



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 1995 Serie P

IV LEGISLATURA

Núm. 2 (dos fascículos)

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON OVIDIO SÁNCHEZ DÍAZ

Sesión número 2

Primera reunión
celebrada el jueves, 6 de julio de 1995

ORDEN DEL DÍA

Elección del Presidente del Principado de Asturias (4/100/0001/00114)

SUMARIO

Págs.

Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE
DON NICANOR SAAVEDRA FERNÁNDEZ**

La Presidencia toma la palabra para dar

lectura al texto de la declaración, que fue aprobado por asentimiento.....

2

Se entra en el orden del día.

**ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

La Presidencia toma la palabra para recordar el procedimiento..... 2

La señora Secretaria Primera (Pérez-Espinosa González) da lectura a la resolución de la Presidencia de la Junta General por la que se proclama candidatos a don Gaspar Llamazares Trigo, don Antonio Trevín Lombán y don Sergio Marqués Fernández..... 3

El señor Llamazares Trigo, del GP de IU, presenta su programa de gobierno..... 3

El señor Trevín Lombán, del GPS, presenta su programa de gobierno..... 26

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas.

Prosigue el orden del día.

El señor Trevín Lombán continúa su discurso 26

Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y once minutos.

Prosigue el orden del día.

El señor Marqués Fernández, del GPP, presenta su programa de gobierno..... 35

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, buenos días. Comienza la sesión.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE DON NICANOR SAAVEDRA FERNÁNDEZ

El señor **PRESIDENTE**: Antes de comenzar con el orden del día, propongo a la Cámara que manifieste su pesar por el fallecimiento de don Nicanor Saavedra, padre del Diputado don José Antonio Saavedra. ¿Se aprueba? *(Asentimiento.)*

Gracias.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El señor **PRESIDENTE**: El único asunto del orden del día, como saben Sus Señorías, es la elección del Presidente del Principado.

Como tiene acordado la Junta de Portavoces, la sesión se inicia, tras dar lectura a la resolución de esta Presidencia por la que se proclaman candidatos a la

Presidencia del Principado, con la exposición por los candidatos, sin límite de tiempo, de sus respectivos programas de gobierno por este orden: en primer lugar, don Gaspar Llamazares Trigo; a continuación, don Antonio Ramón Trevín Lombán, y, finalmente, don Sergio Marqués Fernández. Concluida la exposición de este último candidato, se suspenderá la sesión hasta mañana. Se reanudará con las intervenciones de los Grupos, las contestaciones de los Diputados y los turnos de réplica y de los representantes de los Grupos y de los candidatos, con lo que concluye el debate. Se pasará seguidamente, sin suspender la sesión, a la votación.

Resultará elegido Presidente, y aprobado su programa de gobierno, el candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta General. Si en la primera votación ningún candidato cuenta con la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, se suspenderá la sesión hasta el lunes, en que tendrá lugar la segunda votación.

Y ya, sin más trámite, ruego a la señora Secretaria Primera que proceda a la lectura de la resolución de esta Presidencia por la que se proclama candidatos a la Presidencia del Principado a don Gaspar Llamazares Trigo, a don Antonio Ramón Trevín Lombán y a don Sergio Marqués Fernández.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González)**: "Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de 5 de julio de 1995 por la que se proclama a don Gaspar Llamazares Trigo, a don Antonio Ramón Trevín Lombán y a don Sergio Marqués Fernández candidatos a la Presidencia del Principado de Asturias.

El artículo 177 del Reglamento de la Junta General, de conformidad con lo previsto en la Ley del Principado 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, establece que dentro de los diez días siguientes al término de la sesión constitutiva de la Junta General, el Presidente de la Cámara convocará al Pleno para la elección del Presidente del Principado. Dispone asimismo dicho precepto que el Presidente de la Junta General proclamará candidatos a quienes con una antelación de veinticuatro horas a la celebración de la sesión hayan sido propuestos ante la Mesa por, al menos, cinco miembros de la Junta General.

Convocada con fecha 26 de junio pasado por esta Presidencia, conforme a lo establecido en el indicado precepto, sesión del Pleno para la elección de Presidente del Principado, se han presentado, dentro del plazo reglamentario, las siguientes candidaturas: la de don Gaspar Llamazares Trigo, suscrita por los Diputados don Manuel García Fonseca, doña Amalia Maceda Rubio, doña Noemí Martín González y don José Antonio Saavedra Rodríguez; la de don Antonio Ramón Trevín Lombán, suscrita por los Diputados don Celestino Suárez González, don Faustino González Alcalde, doña Ana Rosa Migoya Diego, doña María del Mar García Fernández-Arenas, don Carlos Rojo Pérez, don Fernando Lastra Valdés, don Juan Manuel Cofiño González y don Manuel Fernández de la Cera, y la de don Sergio Marqués Fernández, suscrita por los Diputados don José Ramón García Cañal, don José Javier Suárez Álvarez-Amandi, don Juan Manuel Campos Ansó, don Leonardo José Verdín Bouza, doña María Isabel Pérez-Espinosa González, don Fernando Goñi Merino y don Agustín Iglesias Caunedo.

Las tres candidaturas, cumplidos los trámites reglamentarios, fueron calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en sesión celebrada el día de la fecha.

En su consecuencia, cumplidas las previsiones legales y reglamentarias, esta Presidencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento de la Junta General, resuelve proclamar candidatos a la Presidencia del Principado a don Gaspar Llamazares Trigo, a don Antonio Ramón Trevín Lombán y a don Sergio Marqués Fernández."

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Secretaria.

Para la exposición de las líneas generales del programa del gobierno que pretende formar, tiene la palabra don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARESTRIGO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias para presentar mi candidatura a la Presidencia del Principado.

Señorías, en Asturias vivimos uno de los momentos más críticos de nuestra historia reciente. A una débil reactivación económica, sin contenido social y territorial en el Estado, se suma el imparable declive de nuestros sectores básicos como consecuencia del mantenimiento de una política económica restrictiva, de la ausencia de políticas de estructuras en los sectores agrario e industrial y por el monopolio de las medidas de ajuste de capacidades productivas y de empleos en el sector público industrial.

En Asturias permanecen vigentes las deficiencias estructurales de nuestro aparato productivo: su fuerte especialización sectorial, el desequilibrio territorial y la deficiente articulación de nuestras comunicaciones, junto a la falta de dinamismo y la debilidad de nuestro tejido empresarial.

Sin embargo, Señorías, con ser ciertos e importantes estos déficit, el factor explicativo fundamental del declive de Asturias es, para Izquierda Unida, la persistente estrategia de los sucesivos gobiernos del PSOE en el ajuste y la reducción de la capacidad productiva y empleos en las ramas básicas industriales, en la ganadería y en la pesca, sin aplicación alguna de medidas de diversificación y regeneración de la actividad económica.

En definitiva, Asturias se deteriora en la dirección del desplome económico y social, con la tasa de actividad de la población en edad laboral más baja y una aún mayor caída de la población ocupada por la brutal destrucción de empleo.

Los colectivos de jóvenes y mujeres, junto con quienes cuentan con más bajos niveles de instrucción y cualificación, son los que siguen padeciendo las mayores tasas de paro. Las condiciones laborales, la calidad del empleo y las retribuciones salariales padecen también un deterioro general, agudizado por la política de flexibilización del mercado laboral.

La acción de política económica e industrial de los gobiernos socialistas, centrales y autonómicos, ha sido gravemente lesiva para Asturias, comprometiendo las

bases de la industria de nuestra Comunidad y contribuyendo al declive de Asturias. Todo ello, junto a la política ferroviaria que nos aísla, a la vez que acentúa los problemas de los puertos de El Musel y Avilés.

El problema de fondo radica en una política que renuncia a intervenir activamente en Asturias y ante el Gobierno central en los asuntos primordiales: en la consolidación del tejido productivo, la defensa de nuestro sector público, las políticas activas de reindustrialización y la reestructuración del sector agrario, así como en el nivel y el ejercicio de nuestro autogobierno en Asturias y ante el Estado y la Unión Europea.

Esta ausencia de un proyecto político definido por los sucesivos gobiernos del PSOE en Asturias es también evidente en el desarrollo de diferentes políticas sectoriales, como educación, cultura, medio ambiente o política social, que carecen de un hilo conductor y una propuesta clara sobre la Asturias que se pretende construir.

En definitiva, nos encontramos ante el resultado de una política y una gestión incapaces de enfrentarse a los problemas de Asturias, no sólo desde una perspectiva global sino también en muy diversos ámbitos de política sectorial; incapaz de construir una acción de gobierno que implique a la sociedad asturiana y de aprovechar los recursos y potencialidades existentes.

Así, el carácter otorgado y administrativo de la reforma estatutaria PP-PSOE ha transformado el proceso de traspasos en un trámite burocrático que, lejos de contribuir a un desarrollo del autogobierno, ha limitado nuestras aspiraciones y generado desconfianza en las instituciones y los colectivos afectados.

Esta política no ha formulado tampoco nuevas cotas de autogobierno concretas, ni a través de leyes de delegación ni de reforma estatutaria, ni se plantea objetivo alguno de desarrollo de las instituciones políticas de nuestra Comunidad ni una participación social y política más amplia.

Por otra parte, la insuficiencia en materia de financiación autonómica y local no se ha solucionado, sino que, bien al contrario, la cesión del quince por ciento del IRPF y el expolio que supone el reparto de los fondos de cohesión la ha empeorado, consolidando un modelo dual en el que brillan por su ausencia criterios básicos como la suficiencia, la autonomía, la corresponsabilidad o la solidaridad financiera.

En definitiva, Señorías, una concepción administrativa o gestora del poder, contribuyendo con ello a la cristalización de un Estado con comunidades con distinto peso en lo político y en lo financiero, deteriorando, por otro lado, el carácter político de nuestro autogobierno.

Desde Izquierda Unida de Asturias, al presentar nuestra propuesta programática, creemos necesario realizar también algunas consideraciones en torno a la situación política general.

A estas alturas, se ha despejado toda duda sobre el momento político que vivimos: el final de una etapa de la democracia española, la de los gobiernos presididos por Felipe González. Los intentos del PSOE y de CiU de alargar este período no hacen sino agravar la crisis moral y política, además de aumentar el descrédito y la desconfianza hacia las instituciones democráticas de nuestro país.

La política económica de derechas realizada por el Gobierno del PSOE con el apoyo activo de CiU (y del PP y el PNV en casos significativos, como la precarización del empleo y la disminución de la protección social que está suponiendo la llamada "reforma del mercado laboral"), la complicidad pasiva y activa del Gobierno con la corrupción, el uso y abuso del dinero público de los fondos reservados para actividades criminales y el enriquecimiento privado de altos cargos de la Administración del Estado, todo ello está acelerando la necesidad de una política alternativa.

Por otra parte, los recientes *casos GAL Y CESID* suponen, además, un ataque directo a los derechos y libertades constitucionales desde el propio Gobierno.

En Izquierda Unida de Asturias consideramos incoherente que una misma fuerza política pueda proponer y practicar una política de derechas y regresiva en el ámbito estatal y reclamar su carácter de izquierdas y progresista en el terreno autonómico, sobremanera en Asturias, donde una parte de las políticas que hay que desarrollar tiene una implicación directa con la política económica, industrial y de infraestructuras que se plantean desde el Gobierno central.

El resultado electoral del 28 de mayo ha supuesto, por su doble significado general y autonómico, no sólo la confirmación del rechazo político y electoral a la degradación del proyecto de cambio de 1982. Ha supuesto también el fracaso y la derrota del proyecto del PSOE para Asturias. Un proyecto fracasado de modernización de Asturias basado en el ajuste permanente y la retórica de una transición liderada por la iniciativa privada, del que ha resultado el desplome del tejido existente sin nada alternativo; un proyecto fracasado de sociedad asistida que ha convertido las prejubilaciones del ajuste en un subsidio familiar ante el desmantelamiento y el desempleo, removiendo los cimientos (la identidad y los valores) de una Asturias construida sobre el trabajo productivo; un proyecto fracasado de dominio político basado en la

identificación sin matices con el Gobierno del Estado y la subordinación acrítica que ha impedido la construcción del autogobierno y el desarrollo de nuestra identidad como pueblo, dilapidando su potencial progresista y de izquierdas.

El fracaso y la derrota del proyecto del PSOE para Asturias en lo económico, en lo social y en lo político-cultural lo ha terminado siendo finalmente, como no podía ser de otra manera, en lo electoral. La derrota electoral ha sido de tal magnitud que prácticamente ha invertido totalmente la relación de fuerzas con respecto al PP en tan sólo cuatro años. Hoy el PP se ha convertido en Asturias en la mayoría relativa que hace cuatro años tenía el PSOE.

Izquierda Unida de Asturias ha incrementado sustancialmente el ritmo de su crecimiento electoral, si bien este aumento de más de un tercio de nuestro voto no ha significado un incremento correlativo en el plano institucional, demostrando una vez más el carácter de un sistema electoral que antepone el interés partidista a la representación cabal de la voluntad popular.

Sin embargo, Señorías, frente al fracaso evidente y la derrota sin paliativos de su proyecto para Asturias, el PSOE ha mostrado que para una formación política hay algo peor que sufrir una derrota, y es el no darse por enterado de ella. Porque aunque es verdad que Izquierda Unida de Asturias no hemos crecido tanto como reclamábamos, y aunque es verdad que el PP no ha obtenido la mayoría absoluta, lo cierto es que nada de ello matiza siquiera la severa derrota sufrida por el proyecto del PSOE para Asturias en estas elecciones.

Ante la magnitud de su derrota, señores del Partido Socialista, no valen tampoco atribuciones de responsabilidad a los demás: a los además partidos políticos de oposición, a la famosa "pinza", dicen, o lo que es peor, a los poderes fácticos, los mismos poderes fácticos que fueron civilizados y más tarde incorporados al proyecto modernizador del PSOE y que hoy, dicen, conspiran de nuevo desde las sombras.

Quien es incapaz siquiera de enfrentarse a su derrota con argumentos como el mantenimiento de una mayoría de votos y escaños de la izquierda, cuando al menos una parte de esos votos (los de Izquierda Unida) se reclama de un proyecto alternativo y contrario a la política de desmantelamiento económico-social y cultural realizada por el PSOE, no está legitimado para sumar mecánicamente a su política el voto comprometido desde la izquierda con Asturias.

Quien es incapaz de modificar radicalmente su proyecto de desmantelamiento de Asturias, recuperando

los valores y las prácticas de la izquierda y el compromiso por Asturias, renuncia de hecho a recomponer una mayoría de izquierdas para Asturias.

Quien sólo aspira a la gobernabilidad y a la estabilidad institucional, entendidas éstas como una mayoría mecánica de escaños que garantizan la impermeabilidad de un Gobierno tranquilo aquí y en Madrid, mientras Asturias se desploma y la sociedad asturiana se desarticula, quien así lo hace se sitúa en las antípodas de la concepción del autogobierno y de su uso social para la construcción de Asturias como país que propugnamos desde Izquierda Unida de Asturias.

Quien calla y otorga cuando no participa activamente de la degradación de la vida política; quien contribuye con esta actitud al descrédito de la izquierda, su proyecto político igualitario, sus valores más genuinos de honestidad, austeridad, transparencia y compromiso público; quien ha entronizado el mercado, quien ha exaltado el darwinismo social, quien ha practicado un pragmatismo desnudo, quien aún hoy enarbola la razón de estado frente a la razón democrática, quien así actúa no puede sorprenderse ahora de la victoria del PP, cuando ya ha propiciado, quien así actúa está inhabilitado para liderar la lucha democrática y progresista en las instituciones autonómicas, en la sociedad asturiana contra la política conservadora, contra la política conservadora de Felipe González y contra la política conservadora del PP.

Señorías, la paradoja de la situación actual es que la derrota del PSOE lo es no por su política de izquierda, sino que lo es por su política neoliberal y, sin embargo, frente a esta política fracasada triunfa el PP, genuino representante de la política conservadora.

Así, si el PSOE se ha sumado en España y en Asturias no a la mayoría de la izquierda sino a los sectores conservadores, hoy son estos mismos sectores los inspiradores del proyecto del Partido Popular.

Hoy nos vemos ante el inicio de una nueva mayoría en Asturias. Una nueva mayoría, sí, pero con los viejos mimbres del proyecto político ya fracasado en manos del PSOE. Hoy nos vemos de nuevo ante decisiones del Gobierno central compartidas en buena parte por el proyecto del PP y con evidentes implicaciones para Asturias: un nuevo ajuste presupuestario con sus efectos consiguientes en la inversión y los servicios públicos. Una nueva regresión de nuestro sistema fiscal, la disolución del INI y la consiguiente aceleración de las privatizaciones, negando los instrumentos esenciales para una política industrial activa, impidiendo, mediante la Ley de explotaciones agrarias prioritarias, el desarrollo de la

explotación familiar. De nuevo, el retraso en la ejecución de infraestructuras vitales para el equilibrio social y territorial (variante de Guadarrama), anteponiendo infraestructuras del siglo XXI para las zonas más desarrolladas, como la alta velocidad. De nuevo, también, el rechazo a cualquier impulso autonómico al margen del acuerdo PP-PSOE.

De igual modo, los aspectos esenciales del fracasado proyecto del PSOE para Asturias, si bien con diferencias y matices, continúan en el programa del PP.

Así, en el programa del PP para Asturias priman de nuevo las políticas horizontales sobre cualquier política industrial activa. En el programa del PP no hay diferencias sustanciales en relación al sector público y su papel subsidiario en la economía asturiana. En materia de infraestructuras priman las de carácter económico sobre las infraestructuras social y ecológicamente sostenibles. Y en lo relativo al autogobierno, la concepción sobre éste no es muy diferente de la del PSOE. La única diferencia será la relación con el Gobierno central en tanto en cuanto siga encabezado por el partido de Felipe González.

En definitiva, Señorías, la misma dirección hacia ninguna parte, aunque seguramente con distinta intensidad en las medidas.

Señorías, por el contrario, las alternativas programáticas de Izquierda Unida pretenden ser una propuesta abierta a la sociedad asturiana en un marco coherente de compromiso por Asturias y basadas en valores de la izquierda: en valores de solidaridad, austeridad y corresponsabilidad.

Señorías, proponemos un compromiso por el desarrollo de las prácticas democráticas; un compromiso por la regeneración del tejido productivo y el empleo, un compromiso por la recuperación de los valores vinculados a la austeridad y la solidaridad; un compromiso por la regeneración intelectual y moral de la sociedad.

En consecuencia, y como primera referencia de la alternativa de gobierno de Izquierda Unida de Asturias, y coherentemente con el compromiso por el desarrollo de la democracia, situamos la construcción de Asturias como país en la perspectiva federal del Estado, que tiene como ejes la consecución de la autonomía plena, la descentralización y potenciación de los municipios y comarcas y la participación y la articulación sociales.

La aspiración al autogobierno y a la descentralización, al protagonismo de los agentes sociales y las personas, representa un reto no sólo para las instituciones sino, además, para el conjunto de la sociedad asturiana.

La realización del autogobierno implica la reforma

total del Estatuto, el aumento de competencias y la redefinición de nuestras instituciones y Administración, no desde un modelo administrativo sino político, en favor de los intereses de la mayoría y sustentado en otros valores: un modelo de autogobierno alternativo basado en la movilización y la participación social.

Señorías, consideramos esencial una estrategia de desarrollo con un sector público industrial del Estado comprometido con una política industrial activa y de regeneración económica, decidido a colaborar en la consolidación y diversificación del tejido productivo. Los ejes de esta estrategia pasan por una profunda reforma del concepto y de la gestión de las empresas públicas, una planificación rigurosa y el apoyo a las numerosas empresas y sectores básicos hoy en crisis.

Un modelo económico e industrial en Asturias ecológicamente sostenible, basado en la producción limpia y un adecuado tratamiento de los residuos, con un sistema energético eficiente, capaz de generar riqueza y empleo. Consideramos una prioridad la recuperación de las comarcas especialmente degradadas y la paralización de actividades como la minería a cielo abierto o la incineración de residuos.

También entendemos como esencial una política alternativa de comunicaciones que, minimizando el gasto energético y el impacto ambiental, contribuya a superar el aislamiento de Asturias y a articular su territorio, promoviendo la necesaria reactivación económica, todo ello dentro de un nuevo modelo social de desarrollo sostenible.

El programa de Izquierda Unida/Izquierda Xunía también se compromete con una política de desarrollo integrado para la agricultura, la ganadería y la pesca, orientada a la elevación de las rentas, la preservación de nuestra riqueza ambiental y el fomento de las industrias transformadoras, promoviendo nuevas actividades y la dotación de equipamientos y servicios.

Este modelo de desarrollo económico y su reorientación ecológica implican la ordenación del territorio, de sus recursos naturales y su ordenada protección, la realización de otra política forestal e hidrológica, así como de planes de ecodesarrollo en el medio rural.

Señorías, la política social que proponemos para los asturianos y asturianas pretende constituir una propuesta integral, que desde las imprescindibles medidas de empleo incluya el desarrollo de políticas activas de los servicios públicos, de vivienda y contra la exclusión y marginación sociales. Políticas que en lo social, lo económico y lo cultural se comprometan con las problemáticas específicas

de las mujeres y la juventud, contando con su necesaria participación y protagonismo. Entendemos también que representa un reto central para la izquierda contribuir a la superación de la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, en razón de sexo, orientación sexual o raza.

Señoras y señores, nos proponemos un claro compromiso con una política cultural que apueste por el fomento de la cultura asturiana, especialmente por la difusión y normalización del asturiano y su cooficialidad, el fomento de nuestra cultura tradicional, la preservación de nuestro patrimonio histórico y artístico, a la vez que aborde los nuevos retos de unos medios de comunicación democráticos y al servicio del conjunto de la sociedad y los diferentes ámbitos de la creación y las nuevas expresiones e inquietudes culturales.

Una política cultural fundamentada en la planificación y participación ciudadanas, que en términos estratégicos contribuya al desarrollo socioeconómico, a la democratización cultural y a la generación de nuevos valores.

Nuestra alternativa programática se sustenta también en una apuesta decidida por la paz, así como por la solidaridad y la cooperación internacional. Opción por la cultura de la paz que se identifica con los valores de la objeción de conciencia y la insumisión, el movimiento por el 0,7 y la aspiración a un mundo en el que el conjunto de los pueblos y las personas tengan un futuro digno.

Estas propuestas y programas para Asturias, la solución a sus problemas, reclaman de otras apuestas y políticas tanto en el ámbito estatal como europeo; sería absurdo o un nuevo intento de engaño el desvincular la realidad y crisis de Asturias de las políticas y valores claramente conservadores que hoy defienden en España y en Europa el PSOE y el PP.

En este sentido, Izquierda Unida de Asturias se propone desde el Gobierno o la oposición contribuir a un proceso federal del Estado, capaz de superar los actuales problemas y déficit en un marco estatal solidario, corresponsable y equilibrado para el conjunto de las Comunidades autónomas.

Asimismo, es indispensable contribuir desde Asturias a abrir paso a una nueva política económica favorable a la creación de riqueza y empleo, compatible con el medio ambiente, la calidad de vida y la potenciación de la economía productiva.

Una política económica que contemple un sector público dinámico y planes de infraestructuras de contenidos social y territorial alternativos, una política que promueva la estabilidad y el reparto del empleo y el combate a la marginación social.

El desarrollo social y económico de Asturias supone también contribuir a otra Europa que supere los contenidos casi exclusivamente económicos y conservadores, para constituirse en un espacio económico, social y político integrado, dotando de poder democrático a las instituciones europeas y reforzando la participación de las regiones y de la sociedad; incrementando sustancialmente el presupuesto comunitario y el impulso de la armonización fiscal de carácter progresivo, para la configuración de una hacienda comunitaria real; consolidando y desarrollando el sector público en Europa, con un sentido de dinamización del territorio y de promoción de nuevos proyectos sociales y ambientales; rectificando la política agraria común en favor de las explotaciones familiares y asociativas; abandonando los actuales criterios de convergencia de Maastricht y su sustitución por una política común de reactivación económica acompañada de medidas efectivas de reducción de la jornada laboral y de la creación de fondos de inversión, que permitan el reparto del trabajo y la creación de empleo.

Señorías, la Legislatura 1991-95 se caracterizó por la continuación del proceso de declive económico regional. En éste contexto nuestra comunidad ha alcanzado la más baja tasa de actividad de la población en edad laboral del país, con tendencias hacia una sociedad muy poco activa, al tiempo que perdura una alta tasa de paro. Debemos situar las responsabilidades en la falta continuada de compromisos serios en la región del sector público y la persistencia de las debilidades tradicionales del sector privado.

La situación a la que ha llegado Asturias hace muy difícil la recuperación de la economía regional. Una situación como esta exige esfuerzos a largo plazo.

Izquierda Unida está dispuesta hoy, aquí, a proponer un programa creíble y a luchar con todas sus fuerzas por erradicar la idea de que Asturias puede vivir de las transferencias sociales. En primer lugar, recuperando la idea de una Asturias industrial. Resulta imprescindible evitar el derrumbe de la industria que queda, tanto pública como privada, modificando radicalmente su gestión, que debe tener objetivos muy claros de consolidación y diversificación.

Señoras y señores, nos proponemos mantener una relación de exigencia y negociación con el Gobierno central para un compromiso, coordinación y negociación regional del sector público industrial en el marco de un plan de reindustrialización para Asturias concertado con los agentes sociales, en materia siderúrgica, naval, Santa Bárbara, energética, etcétera, garantizando el control

público de los sectores industriales básicos, la ampliación de la aportación económica del INI a la sociedad regional de capital y el establecimiento de relaciones estables de cooperación con el IFR y las empresas regionales.

Nos proponemos un replanteamiento total de la estrategia industrial de las empresas del INI en Asturias que, tras consolidarlas, se oriente a la diversificación de sus actividades que permita incrementar el valor añadido generado. Ésta será una de las claves de su capacidad de permanecer en el mercado, así como una condición básica para el mantenimiento y desarrollo del tejido de *pymes* en Asturias.

Nos proponemos el establecimiento de sinergias entre las actividades de las empresas públicas existentes en Asturias, sobre todo en proyectos de actividades nuevas. Junto con ello, modificaremos la filosofía del funcionamiento de los distintos instrumentos de promoción económica, de tal manera que esa iniciativa se centralice en un solo organismo, que puede ser el IFR, pero concebido con criterios activos. Dicho organismo debe incorporar todas las iniciativas y recursos disponibles del Gobierno autonómico y de las empresas públicas para establecer una acción conjunta reindustrializadora del sector público.

Paralelamente, consideramos imprescindible incorporar un nuevo modelo de sector público. Nuestra defensa de la acción del sector público no tiene nada que ver con la forma de gestionar la empresa pública por el PSOE. Proponemos una redefinición del papel del sector público en general y de la empresa pública en particular, que acabe con su desastrosa gestión actual; que establezca objetivos estratégicos para su acción; que convierta a los *holdings* públicos en una verdadera unidad de acción, para aprovechar a fondo sus sinergias productivas, económicas y financieras, y que defina objetivos territoriales y no puramente individualizados por empresas, justificando así la acción del sector público por razones de estrategia industrial y autonómica.

En este mismo sentido, consideramos imprescindible impulsar la participación y el apoyo técnico y económico del sector público en planes autonómicos específicos y concertados de diversificación productiva, mejora de sistemas de calidad, innovación tecnológica, ahorro energético y minimización de impactos medioambientales, cooperación entre empresas, comercialización y exportación. Para ello se precisa la potenciación del sector público regional y local, en la doble función de prestar servicios avanzados a las empresas y de promover o participar en iniciativas de desarrollo y/o diversificación del tejido productivo.

Por otra parte, la relación empresa pública-privada

debe dejar de ser una relación parasitaria como hasta ahora. Desde la Administración autonómica promoveremos relaciones de cooperación para su desarrollo, así como facilitar la participación y representatividad de las pequeñas empresas y sus organizaciones en los ámbitos de concertación.

En este marco debe superarse el mero recurso a la subvención en favor de la mejora del acceso a la financiación, de los instrumentos de promoción, la información e innovación tecnológicas, la formación y apoyo técnico a proyectos sectoriales o locales de *pymes*, trabajadores autónomos y empresas de economía social.

Señoras y Señores, la puesta en marcha de esta política reindustrializadora en Asturias requiere con carácter de urgencia abordar soluciones y dar alternativas a dos frentes muy concretos:

Al proceso de reconversión permanente de las grandes empresas (públicas y privadas) de la Comunidad: ENSIDESA, HUNOSA, Fábrica de Armas, Juliana Constructora, Naval Gijón, Fertiberia, Duro Felguera, y al desarrollo del tejido empresarial existente y promoción de nuevas iniciativas de diversificación económica.

Señorías, Izquierda Unida de Asturias entiende que la auténtica promoción económica y la reindustrialización de Asturias pasa en un primer momento por establecer un claro compromiso autonómico del sector público industrial, tal como hemos expuesto. Conjuntamente, también son precisas una reordenación y potenciación de los instrumentos de promoción económica, con los siguientes criterios:

El sector público industrial del Estado debe participar en el IFR al menos en un treinta por ciento.

El Instituto de Fomento Regional (IFR) ha de ser el instrumento de la política de promoción industrial y económica del Principado. Para ello, modificaremos la ley de creación del Instituto, dando entrada en su consejo de dirección a organismos y entidades que tienen mucho que decir: Universidad, institutos tecnológicos, sindicatos...

El IFR ha de actuar como una verdadera "ventanilla única". Para ello, proponemos la integración del SAYPE en el IFR, así como del FICYT, centros de empresa y de servicios a las empresas, así como la participación del Instituto en ASTURGAR Y EXPORTASTUR.

En cuanto a la labor de captación de proyectos, el IFR deberá abrir el abanico de contactos y relaciones directas, con posibles centros de captación de proyectos empresariales (FADE, entidades financieras asturianas, cámaras de Comercio, asociaciones sectoriales o territoriales de empresas con las empresas.

La Administración autonómica desarrollará una planificación y concertación a largo plazo del desarrollo de sectores industriales prioritarios, en los que la región tiene oportunidades: agroalimentario, circuito de la madera, metalmecánica, siderometalúrgico, producción y distribución energética, etcétera.

Asimismo, y previa supresión de INPASA e INVERASTUR, el IFR será la cabeza visible o el *holding* del que dependerán directa o indirectamente las tres sociedades de capital riesgo, siempre con la idea común de ir, a medio plazo, a una fusión de las tres sociedades.

Todas las anteriores actuaciones hay que enmarcarlas en un plan estratégico de cuatro años para el Instituto de Fomento Regional, además de otra serie de medidas como la firma de un convenio de colaboración Principado-INI, de tal forma que el primer participe en los procesos de reconversión de las empresas públicas y el segundo aporte toda su capacidad tecnológica para el desarrollo territorial a través de la SRP; la realización de planes concertados sectorial o localmente, para el desarrollo de las ramas industriales con mayores potencialidades regionales; el diseño de una estrategia tecnológica para Asturias. El IFR puede coordinar las relaciones y el imprescindible compromiso del INI y las empresas privadas con la Universidad; retomando, dentro del IFR, la idea de una empresa regional de ingeniería que, con la debida autonomía, contribuya al desarrollo de los planes de investigación y desarrollo. El establecimiento de un marco adecuado de cooperación con el sector privado, para su incorporación efectiva a la política de reindustrialización, al menos en las siguientes direcciones: estudio a fondo de la situación de las empresas más significativas de la región; estableciendo acuerdos de apoyo a su viabilidad, en un marco de contrapartidas y corresponsabilidad con la política del Ejecutivo regional; las contrapartidas al apoyo a las empresas que se instalen en la región se orientarán ala generación de actividad transformadora en la región, la participación de esas empresas en el asentamiento de pymes; la puesta en marcha de actividades de I+D y el desarrollo de actividades conjuntas entre las empresas públicas y las privadas.

La asunción de nuestra alternativa conlleva la elaboración de una programación global para el sector público industrial, en tanto que principal agente empresarial en Asturias, que con un horizonte temporal a medio plazo sírvase de orientación y control para las políticas de reindustrialización.

Señores Diputados, dentro de la política industrial activa que propugnamos para Asturias nuestras medidas en materia siderúrgica irán encaminadas a rectificar los

gravísimos errores estratégicos y de gestión de los planes elaborados por el PSOE, que abocan a la CSI a su venta a precios de saldo sin futuro alguno. Fusionando el actual *holding* en una sola empresa; logrando la unidad de gestión, para garantizar la pervivencia de la siderurgia integral y su potencialidad de diversificación y acabados. Esa unidad sólo puede garantizarse por el mantenimiento del control público del conjunto de la CSI, el cambio radical de la concepción estratégica y de su gestión diaria mediante el cese de la dirección actual; la inmediata realización de las inversiones previstas en toda su dimensión (aprobando su ejecución en 1995); la construcción de un TBC de banda ancha que permita a la empresa ir a los mercados más interesantes; la diversificación de las producciones de la empresa, comenzando por una cada vez más amplia transformación del acero en estrecha relación con el desarrollo de su calidad; asimismo, y conforme a lo señalado en relación con el comportamiento territorial del sector público, la CSI debe integrarse en el IFR, para impulsar en unión de todos los instrumentos de promoción económica proyectos de desarrollo de actividades productivas derivadas de la transformación del acero y aquellas otras en las que el saber hacer de ENSIDESA puede ser útil para proporcionar sinergias en la región; todo ello con el mantenimiento del empleo actual sin nuevos recortes en la siderurgia o en sus empresas auxiliares.

Por otro lado, Señorías, en lo referente a la ENB, es evidente que no resulta fácil dar una salida a una situación que se ha deteriorado de forma tan alarmante en los últimos años. Ahora bien, estas fábricas poseen algunas ventajas que deben aprovecharse para su reconversión, que, desde nuestro punto de vista, debe tender paulatinamente a abandonar la producción de armamento para adentrarse en producciones de alta tecnología, pero para usos pacíficos. Ambas fábricas cuentan aún con un nivel tecnológico y un personal altamente especializado que, probablemente, podría perderse definitivamente si se sigue con estas empresas el sistema de "tala", como en ENSIDESA, y no el sistema de adecuación que se necesita:

Una planificación a medio plazo de las necesidades de equipamiento del Ministerio de la Defensa, el desarrollo de líneas de producciones complementarias; la diversificación de la producción hacia otros campos y diferentes productos civiles, con el mantenimiento de sus actuales ubicaciones en Trubia y Oviedo.

Señorías, en relación al sector naval (Juliana Constructora, Nagisa, Gondán y Armón) es preciso abordar una línea conjunta de consolidación de instalaciones y

diversificación de producciones, garantizando en todo caso la corresponsabilidad empresarial. En esta línea se proponen las siguientes medidas de Gobierno:

La consolidación del sector a partir de un programa de renovación de la flota mercante y pesquera.

La incorporación de tecnologías punta.

La solución de los problemas de financiación que perjudican el desenvolvimiento financiero de las empresas regionales a partir de un fondo de garantías regional.

Nuestra Administración promoverá la realización concertada de un plan estratégico para el sector a largo plazo, al objeto de consolidar los dos astilleros de Gijón y los dos del noroccidente, en el marco de un plan estatal de consolidación y no de liquidación como el que se anuncia.

Señoras y Señores, en el sector del aluminio, a corto plazo, se deberían acometer inversiones que mejoren y modernicen el actual proceso productivo, tales como culminar la automatización de las dos series de electrólisis, la adquisición de nuevas tecnologías y la mejora del proceso de fundición.

A medio plazo las actuaciones deben tener por objetivo la diversificación hacia productos acabados y de mayor valor añadido, que permitan a la empresa introducirse en nuevos segmentos de mercado.

Señorías, el futuro a largo plazo de la minería asturiana y las cuencas mineras pasa principalmente por promover desde el Gobierno autónomo las siguientes medidas:

La puesta en práctica por el Gobierno español de una nueva política energética estatal comprometida con el carbón propio en el marco de la sustitución paulatina de la energía de origen nuclear y el fomento de energías renovables.

La acción política del Gobierno español, en relación al mantenimiento prolongado de un código de ayudas que responda a los objetivos de una política energética favorable al empleo de recursos propios.

La planificación concertada del sector a largo plazo, que responda a criterios energéticos, sociales y territoriales, así como a la diversificación del sector minero hacia nuevos usos del carbón y otras extracciones no energéticas.

Un verdadero compromiso del Gobierno asturiano mediante su participación activa en favor de su consolidación en los procesos de concertación del sector y en desarrollo de nuevas competencias sobre régimen minero y energético. A tal efecto, se elaborará un plan regional para la promoción y desarrollo de la minería energética, comprensivo de objetivos en materia de I+D,

la evaluación de reservas explotables, los nuevos usos del carbón y la promoción de una industria de bienes de equipo mineros, etcétera.

Asimismo, promoveremos la modernización de procesos productivos y la diversificación de HUNOSA, Figaredo, La Camocha, garantizando su viabilidad empresarial a medio y largo plazo y la estabilidad productiva y de empleo durante la Legislatura.

El incremento de los cupos de producción, especialmente del sector antracitero asturiano, acompañado del aumento de las horas de funcionamiento de la central térmica de Soto de la Barca.

La mejora de los sistemas de seguridad e higiene en el trabajo y de formación continua de los trabajadores, con participación sindical en su realización y la potenciación de la aplicación de estudios y actuaciones de minimización del impacto ambiental.

De otro lado Izquierda Unida reitera su compromiso dentro del plan de reindustrialización de Asturias que las comarcas mineras cuenten con un auténtico plan de reindustrialización concertado entre el INI-HUNOSA, los agentes sociales, la Administración regional y las locales, en el que se concreten los compromisos de HUNOSA en la reindustrialización y diversificación del tejido industrial de las comarcas mineras.

A tal efecto, para la realización de estos objetivos se potenciará la función de SODECO y su capacidad técnica en cuanto agencia de desarrollo comarcal y se exigirá la capitalización comprometida por HUNOSA en 6.000 millones de pesetas desde 1988.

Señorías, nuestros problemas económicos no se reducen al sector industrial. La crisis del sector agrario y pesquero asturianos acentúa el proceso de deterioro del espacio rural. Todo ello se traduce en las consecuencias de un modelo desequilibrado de desarrollo que supone una pérdida de funcionalidad de los espacios rurales a través de la reducción/limitación de su capacidad productiva en las actividades tradicionales, sin que las emergentes alcancen dimensión suficiente como para detener la pérdida de valor añadido territorial y de rentas personales.

El campo asturiano arrastra limitaciones estructurales clásicas que colocan a nuestro sector en desventaja con otras agriculturas. En los últimos años, a éstos se suman los problemas derivados de una gestión negativa del PSOE con las siguientes carencias:

-La carencia de planteamientos de política territorial que contribuyesen a un desarrollo rural integrado.

-La ausencia de una auténtica política agraria

regional, más allá de la mera aplicación y gestión de políticas comunitarias.

En este contexto, las prioridades de programa de gobierno de Izquierda Xunía se orientan hacia lo siguiente:

La plena democratización del sector, con la transferencia a la Comunidad Autónoma de las cámaras agrarias, la reversión del patrimonio a las entidades locales y la convocatoria de elecciones sindicales en el sector.

La elaboración de programas territorialmente articulados, de base comarcal, al objeto de:

Promover el crecimiento y la diversificación de los sectores agrario, ganadero, forestal, de pesca-acuicultura, turismo y sus industrias y artesanías de transformación.

Potenciar las capacidades locales de concertación, priorización y gestión de proyectos, con participación de entidades locales y asociaciones del sector.

Descentralizar y dinamizar los servicios de apoyo técnico y económico a programas comarcales, de sectores y empresas del medio rural. Extender al conjunto de la región las formas de gestión directa de los recursos.

El estímulo y apoyo a la agrupación de productores, especialmente en los sectores lácteo, cárnico, hortofruticultura, para la cooperación y el acceso a servicios avanzados, diseño de marcas, distribución, etc.

Elaboración concertada de planes sectoriales agroindustriales (leche, carne y horticuultura), forestal, de pesca-acuicultura.

Señorías, en relación con la reordenación del sector lácteo, nuestras actuaciones se orientarán al incremento de la producción, a defender que la reordenación del sector lácteo sea dirigida por los poderes públicos, mirando al interés general y a los de las explotaciones familiares agrarias y sus asociaciones:

Gestionando desde Asturias todo lo relacionado con las cuotas (asignaciones, transferencias, etc.) de las explotaciones ubicadas en nuestra región, favoreciendo la viabilidad de las explotaciones familiares.

Aplicando mecanismos que eviten la mercantilización de las cuotas.

Aumentando la producción actual existente en un 10 por ciento y renegociando con la UE una cuota para Asturias de 700.000.000 de kilos.

Asimismo, nuestras iniciativas y propuestas se orientan a defender la consolidación y el desarrollo en Asturias de un sector industrial lácteo asentado en la producción regional.

Por otra parte, en relación con el sector cárnico, el llamado "Plan de la carne" elaborado por el Gobierno

regional la Legislatura pasada presenta serias deficiencias. Nuestras propuestas incorporan la priorización de la ganadería extensiva y programas de mejora genética; se da un papel al sector social en la comercialización y se incorporan mecanismos de transparencia.

Señorías, como venimos indicando, para IU de Asturias es el aumento de la producción el eje del desarrollo de todos los sectores, tanto productivos como de transformación y comercialización, pero insuficiente.

Por ello, es urgente, en materia agroindustrial, poner en marcha un plan de aumento de la transformación de productos agroalimentarios regionales. En esta dirección nos proponemos trabajar, con la colaboración y corresponsabilidad de la Administración regional y las principales empresas lácteas, cárnicas y de bebidas.

Especial atención merece el desarrollo del sector de artesanías agroalimentarias, a través de las asociaciones ligadas a la transformación de productos y la valorización de culturas locales.

Asimismo, contemplaremos el desarrollo de nuevas experiencias en el ámbito de la agricultura biológica, en lo que se refiere tanto a formación como a comercialización.

Señoras y Señores, en política forestal nuestras actuaciones se orientarán a promover un marco legal adecuado para el desarrollo del sector forestal y la industria de la madera, evitando la mera gestión productivista, combinando las prioridades medioambientales de conservación de espacios y especies protegidas, el ordenamiento de los cultivos, la reversión de los rendimientos a la población rural y la generación de empleo estable mediante fórmulas de economía social.

Otra prioridad de nuestro programa de gobierno son las medidas socioestructurales en el medio rural, donde nos proponemos movilizar el mercado de la tierra, buscando la ampliación de la base territorial de las explotaciones en condiciones de rentabilidad, de tal forma que la práctica de una ganadería extensiva sea real y no algo testimonial como hasta ahora.

Asimismo, en materia de infraestructuras y servicios en el medio rural nuestra propuesta se centra en incrementar su dotación presupuestaria anual y en una distribución equitativa de los mismos. Señorías, uno de los problemas más acuciantes de nuestro sector pesquero estriba en la progresiva merma de los recursos que son explotados en nuestros caladeros, considerando, además, que son éstos los que sustentan a más del 70 por ciento de la flota asturiana. En consecuencia, las medidas de protección de caladeros hasta la fecha han de multiplicarse mediante técnicas disuasorias y de potenciación de los

caladeros, pero fomentando, además, el cambio en la mentalidad y en los objetivos desde la mera recolección a otra de cultivo:

La implantación de arrecifes artificiales de producción en nuestras aguas costeras, corresponsabilizando a las cofradías de pescadores en su uso y gestión mediante modelos de cogestión.

La defensa de caladeros tradicionales mediante arrecifes artificiales de protección.

La elaboración de un plan de reservas marinas.

La consiguiente reordenación del uso de artes y caladeros que defina zonas de pesca, por puertos, tipos de artes y especies objetivo para cada unidad extractiva.

La explotación de nuevos recursos.

Consideramos también necesario un plan específico de modernización y reestructuración de nuestra flota artesanal, así como la elaboración de un programa de comercialización y la investigación para una mayor diversificación del sector.

Señorías, si al sector pesquero se le exigen cambios hacia una gestión más racional, resulta justo, desde un punto de vista social, económico y solidario, que le sean aplicadas las mejoras sociales existentes en otros sectores. Este programa de política social debería contemplar, al menos, la cobertura de desempleo para todos los pescadores en paro estacional, plan de jubilaciones, y garantía de salario mínimo.

Señorías, otro de los problemas tradicionales de nuestra Comunidad es la persistencia de unas comunicaciones deficientes y ancladas en el transporte privado por carretera. Como alternativa, nuestro programa de gobierno de transportes y comunicaciones se sintetiza en la fórmula "modelo social de transporte", cuyos principales criterios son:

Promover las condiciones para la reindustrialización de Asturias, integrar y vertebrar territorialmente la región y conectar nuestra región en las grandes corrientes de tráfico y comunicaciones nacionales e internacionales.

Todo ello, bajo la premisa de mejorar la complementariedad intermodal de los diferentes modos de transporte teniendo en cuenta factores como el coste energético, las características de las producciones regionales, la seguridad y las repercusiones medioambientales.

En este sentido, en el sector del ferrocarril nos proponemos promover la ejecución de la variante ferroviaria de Pajares y del Guadarrama con carácter prioritario a las previsiones para 1996 en materias como la alta velocidad.

En relación a RENFE, denunciaremos y trataremos de paralizar la política del MOPTMA y de la empresa de reducción de servicios, escasas inversiones, etcétera. En cuanto a FEVE, las medidas de gobierno van también en la misma línea de exigir la ejecución del PTC, mejora de las líneas, material y servicios y mantener el carácter de ferrocarril vertebrador de la comisa cantábrica. De otro lado, debe emprenderse un proceso de mayor coordinación de ambas empresas en cuanto a horarios y líneas, especialmente en lo que se refiere al tráfico de cercanías en el área central de la región, donde como elemento fundamental de comunicaciones promoveremos un puente ferroviario entre las principales ciudades.

En cuanto a las infraestructuras de carreteras, las prioridades son: la exigencia del cumplimiento de plazos en el tramo oriental de la autovía del Cantábrico y la extensión de la misma hasta Galicia, previo estudio de impacto ambiental; el desarrollo del II Plan regional de carreteras, potenciando los aspectos relativos a evaluación y minimización de impactos medioambientales y su coherencia con los criterios regionales de protección de espacios naturales; el abaratamiento del peaje en el radio Asturias-Madrid.

En materia de puertos, nuestro objetivo central es conseguir la ruptura de la actual dependencia de los tráfico siderúrgicos y realizar una política tendente a la diversificación de los mismos, integrando el puerto en una red de tráfico que lo convierta en la gran infraestructura que debe apoyar la consolidación y diversificación de la estructura productiva regional.

Por último, y dada la importancia cada vez mayor de las telecomunicaciones avanzadas, es preciso progresar rápidamente en la realización de infraestructuras básicas que permitan el desarrollo del sector, debiendo participar el Principado en una empresa mixta mayoritariamente asturiana y especializada para el desarrollo de las infraestructuras y servicios propios del sector.

Señorías, la reindustrialización de Asturias requiere un fuerte compromiso financiero. En este sentido, nos proponemos demandar un incremento considerable de las ayudas concedidas por el Estado y la Unión Europea a la política regional, por cuanto si hoy estas no alcanzan el ocho por ciento del PIB regional deberían situarse en no menos del dieciséis por ciento si el objetivo real fuese la cohesión económica y social.

En lo que se refiere a nuestra política presupuestaria, priorizaremos las inversiones que directa o indirectamente pueden favorecer más la diversificación y crecimiento de la actividad económica y la adecuada atención de los programas sociales.

Al mismo tiempo, debiera avanzarse en la movilización del ahorro regional, para su aplicación a inversiones productivas. Esa posibilidad debería conducir a incorporar la banca y la Caja de Asturias a los instrumentos de promoción económica, a la mejora en los sistemas de garantía y aval de préstamos, etcétera.

En lo que se refiere a la Caja de Asturias, Izquierda Unida defiende un desarrollo de sus actuales estatutos en la dirección de una banca pública regional, paralizando el proyecto de cuotas participativas y otros instrumentos que conducen a su privatización; reforzando su eficiencia como entidad financiera; desarrollando un mayor compromiso con la regeneración del tejido económico de nuestra comunidad, mediante iniciativas como la corporación industrial; y ordenando los compromisos que en el terreno social y cultural mantiene la entidad.

Señorías, en cuanto a la formación y el fomento del empleo, la Comunidad Autónoma puede promover activamente la concertación y la participación de los agentes sociales y económicos en la realización de programas activos de empleo, formación e inserción de desempleados y formación continua de trabajadores. Al mismo tiempo, nuestro Gobierno luchará por la derogación de la actual contrarreforma laboral y promoverá el empleo de calidad y el reparto del trabajo

Nuestra prioridad en materia de formación es la coordinación y racionalización de dotaciones, el establecimiento de relaciones con los objetivos territoriales y sectoriales de promoción económica y la movilización de los recursos humanos disponibles e inactivos, en proceso de desánimo y exclusión social, mediante medidas de gobierno como:

La transferencia a la Comunidad Autónoma del INEM, en lo correspondiente a la gestión de instrumentos y recursos estatales destinados a programas de formación profesional, fomento del empleo y apoyo al autoempleo y al trabajo asociado, transferencia no incluida en el pacto autonómico PP-PSOE.

La puesta en marcha del Instituto Asturiano de Empleo y Formación (IAEF), para la coordinación regional de recursos e instrumentos destinados a formación, fomento del empleo y promoción de sectores económicos.

La potenciación del carácter concertado y la gestión tripartita de los programas de empleo y formación.

La descentralización hacia entidades locales y mancomunidades de funciones básicas de programación, gestión y seguimiento de programas activos de empleo.

La prioridad de los programas activos orientados a la mejora del empleo y la inserción laboral, para los distintos colectivos prioritarios como: sectores

amenazados por desempleo, jóvenes y mujeres demandantes de primer empleo, parados de larga duración y colectivos y zonas más desfavorecidos, ocupaciones emergentes, etcétera, todo ello en coordinación con programas sectoriales o locales de desarrollo.

El desarrollo de planes de empleo específicos para los jóvenes y la mujer en Asturias.

Señorías, nos proponemos garantizar la transparencia en el funcionamiento del mercado laboral, favoreciendo la participación de los agentes sociales en su control y regulación tanto del área pública como privada.

Asimismo, promoveremos procesos de negociación tendentes a la reducción y reorganización del tiempo de trabajo con incremento de empleo neto, especialmente, en las áreas de servicios y empresas públicas.

Señorías, nuestra propuesta de política medioambiental y de política económica se presenta en un marco común que denominamos "Modelo de desarrollo sostenible para Asturias". Consideramos imprescindible la Reconsideración de este sistema económico y de los principios que lo sustentan, impulsando un nuevo modelo de desarrollo sostenible basado en los principios de la equidad, el interés colectivo, la conservación y el incremento de los recursos naturales, la conciliación entre economía y medioambiente en la toma de decisiones y la introducción de profundos cambios en las relaciones económicas y sociales.

Por el contrario la gestión del PSOE en materias de medio ambiente y política territorial, en las que Asturias tiene la competencia exclusiva, ejemplifica la permanente contradicción entre lo que han sido sus actuaciones concretas y sus declaraciones sobre el "paraíso natural" y el desarrollo sostenible.

Por una parte han discurrido actuaciones para la galería que se concretan en sendas, casas y fundaciones del oso; por otra, la permisividad y complicidad con actuaciones destructoras del hábitat de esa especie protegida. Por un lado ha ido la autocomplacencia por el adelanto con que Asturias se dotó de normativas propias para una ordenación del territorio armónica y respetuosa con el medio natural; por otro, la vulneración sistemática de tal normativa.

Importantes instrumentos de ordenación territorial y de preservación y protección de los espacios naturales siguen pendientes de elaboración o se han retrasado hasta el punto de no haber podido hacerse operativos en la Legislatura pasada.

En negativo hay que considerar también la gestión

de residuos, en particular de los tóxicos y peligrosos, con el empeño de la incineración, y la apuesta por inversiones en emisarios submarinos.

En negativo también, el reiterado incumplimiento de los trámites y procedimientos, reglados, de información y participación públicas; la complicidad del Gobierno regional con normas de planeamiento de un urbanismo especulativo; la dejación de responsabilidades o la complicidad para con actividades extractivas a cielo abierto y canteras.

En negativo, asimismo, la composición y el funcionamiento de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias o de un Consejo Regional de Medio Ambiente del que para el Gobierno no ha existido más que el nombre.

Abogamos desde IU de Asturias por la sostenibilidad del desarrollo, la igualdad y el equilibrio social y territorial, la preservación de la biodiversidad y la diversificación de las actividades, la defensa y potenciación de la propiedad pública de los recursos y actividades estratégicas, la consideración del medio ambiente en la nueva fase socioeconómica como un importante factor para el desarrollo y la creación de empleo, y la planificación, la ordenación territorial y la participación social, como instrumentos necesarios para el desarrollo efectivo y el control democrático de los grandes objetivos económicos medioambientales y territoriales.

Señorías, en relación con la sostenibilidad del desarrollo preservando nuestras potencialidades naturales, nos proponemos el establecimiento de unas reservas estratégicas mínimas de recursos minerales y biológicos que permanecerían inexplorados. Es el caso de los recursos carboníferos superficiales o de ciertos reductos biológicos contemplados en el PORNA, para los que planteamos una rápida, efectiva y reforzada protección; la aplicación de la moratoria en las explotaciones de carbón a cielo abierto; la realización de planes de desarrollo sostenible en los territorios afectados por la declaración de "espacios naturales protegidos"; el aprovechamiento preferentemente extensivo y sujeto a regulación de la potencialidad natural no reservada, especialmente la agro-silvo-forestal y pesquera.

La promulgación de una Ley de montes que recogerá estos criterios, incluyendo limitaciones a las plantaciones de especies no autóctonas. En el mismo sentido se replanteará la Ley de pesca, para garantizar el mantenimiento indefinido y la recuperación de los recursos pesqueros.

La aplicación sistemática y rigurosa de

evaluaciones de impacto ambiental y estructural y el desarrollo de la normativa sobre restauración, y la adaptación de las nuevas actividades a las condiciones naturales del medio, evitando su innecesaria transformación.

La revisión del Plan hidrológico "Norte II" en lo que afecta a Asturias, limitando la ejecución de grandes embalses y trasvases e incidiendo en el mantenimiento riguroso del caudal mínimo ecológico, en el ahorro, la reutilización y el uso sostenible de acuíferos subterráneos.

La revisión de los planes de saneamiento de aguas, con la realización de pequeñas plantas depuradoras a lo largo de los cauces y la apuesta por la depuración de tipo secundario y terciario.

Señorías, en relación con el equilibrio y la igualdad social y territorial del desarrollo que propugnamos, nos proponemos el establecimiento de redes territorialmente equilibradas de espacios naturales protegidos, de comunicaciones, de actividades transformadoras ligadas a recursos autóctonos, de servicios y equipamientos, de infraestructuras turísticas o de ocio, etc., basadas en una "gestión de la demanda" atenta a los grandes objetivos de equidad social y territorial, mediante las siguientes medidas:

El desarrollo y la aplicación efectiva de las directrices regionales de ordenación del territorio.

La potenciación de mancomunidades de municipios, así como la utilización de mecanismos en favor de los esfuerzos de integración territorial supramunicipal de tipo estable (comarcalización).

El desarrollo de la conurbación central como un ente de ordenación territorial supramunicipal basado en la solidaridad intermunicipal y en la participación ciudadana.

La atención prioritaria a las áreas deprimidas: cuencas mineras, zonas rurales atrasadas, mediante planes específicos de regeneración ambiental, de regeneración del tejido urbano degradado, de integración territorial y de reactivación económica.

Señoras y señores, en relación con la biodiversidad y la diversificación como factores de preservación del patrimonio natural y fortalecimiento del tejido productivo, nos proponemos:

La utilización integrada de los recursos, especialmente en el medio rural, y el fomento de la combinación de actividades.

La potenciación del desarrollo local de tipo endógeno, sobre la base del favorecimiento de la economía social y cooperativa.

La diversificación en la transformación de los

recursos (forestales, agropecuarios, mineros y pesqueros).

La reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

La extensión progresiva a toda la región de la recogida selectiva en origen de los residuos sólidos urbanos.

La diversificación de la producción energética, impulsando proyectos de energías alternativas sostenibles.

Señorías, abordamos a continuación un conjunto de políticas de igualdad que tiene por objetivo final garantizar los derechos básicos del conjunto de las personas, reto no resuelto por las políticas que se aplican actualmente.

La insuficiencia de las políticas aplicadas viene dada en parte por la ausencia de una visión integradora; la política para el bienestar está fraccionada por sectores (educativo, sanitario, de compensación de rentas y servicios sociales, etc.) y por segmentos de población (menores, jóvenes, mujeres, personas mayores, inmigrantes, personas con minusvalías, etc.), cuando las necesidades se dan en seres integrales, no fragmentados, por lo que un solo sector es incapaz de dar respuesta a sus necesidades, si no se articula desde una visión integral.

Nuestra propuesta de gobierno pretende situar todo un conjunto de políticas complementarias que parten de una visión común y que se interrelacionan en muchos casos.

Consideramos que el bienestar no solamente es un corrector de la injusta distribución de la renta, sino que tiene una misión más amplia como impulsor de un nuevo modelo de sociedad: exige nuevas formas de comportamiento en las que valores como la autonomía, la igualdad, la solidaridad, el respeto a la diferencias, la tolerancia, sean los ejes sobre los que se organice la convivencia entre grupos, sectores y sexos.

Una política social alternativa, la cultura y la educación como procesos emancipadores, la igualdad de oportunidades para la mujer, la salud como base para el desarrollo pleno de las personas, el deporte como derecho general de la población y, en definitiva, la autonomía, el espíritu crítico y la movilización de los recursos personales de los asturianos y asturianas son las propuestas programáticas que nos proponemos aplicar.

Como ideal fuerza de actuación, Izquierda Unida apuesta clara y decididamente por una red pública de servicios compatible y coordinada con la iniciativa social que garantice la ejecución de las políticas de integración y la cobertura a todas las personas:

La racionalización e integración de los recursos mediante la creación de una red única de servicios que aborde las problemáticas de forma integral.

La utilización de mecanismos de discriminación positiva en la actuación respecto a los colectivos más desfavorecidos, no sólo como instrumento de compensación económica sino también como mecanismo de integración en la sociedad.

La participación como eje de trabajo para que los propios afectados sean agentes activos, mediante:

La apuesta decidida por el voluntariado, a través de las asociaciones y ONG, mediante la aprobación de la Ley del voluntariado de la Comunidad Autónoma de Asturias.

El apoyo al asociacionismo como instrumento de intervención y cogestión.

El establecimiento de fórmulas eficaces de participación de los agentes sociales, aumentando el papel de la Comisión de Bienestar Social.

Señorías, el progresivo envejecimiento de la población asturiana hace necesaria una reordenación de los recursos existentes, así como la puesta en marcha de servicios que faciliten una atención integral a las personas mayores, potenciando la vida en comunidad y facilitando la participación social, incidiendo especialmente en la estimulación de una conciencia de solidaridad.

Es preciso desarrollar medidas de actuación que propicien el tratamiento integral de las personas mayores, coordinando los servicios sociales y los sanitarios. Deben implantarse también medidas de prevención sociosanitaria, en lo que se refiere tanto al deterioro físico y psíquico como a la relegación social que sufre este colectivo, que faciliten su autonomía personal y su convivencia y protagonismo.

Señoras y señores, la aprobación en fechas recientes de la Ley de protección del menor del Principado de Asturias, en cuya tramitación IU ha tenido un importante papel, constituye un hito importante en la definición de la situación legal de la infancia y la determinación de los ejes de actuación en el futuro. En este sentido, muchas de las medidas programáticas que proponemos se basan en el desarrollo de los instrumentos que la ley contempla.

Nuestra prioridad es la protección, entendida ésta como el conjunto de actuaciones integradas en el sistema público de servicios sociales que la Administración realiza con la finalidad de promover el desarrollo y el bienestar de la infancia, así como prevenir y remediar cuantas situaciones de indefensión detecte, atendiendo en todo momento a su interés, desarrollando la unificación de redes y medidas de prevención y la participación y la cualificación en la intervención.

Señorías, la exigencia de cambios en el orden económico internacional que favorezcan el desarrollo

sostenible de todos los pueblos del planeta no puede hacer eludir a una fuerza política transformadora en cualquier ámbito en el que se enfrente a sus responsabilidades a la hora de abordar la problemática concreta del inmigrante.

Abogamos por la derogación de la actual Ley de extranjería y la modificación de la Ley de asilo y refugio para garantizar el ejercicio amplio y efectivo de los derechos del inmigrante.

En relación con medidas específicas en el ámbito autonómico nos proponemos:

Garantizar la asistencia sanitaria al conjunto de los y las inmigrantes que se encuentren en Asturias.

Fomentar programas de inserción social desde una óptica intercultural.

Reservar un porcentaje de viviendas sociales a refugiados para situaciones de emergencia.

Favorecer mediante la iniciativa social mecanismos de información y asesoramiento a extranjeros.

Favorecer la educación intercultural para prevenir brotes de racismo y xenofobia.

Señores Diputados, en relación con las personas con discapacidades consideramos necesario promover un profundo cambio cultural que implique la integración social de las ciudadanas y ciudadanos con discapacidades. IU propone:

El desarrollo de la Ley de supresión de barreras arquitectónicas.

El cumplimiento de la Ley de inserción social del minusválido en el ámbito competencial autonómico.

El apoyo a las asociaciones de minusválidos y ONG que desarrollan programas de integración social de este colectivo.

El reforzamiento de los programas de ayuda a domicilio y educación de familia.

Señorías, los fenómenos de discriminación social por razones de orientación sexual son lamentablemente frecuentes en nuestra sociedad, que no acaba de aceptar la diversidad de cada individuo en la elección de la forma en la que prefiere vivir su sexualidad y su afectividad cuando ésta no coincide con la opción mayoritaria. Este hecho se refleja en nuestra legislación cuando imposibilita un reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo; sin embargo, el hecho fundamental es dar pasos decididos contra la discriminación social que les impide estar en la sociedad con la misma plenitud que el resto de las personas.

Las medidas que IU propone son:

Exigir desde las instituciones que se apruebe en el Estado una legislación decididamente antidiscriminatoria.

Seguir impulsando la apertura de registros de parejas de hecho.

Favorecer la vertebración social de este colectivo apoyando sus asociaciones.

Impulsar las campañas antidiscriminatorias.

Favorecer en el ámbito educativo y comunicacional la aceptación de la pluralidad.

Señorías, IU es consciente de la complejidad del problema de las drogodependencias. Consideramos que esta sociedad debe aprender a convivir con las drogas y, en el marco de la extensión de hábitos saludables entre los ciudadanos, prevenir su consumo. Por ello, nuestras medidas van enfocadas a favorecer la educación en la salud y la extensión de hábitos saludables como medida de prevención y en programas de asistencia y, en su caso, reinserción de las personas afectadas por este problema, minimizando con ello el impacto y la degradación social que el fenómeno de las drogodependencias trae consigo.

Nos comprometemos a desarrollar el Plan regional mediante:

El desarrollo de planes de prevención tanto genéricos como dirigidos a poblaciones de riesgo, incrementando los programas de educación para la salud y la práctica de hábitos saludables, en colaboración con asociaciones y centros educativos.

La puesta en marcha, en colaboración con las ONG, de planes concretos de reinserción socioeducativa o sociolaboral.

El apoyo a los programas de formación sobre la drogodependencia para familias y educadores.

Señorías, en otro orden de cosas, la dificultad de acceso a la vivienda supone, junto con el desempleo, uno de los grandes obstáculos que impiden la emancipación e inserción de importantes colectivos sociales. El reconocimiento constitucional del derecho a la vivienda no ha impedido esta situación.

La especulación inmobiliaria, el afán de lucro y la consideración de la vivienda como un objeto más de mercado están en el origen de esta situación. Por ello, las administraciones públicas deben asumir el esfuerzo en la promoción de la vivienda adaptada a las características, las posibilidades y las necesidades de aquellos colectivos que tienen más dificultades.

Las medidas de gobierno de IU de Asturias en esta materia son:

El aumento de la promoción de viviendas sociales, especialmente en régimen de alquiler, mediante la oferta de suelo público.

El apoyo a las iniciativas sociales, especialmente el cooperativismo y la autoconstrucción.

El desarrollo de programas de promoción pública de viviendas con tipologías adaptadas a las necesidades de colectivos específicos (jóvenes, familias monoparentales, etcétera), estableciendo un porcentaje de reserva en la construcción.

Facilitar el acceso a una vivienda de tipología adecuada a jóvenes estudiantes desplazados.

Establecer mecanismos de información a la sociedad sobre la vivienda.

Coordinar las actuaciones de los diferentes municipios en materia de vivienda, impulsando y apoyando iniciativas mancomunadas en las zonas rurales.

Prestar especial atención al problema de la vivienda juvenil, reservando en las promociones públicas un 50 por ciento de las viviendas de alquiler y un 15 por ciento de las de venta a la juventud.

Señorías, dentro de la situación más descarnada de exclusión social, un porcentaje significativo de la población asturiana se encuentra por debajo del umbral de pobreza. La aprobación de la Ley del ingreso mínimo de inserción del Principado de Asturias ha supuesto la puesta en marcha de mecanismos que tienden a paliar esta situación. Sin embargo, tras cuatro años de funcionamiento, han quedado de manifiesto algunas insuficiencias que es preciso superar con las siguientes medidas:

La apuesta decidida por conseguir que el ingreso mínimo sea un derecho subjetivo de las personas que se encuentren en situaciones de falta absoluta de recursos. En esa consideración, se establecerán mecanismos de incentiación para quienes se acojan a los programas de inserción complementarios, tratando de evitar en la medida de lo posible la cronificación de las situaciones que den derecho al ingreso.

Aumentar de manera sustancial los recursos presupuestarios destinados al ingreso mínimo.

Mantener el ingreso a los beneficiarios durante todo el tiempo que dure la situación.

Incorporar a los colectivos que puedan ser beneficiarios del ingreso todas aquellas situaciones de pobreza severa que se dan en la región.

Señoras y señores Diputados, en otro orden de cosas, la política sanitaria llevada a cabo por el Gobierno central ha tenido como norte, casi exclusivamente, hacer cuadrar las cifras macroeconómicas. Ni en estructuras ni en contenidos hemos progresado sustancialmente. Las únicas propuestas novedosas han sido los contratos programas, ciertas medidas de descentralización y una gestión dirigida al control del gasto.

Pero todo ello se ha hecho sin un modelo claro, sin la participación de los agentes implicados, sin abordar los

graves problemas estructurales de la sanidad como el modelo de gestión, las relaciones laborales, la redefinición del papel de la tecnología y la farmacia, el modelo de participación social, etcétera.

En definitiva, los pasos dados por el Gobierno no conducen a fortalecer y mejorar el sistema público y sí a un horizonte de progresiva privatización.

Las dos líneas fundamentales de trabajo de la Consejería de Sanidad han sido la Ley del Servicio de Salud del Principado y el Plan de salud. Ninguna de las dos ha supuesto una mejora de la capacidad de la Consejería de Sanidad para hacerse cargo ni de las transferencias ni de la auténtica dirección política de la sanidad. El Gobierno asturiano siempre ha ido, por el contrario, a remolque de las directrices de Madrid.

IU entiende la salud como un resultado de los procesos sociales en los que se desenvuelven las personas y los grupos, y como una base indispensable para el desarrollo pleno de la personalidad individual y colectiva.

En el terreno de la salud, IU destaca cuatro valores consustanciales con su proyecto: solidaridad, equidad, participación y calidad.

IU de Asturias defiende un sistema sanitario de financiación y provisión públicas, universal, integral, de orientación comunitaria y de calidad.

Nuestros objetivos políticos para la Legislatura son:

Mejorar los indicadores de salud. IU se propone mantener los niveles generales de salud de la población y reducir las diferencias entre grupos sociales y territorios que todavía perduran, así como mejorar la situación en algunos problemas especialmente importantes en nuestra Comunidad, como son: tuberculosis, sida, accidentes de tráfico, salud laboral o drogodependencias.

Potenciar la articulación social. IU orientará su acción a promover, mejorar, favorecer y fortalecer mecanismos de participación social y profesional, superando la función meramente consultiva con un aumento progresivo de la responsabilidad de los agentes sociales, las corporaciones locales y la comunidad en la vida de los servicios.

Impulsar el sistema sanitario público. Esto se fundamenta tanto en los valores que IU defiende como en la seguridad de su potencial ejemplaridad social y eficiencia económico-social, y se resume en un sistema de titularidad, financiación y gestión pública accesible, de calidad, con enfoque comunitario, participativo y flexible, para responder a los problemas reales de la población.

Recuperar la iniciativa política para la Consejería

de Sanidad y Servicios Sociales. IU adoptará las medidas oportunas, tanto de carácter organizativo como de estrategia política, para fortalecer el papel de gobierno autonómico en la dirección política de la sanidad, en tanto se realizan las transferencias del INSALUD.

Asumir las plenas competencias en salud. La continuidad de la actual bicefalia en la dirección de la sanidad asturiana sólo perjudica a los propios asturianos. IU se propone que la fecha efectiva de las transferencias del INSALUD sea el 1 de enero de 1997, asumiendo en consecuencia la competencia en los próximos meses.

La gestión de las transferencias deberá garantizar su adecuada dotación, teniendo en cuenta no sólo la población cubierta sino también los presupuestos históricos, el envejecimiento de la población, la ruralidad y dispersión, los problemas de salud prevalentes, el futuro socioeconómico de la región, etcétera.

Introducir elementos de planificación es una de las líneas que siempre ha defendido IU. Así, potenciaremos el Plan de salud del Principado, entre otras medidas, incorporando lo que se denomina "diagnóstico comunitario", fijando objetivos y dotando partidas anuales para el desarrollo del mismo.

La necesaria reorientación de los servicios y razones de eficiencia hacen pensar que el actual mapa sanitario habrá de ser modificado reduciendo el número de áreas y adaptándolo a un diseño territorial más integral que el exclusivamente sanitario.

En atención primaria, junto a su insuficiente orientación comunitaria aún queda más de un 20 por ciento de población no cubierta por el nuevo modelo. IU se propone completar la red de primaria antes del 1 de enero de 1999.

Cuando se abra el hospital de Arriondas, la red de atención especializada quedará cerrada en lo referente a agudos. Deberá hacerse un especial esfuerzo en la dotación de servicios para media y larga estancia, convalecencias y otras modalidades nuevas de atención.

La asistencia del SESPA ofrece ya la posibilidad de proceder, previo estudio y tras negociación con los trabajadores y empresarios, a la mejor ubicación en la estructura organizativa del SESPA de los hospitales de la Cruz Roja de Gijón y de la Caridad de Avilés, así como a la reordenación de la red de salud mental y a la redefinición del papel de los hospitales Jove y Adaro.

El proceso de desarrollo del hospital Central que IU ha defendido desde una posición clara de promoción de políticas, tanto de integración de redes y servicios como de financiación racional del sector sanitario público regional, esta paralizado. IU se propone clarificar dicho

proceso contando con los agentes y haciéndolo transparente.

IU se propone dar pasos para preparar un nuevo modelo de hospital, para lograr el tamaño, el funcionamiento y los valores que le permitan ganar en efectividad y eficiencia, pero sobre todo en humanización y calidad.

La política llevada a cabo en salud mental, después de un proceso de desinstitucionalización y descentralización, ha sufrido un estancamiento que es necesario superar en el proceso de integración en el conjunto del sistema sanitario.

Por otra parte, IU entiende que la formación continua y la investigación, además de ser requisitos imprescindibles para la garantía de calidad de los servicios prestados, son también medios eficaces para el mantenimiento y la mejora de la satisfacción de los y las profesionales.

Por ello, nos proponemos incrementar la prioridad asignada a este tema, tanto presupuestariamente como en relación con las medidas organizativas de aprovechamiento de la capacidad disponible.

Por otro lado, nos proponemos la puesta en funcionamiento del Plan autonómico de urgencias.

Señorías, junto al desarrollo de la participación la salud laboral es uno de los temas estratégicos para IU.

El diagnóstico del Plan de salud pone de manifiesto la magnitud de este problema en Asturias. En este sentido nos proponemos la inmediata creación del Instituto Asturiano de Salud Laboral que integrará las funciones del actual Gabinete de Seguridad e Higiene y de la Unidad de Salud Laboral previamente transferidos y que tendrá como objetivo inicial la elaboración de un Plan específico de salud laboral.

Señorías, en otro orden de cosas, la falta de iniciativa política en materia educativa ha sido otra de las constantes de los gobiernos asturianos, que se han limitado a una política seguidista del Gobierno central, dejando que éste impusiese continuos recortes, con constantes supresiones de unidades escolares.

El Gobierno regional ha carecido de la mínima iniciativa para exigir las competencias. Es más, ha tratado en todo momento de impedir la participación para preparar y adelantar la asunción de transferencias. Con tal fin, ha disuelto el Consejo Asesor de Educación y ha impedido la participación del Consejo Social de la Universidad e incluso de la Junta General en la preparación del proceso de asunción de competencias de Universidad.

Otra de las características de la política educativa es que ha estado dirigida cada vez más a responder a las

necesidades del mercado, olvidando la educación global de las personas y el papel que debe desempeñar la educación en la superación de las desigualdades sociales

Por otra parte, se favorece el mantenimiento de las desigualdades sociales en el acceso a la educación: no hay ni se prevé atención a toda la educación infantil; la educación de adultos es insuficiente y se tiende a reducir, también, la escuela rural; hay una gran descompensación en la oferta de FP y bachilleratos entre las zonas del centro y las alas; no se dotan en muchos casos servicios tan importantes como el comedor escolar, al tiempo que se aumentan las tasas universitarias.

Al mismo tiempo, se apuesta por un sistema cada vez más selectivo y competitivo entre los centros públicos, sin preocuparse de mejorar el nivel educativo en todos ellos de forma equilibrada; se favorece de forma directa o indirecta la enseñanza privada, procediendo a la extensión de los conciertos educativos.

Respecto a la gestión democrática, la política del Gobierno del Principado, en perfecta consonancia con la política restrictiva puesta en práctica por el Gobierno central, ha sido la de cortar vías de participación.

Por otra parte, la situación de la Universidad de Oviedo se caracteriza por los déficit de financiación, de estructuras y profesorado, y de oferta de titulaciones.

Asimismo, se está produciendo una privatización encubierta de la Universidad por la perversión de los convenios del artículo 11 o por el gran volumen de contrataciones y el incremento de las tasas.

Señorías, la propuesta educativa de IU se inserta en un proyecto global de transformación social. Desde este enfoque, es tan importante gestionar la realidad como elevar la conciencia crítica respecto al sistema educativo de todos los implicados en el mismo.

Otro elemento fundamental es el planteamiento de los problemas del sistema educativo como una profundización de la democracia, rescatando el mayor número posible de parcelas del sistema escolar para dar más participación trabajadores/as y usuarios/as del sistema educativo.

Desde nuestro punto de vista, la educación no debe ser exclusivamente una vía de promoción social y/o profesional, sino también una actividad permanente dirigida a todos los sectores sociales, un instrumento de transmisión de conocimientos y destrezas, pero también que proporcione capacidades como el dominio de la información y de los instrumentos de conocimiento e investigación, la autonomía de juicio o la de opción entre distintas alternativas.

Aspecto importante en nuestro modelo es la mayor

interacción escuela-sociedad. IU apuesta por la rápida asunción de las competencias plenas, proceso que deberá ir seguido de la creación de distritos educativos que permitan mayores cotas de participación de los sectores educativos y un aprovechamiento óptimo de los recursos materiales y humanos disponibles.

Uno de los aspectos más importantes de la propuesta política de IU es la apuesta por lo público y por la escuela pública.

La oferta educativa de IU para Asturias se basará en la apuesta por una enseñanza pública de calidad mediante lo siguiente:

La educación debe constituir una prioridad presupuestaria. La financiación debe cubrir las necesidades materiales y de personal para garantizar una enseñanza pública suficiente y de calidad.

El desarrollo de la cobertura de la educación infantil desde los 0 a los 6 años, red específica de centros rurales, red de centros de educación de adultos.

Adecuación de la oferta de FP y coordinación de las ofertas de formación profesional reglada y la ocupacional mediante la transferencia de los servicios de FP del INEM.

Aplicación de criterios restrictivos en los conciertos educativos con centros privados, supeditándolos a una concepción educativa inmersa en el ideario que inspira la escuela pública.

Asimismo, dentro del proceso de normalización del asturiano y su cooficialidad, las iniciativas por desarrollar en el sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma incluyen:

Extensión de la oferta de lengua asturiana a todos los centros y su incorporación al currículum.

Formación del profesorado.

Inclusión del asturiano dentro del catálogo de los puestos de trabajo.

De otro lado, IU considera la enseñanza superior como un servicio a la sociedad en su conjunto, de ahí su apuesta por una universidad pública de calidad e independiente. Esto requiere una universidad plenamente integrada en la estructura social y económica, que garantice el derecho de toda la ciudadanía a la enseñanza superior. Las medidas básicas de IU son:

La mejora de la financiación, no sólo oponiéndonos a cualquier rebaja en la financiación pública de la universidad, sino exigiendo la corrección de los déficit acumulados.

La democratización de todos los órganos de gobierno.

La elaboración de la Ley del Consejo Social.

El aumento de la oferta de titulaciones y de plazas.

Señorías, en relación con la cultura, desde las administraciones asturianas se ha improvisado la gestión cultural, dando prioridad al consumo y a lo efímero, a la búsqueda de la imagen y a un supuesto prestigio sobre la recuperación de nuestro rico patrimonio cultural en sus diferentes expresiones (lingüístico y tradicional, histórico, creativo...). En definitiva, no se ha apostado por una política cultural que contribuyera a articular la sociedad, a fortalecer nuestras señas de identidad y a desarrollar las potencialidades de nuestro patrimonio, una política que no se ha comprometido con nuestra realidad ni con la democratización de la cultura.

La política cultural que proponemos entiende que la actividad de la Administración pública debe estar orientada a fomentar la creatividad y la formación de las personas en un marco de equilibrio entre tradición y modernidad, a conservar y difundir el patrimonio. Una política que, inserta en el territorio, se plantee como objetivo la dinamización del tejido social, el aumento del nivel cultural y el contribuir a la consolidación de valores alternativos; una política cultural que fomente la capacidad crítica y creativa de las personas y de comprensión de un mundo cada vez más global y complejo, y su papel de agente activo en los procesos de formación.

Entendemos además que un objetivo central lo constituye no sólo generar actividad cultural de la Administración, y que ésta se defina de forma democrática, sino también el contribuir a las iniciativas de colectivos y personas. En buena medida, una política cultural se justifica por estar al servicio de la sociedad, de sus demandas y propuestas.

Desde la izquierda planteamos un compromiso con la cultura propia y sus manifestaciones, y la relación y mestizaje con otras culturas. En este sentido, parece imprescindible, por tanto, una apuesta rigurosa por la identidad asturiana: la *llingua*, la cultura tradicional con sus diversas manifestaciones, nuestro patrimonio histórico-artístico..., en definitiva, nuestra historia y sus resultados, incluyendo la más reciente de conformación actual de nuestra sociedad, el desarrollo del movimiento obrero y sus valores,

Frente a la tendencia creciente hacia el consumo de productos culturales, desde Izquierda Unida propugnamos una actuación política que prime la participación activa de los ciudadanos en el mundo de la cultura, así como contribuir al equilibrio territorial y a una oferta cultural descentralizada.

Una cuestión central en este ámbito la constituyen los medios de comunicación y la participación en los

mismos de la sociedad y sus organizaciones. La democratización de los mismos y su consideración como sector de interés público son esenciales para definir una sociedad donde la formación de las opiniones y la conciencia, y la información cada vez más amplia, tiene un peso sustancial.

Ante las profundas transformaciones sociales y técnicas, desde Izquierda Unida propugnamos una política cultural que transforme los valores que configuran nuestra sociedad, potenciando ideas como solidaridad, respeto a lo distinto y superación de las discriminaciones, valoración del entorno, etcétera.

Señorías, el primer objetivo que nos planteamos pretende responder a la ausencia de una política cultural rigurosa y global. Por ello, como principal actuación planteamos el abrir un proceso de debate que tenga como finalidad la elaboración y puesta en marcha de un plan estratégico cultural; un plan con el objetivo de encontrar las medidas más adecuadas para definir la política cultural autonómica en los próximos años, que por su carácter descentralizado apoye las iniciativas comarcales y municipales, implique a las administraciones y los agentes locales a través de procesos de planificación más inmediatos, aportando medios e infraestructuras. Asimismo, la situación de la lengua de nuestra Comunidad exige un claro compromiso con su recuperación y difusión. Son necesarias toda una serie de medidas que expresen otra voluntad en torno al futuro y al papel que corresponde a la *llingua* asturiana en la definición de nuestra identidad cultural como pueblo.

Entendemos que se debe potenciar el uso del asturiano y garantizar realmente el derecho a su utilización mediante:

El reconocimiento del asturiano como lengua cooficial.

El desarrollo del proceso de normalización y difusión del asturiano.

El apoyo a las instituciones y colectivos sociales que trabajan en este ámbito.

Asimismo, en relación al patrimonio histórico-cultural e infraestructuras culturales apostamos por una concepción dinámica del patrimonio, que evoluciona, se transforma y se enriquece constantemente, que engloba tanto a los testimonios heredados como a los contemporáneos, que expresan la vida de una comunidad y su desarrollo, y por lo tanto, intervienen en la construcción del futuro considerado como una unidad en la que todos sus elementos están interrelacionados.

En este sentido, nos proponemos:

La definición de una política global e integral para el conjunto del patrimonio tradicional.

El desarrollo de medidas legislativas, de inventario y protección.

La elaboración de una ley de patrimonio como instrumento de esta política.

Por otra parte, y en materia de bibliotecas y archivos, Izquierda Unida de Asturias apuesta por un nuevo modelo bibliotecario como servicio público de fomento y acercamiento a la lectura, integrado en las políticas cultural y educativa y en el territorio.

Sobre archivos Izquierda Unida se propone el desarrollo de una ley que defina la configuración del sistema de archivos de Asturias, a cuya cabeza se sitúe el Archivo Histórico de Asturias y el Archivo General de la Administración Autonómica y que haga posible la coordinación con los archivos municipales.

En materia museística apostamos por la articulación de una red con el conjunto de los museos existentes en Asturias, que permita desarrollar una gestión racional y la coordinación de actividades y exposiciones, para aumentar y diversificar la oferta y calidad museística de una forma descentralizada.

De otra parte, proponemos un nuevo modelo de las casas de cultura o centros cívicos, un modelo abierto de infraestructura básica que responda a las estrategias participativas de gestión y prácticas culturales.

Desde las casas de cultura se establecerán programas de difusión de las artes escénicas, musicales y plásticas, se apoyarán experiencias creativas, se potenciará la lectura, se facilitará el conocimiento y la utilización de las nuevas tecnologías y la realización de actividades de fomento del empleo.

En relación a la creación artística, a la Administración autonómica le corresponde el papel de ejercer la protección y el estímulo a la capacidad creativa de los ciudadanos, facilitando el acceso de éstos a los instrumentos de creación y difusión válidos, ayudando a reducir los efectos excesivamente mercantilistas que comporta el juego de la oferta y la demanda.

En este sentido nos proponemos:

Estimular la producción artística local con equipamientos, programas e incentivos específicos.

Incrementar las actividades encaminadas a descentralizar la formación artística.

Abastecer a la ciudadanía de espacios para la creación y la producción de las diferentes propuestas artísticas surgidas de la propia ciudad o comunidad, creando circuitos de distribución de las producciones locales.

En este marco es evidente, en materia musical, la absoluta necesidad de potenciar al máximo y la

consolidación de las iniciativas ciudadanas, tanto individuales como colectivas, creando así un tejido social implicado en la música, tanto desde el punto de vista de la formación, de la creación y la producción como de la difusión.

Señorías: el panorama actual, en cuanto a medios de comunicación social se refiere, ha experimentado un declive importante que coincide con el declive general de Asturias. En los últimos tiempos, el cierre de diarios, emisoras de radio y el papel subsidiario del centro territorial de TVE en Asturias han ido cerrando las expectativas para que Asturias tuviera la calidad y cantidad de medios de comunicación social plurales y suficientes. En paralelo han ido apareciendo fenómenos nuevos en la oferta sobre medios, como las televisiones locales, pero en general no se cuenta con la estructura planificada y unas formas adaptadas al futuro próximo de los medios de comunicación social, las nuevas tecnologías y los nuevos retos.

Teniendo en cuenta que para Izquierda Unida los medios de comunicación deben ser vehículos fundamentales para la libertad de expresión e instrumentos para la formación cultural y una información veraz y objetiva, nuestras prioridades serán:

La potenciación de los medios públicos de comunicación.

Asegurar la pluralidad y el acceso social a los medios, desarrollando la objetividad y la veracidad informativa.

Apoyo y extensión de los medios de comunicación alternativos.

En este sentido, las medidas de gobierno que consideramos necesario impulsar de manera inmediata serán:

Aprobación de la Ley de radio y televisión de Asturias (RTVA).

Dotar de mayores elementos de control al Consejo Asesor de RTVE en Asturias, reformando su ley reguladora para contar con la participación de diferentes agentes sociales.

Promoción y apoyo al desarrollo de las radios y televisiones locales.

Puesta en marcha de un centro de formación de profesionales de la información en Asturias,

Creación de un consejo asturiano de la comunicación.

Señorías, en otro orden de cosas, partiendo del principio universal de que la igualdad no es una reivindicación negociable, sino una demanda obligada Izquierda Unida de Asturias reafirma su voluntad de

incorporar, como componente fundamental de su gobierno, el feminismo como esfuerzo constante para que las relaciones públicas y privadas entre las personas no estén mediatizadas por la discriminación, los malos tratos, la prepotencia y la violencia del fuerte contra el débil.

Desde esta perspectiva, Izquierda Unida de Asturias se plantea dos líneas de actuación:

El desarrollo de medidas de acción positiva.

Favorecer la participación de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural de Asturias.

Defendemos que las políticas dirigidas a las mujeres deben ser integrales.

Este concepto integral de las políticas dirigidas a las mujeres hace que nuestras propuestas de Gobierno para este colectivo sean incluidas en la globalidad del programa.

No obstante, es necesario señalar que el desarrollo de la igualdad es un eje esencial de nuestra propuesta política mediante:

Los planes para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como la previsión y coordinación de un conjunto de acciones positivas que tienen por objeto promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y que genere un modelo de sociedad que reparta el trabajo doméstico y retribuido, que sea solidaria con el cuidado de las personas; que erradique la violencia y promueva la participación de las asturianas y los asturianos.

Favoreciendo el desarrollo del movimiento feminista, creando cauces para la participación de las mujeres en la elaboración y el desarrollo de las políticas dirigidas hacia ellas. Partiendo de esta premisa, nos comprometemos a la creación del Consejo de la Mujer del Principado de Asturias.

Señorías, para Izquierda Unida de Asturias, dentro de las políticas de igualdad, una política progresista en materia de juventud ha de tener, como mínimo tres objetivos básicos:

Favorecer la plena participación de los jóvenes y las jóvenes en la vida social, política y cultural de Asturias.

Conseguir la plena integración de éstos en la sociedad, para lo que es necesario superar los obstáculos y las desigualdades que lo impiden.

Defender especialmente el derecho de los/las jóvenes a un trabajo y una vivienda dignos.

Para contribuir al desarrollo de estos objetivos es necesario partir de dos cuestiones fundamentales:

El papel fundamental en la ejecución de la política dirigida a los jóvenes y las jóvenes debe corresponder a los entes locales como instituciones más cercanas al

ciudadano, siendo el Gobierno regional el encargado de planificar, coordinar, asesorar y apoyar económicamente el desarrollo de los mismos.

Que la puesta en funcionamiento de una política integral de juventud desde la Administración regional requiere por un lado compromiso público y por otro participación social.

Señoras y Señores Diputados, frente a una concepción autonómica administrativa y meramente descentralizadora compartida por el PSOE y el PP y reflejada hoy en el Estatuto de Autonomía para Asturias, IU propugna la construcción de Asturias como país en el marco del desarrollo federal del Estado autonómico.

La construcción de Asturias como país incorpora el conjunto de la propuesta programática de IU de Asturias. Construir Asturias como país significa una política activa de reconstrucción del tejido productivo con el objetivo del empleo y el reparto del tiempo de trabajo. Construir Asturias como país significa también el desarrollo de un nuevo modelo de bienestar y calidad de vida presidido por la igualdad social y el respeto a la diferencia. Asimismo, la construcción de Asturias como país conlleva una concepción del autogobierno de Asturias basada en el carácter federalista y de izquierdas de nuestro proyecto político. Porque para una fuerza asturiana y de izquierdas la reivindicación del autogobierno va más allá de las exigencias de nuevas competencias y atribuciones que incrementen el poder político de las instituciones asturianas.

Nuestra concepción del autogobierno es además y sobre todo un modelo de participación política; un modelo de uso social del autogobierno basado en la participación y articulación social para una verdadera democratización del poder.

Este modelo de autogobierno presupone la autonomía plena para Asturias a la par que la institucionalización de nuestra Comunidad como comunidad política.

Este modelo alternativo de autogobierno significa también una concepción alternativa del ejercicio del gobierno de Asturias, un ejercicio del gobierno que entiende su autonomía no como un coto cerrado para otras administraciones, para otras instituciones e incluso para los ciudadanos, sino como la oportunidad y la necesidad de intervenir con la sociedad asturiana en todo aquello que nos afecte, sea competencia exclusiva de la Comunidad, sea competencia compartida o sea competencia de la Administración central o de la Unión Europea.

Señorías, un ejercicio de gobierno que no se agota en Asturias y para Asturias sino que, compartiendo una

visión transformadora y federal para España, aspira, desde la modestia pero también desde la fuerza económica, social y política de Asturias, a intervenir en la política estatal promoviendo el desarrollo de modelos económicos productivos, políticas de igualdad y cohesión social y territorial y un modelo de Estado federalista y participativo, beneficioso para Asturias y para la mayoría de los ciudadanos y de los pueblos de España.

Sin embargo, la política autonómica seguida en los últimos años tanto por el PSOE como por el PP, en lo que se conoce como el "pacto autonómico", ha consolidado un mapa autonómico con grandes diferencias competenciales y con distintos niveles de autogobierno. Pero no sólo ha sido la política autonómica, sino que además las políticas económicas, el modelo de financiación y la política presupuestaria aplicadas en los últimos ejercicios han tendido a consolidar grandes desequilibrios tanto sociales como territoriales.

Izquierda Unida de Asturias se compromete a reformar totalmente el actual Estatuto de Autonomía, con el propósito de conseguir que nuestra Comunidad Autónoma construya su autogobierno y un uso social del mismo asumiendo atribuciones políticas hoy limitadas y asimismo competencias plenas en materias de especial interés para Asturias.

Para ello, nos proponemos la convocatoria inmediata de referéndum sobre la autonomía plena, así como la presentación a la Cámara de la reforma Estatutaria para su aprobación por el Congreso antes de 1996.

Por otra parte, IU de Asturias se propone la modificación del régimen de elecciones a la Junta General del Principado, estableciendo una circunscripción única para Asturias, en consonancia con nuestro objetivo de construir Asturias como país dotado de autogobierno.

IU de Asturias entiende que el fuerte impulso que nos comprometemos a dar al autogobierno de Asturias tiene que ir acompañado de una reforma adecuada del sistema de financiación autonómica, de tal manera que, desde la autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal, se garanticen los recursos económicos necesarios para solventar los déficit existentes en la provisión de servicios y para promover el equilibrio territorial consiguiendo autonomía y suficiencia financiera para Asturias mediante una cesión adecuada y justa de los tributos del Estado, así como el desarrollo de una fiscalidad propia.

Potenciación y reconversión del fondo de compensación interterritorial. Es preciso conseguir que el equilibrio territorial sea una realidad palpable y no un mero enunciado. Por ello, hay que establecer que en un

plazo inmediato, y con criterios de distribución, el 45% de las nuevas inversiones del Estado se destinen a las comunidades autónomas cuya renta sea inferior al 75% de la media comunitaria, como es el caso de Asturias.

Dotación suficiente y necesaria al fondo de nivelación de servicios.

Redistribución equilibrada y justa de los fondos comunitarios, tanto de los fondos estructurales como del fondo de cohesión territorializado.

Señorías, en los últimos tiempos hemos venido asistiendo a una serie de escándalos y corrupciones que van alejando a los ciudadanos del ejercicio político y de sus instituciones representativas e inciden y fomentan hábitos y actitudes individualistas y pasivas, cuando no de rechazo.

Es preciso establecer los mecanismos de control, transparencia, participación y pluralismo necesarios para conseguir que la ética, la austeridad y el rigor sean premisas fundamentales en el funcionamiento de la actividad pública.

En Asturias el descrédito institucional tiene que ver también con el ejercicio administrativo y escasamente participativo del partido gobernante desde el Ejecutivo autónomo y su resistencia al control parlamentario.

IU de Asturias entiende que es fundamental la institucionalización de Asturias como Comunidad política dentro del proceso de construcción de nuestro autogobierno, al tiempo que urge incorporar a los asturianos y sus organizaciones a la misma.

En esta línea, desde IU nos proponemos:

Crear por ley la figura del Defensor del Pueblo Asturiano.

Dotar a nuestra Comunidad Autónoma de un tribunal de cuentas propio.

Creación del comité consultivo de la Comunidad.

Regular por ley la posibilidad de disolución anticipada de la Junta General del Principado.

Desarrollar e incrementar los mecanismos de participación ciudadana ante las instituciones autonómicas, facilitando más la iniciativa legislativa popular, desarrollando el derecho de petición e información e incorporar a la elaboración legislativa regional mecanismos de participación social.

En relación a la Junta General del Principado, su pluralismo y su sensibilidad para con la ciudadanía, IU de Asturias promoverá que el Parlamento autónomo tenga cada vez un mayor control del Ejecutivo mediante reforma en profundidad del Reglamento de la Cámara.

Asimismo, IU considera que el Parlamento autónomo ha de realizar un control riguroso y exhaustivo

sobre el funcionamiento de los diferentes organismos y entes públicos financiados con cargo a los presupuestos generales del Principado.

También IU de Asturias se compromete a promover iniciativas de todo tipo en defensa de la ética y la transparencia en la actividad pública, endureciendo el régimen de incompatibilidades de altos cargos, proponiendo mecanismos de control público y parlamentario en las contrataciones, ampliando los supuestos de tráfico de influencias e información privilegiada.

En otro orden de cosas, desde IU apostamos por una reducción sustancial de la Administración periférica del Estado adecuada a la nueva realidad autonómica. Asimismo, nos proponemos realizar una serie de reformas a la Administración autonómica con la firme voluntad de mejorar la eficacia de los servicios públicos y acercarla a los ciudadanos.

Con la separación nítida entre los ámbitos políticos y administrativos, reduciendo significativamente los cargos de confianza y los puestos de libre designación, considerando la Administración del Principado y sus trabajadores como un todo sujeto a las mismas orientaciones generales, derechos laborales y mecanismos de control, poniendo fin a la dinámica de nuevos organismos que pretenden eludir la regulación del derecho administrativo y el control de la Junta General del Principado; mediante implantación de la ventanilla única, la mejora técnica los servicios de información, y la creación de un centro documental, con la supresión del uso sistemático del silencio administrativo; desarrollar la participación sindical y social en el conjunto de la Administración.

Señoras, Señores, IU de Asturias propone un pacto institucional entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos que contemple las competencias delegadas por la Comunidad Autónoma, los recursos financieros y los instrumentos de coordinación.

Para ello, consideramos imprescindible la constitución inmediata de la federación asturiana de concejos.

Asimismo, para una actuación de gobierno desde la izquierda representa un objetivo central el contribuir a la consolidación del tejido social, y articular espacios de protagonismo y corresponsabilidad en el desarrollo del conjunto de las políticas. Esto representa un reto complejo de apertura de las instituciones a la sociedad, de definición de las medidas de apoyo al asociacionismo y de los instrumentos de participación; algo que se debe hacer con la implicación de los propios colectivos.

Como planteamientos básicos para definir un programa de gobierno para nuestra Comunidad Autónoma que contemple como uno de sus ejes fundamentales la apuesta por la vertebración social, situamos los siguientes:

El compromiso de IU de Asturias con el desarrollo de políticas activas de fomento de la participación como componente central del proceso de democratización política y reforma de las administraciones públicas y la presentación de una ley de voluntariado social que estimule y apoye el compromiso y la intervención social.

La articulación de la participación a través de instrumentos democráticos y representativos asegurando el equilibrio entre la participación, sectorial (juventud, mujer...), o temáticos (bienestar social, medio ambiente, cooperación...) y la participación más global, fundamentalmente a través del Consejo Económico y Social.

El desarrollo de medidas y reformas legislativas que faciliten la información y la iniciativa social, como la iniciativa legislativa popular, el referéndum, el derecho de petición, etcétera.

Señorías, nos proponemos desde el Gobierno una intervención de Asturias en la política estatal y de la Unión Europea.

Por ello, y al objeto de poder lograr una auténtica presencia de las comunidades autónomas en el diseño y el desarrollo auténtico en la política del Estado, IU apuesta por lo siguiente:

La reforma total del Senado, que permita convertirlo en una Cámara de representación territorial.

La presencia de Asturias en el marco del Consejo Económico y Social estatal

La participación activa de Asturias en los órganos de configuración de políticas estatales, Consejo de Política Fiscal y Financiera y las conferencias sectoriales, huyendo de su actual papel ratificador de las decisiones del Gobierno central.

En relación a la Unión Europea, IU entiende que es fundamental articular la presencia de Asturias en las políticas de la Unión Europea, así como ante las instituciones comunitarias. En esta perspectiva, IU apuesta no sólo por una participación más activa de Asturias en el diseño de la política europea del Estado y en el Comité de las Regiones de la UE -teniendo claro que es preciso ir a una ampliación de sus competencias- sino también en los debates específicos del COREPER y el Consejo de la UE que nos afecten rechazando cualquier discriminación en relación a las comunidades autónomas del 151 como la aprobada recientemente en la Conferencia sectorial para asuntos europeos. Sólo así será real la representación de Asturias

ante las instituciones europeas, hoy meramente formal.

En definitiva, Señorías, la alternativa de Gobierno de IU de Asturias. Nuestro compromiso es una propuesta abierta al diálogo y al acuerdo en la sociedad asturiana. La voluntad de construir Asturias como país deviene de una conciencia clara de la crisis global que vive Asturias y de la consecuente necesidad de alianzas coherentes con el desarrollo del autogobierno y la identidad colectivas, con la reconstrucción del tejido productivo y la creación de empleo en un modelo ecológicamente sostenible, así como con la recuperación de los valores democráticos y solidarios y la regeneración de la política y las instituciones.

En este sentido, el decálogo de acciones prioritarias y urgentes para el compromiso por Asturias resume el conjunto de medidas que IU considera esenciales para frenar el desplome económico de Asturias mediante políticas económicas activas, la defensa del sector público y el desarrollo de un modelo social de transporte. Medidas encaminadas también a la reindustrialización y el desarrollo sostenible de Asturias con el compromiso financiero que lo haga posible.

Medidas de reducción y reorganización del tiempo de trabajo y de creación de empleo estable y de calidad y medidas también contra la corrupción y en favor de la transparencia y la regeneración de la vida política.

Estas medidas esenciales para nosotros no han sido comprometidas globalmente por el PSOE ni por el PP en Asturias y mucho menos han supuesto alguna garantía para su política presente y futura en el ámbito estatal.

En consecuencia IU de Asturias ha resuelto presentar hoy en solitario su programa de gobierno para el compromiso por Asturias, toda vez que no se dan las coincidencias mínimas para una alianza con otra u otras fuerzas políticas parlamentarias.

Señoras y Señores Diputados, con ello, con la presentación de este programa de Gobierno reafirmamos nuestro compromiso programático por Asturias, expresamos nuestra total voluntad de promover en la sociedad y en las instituciones asturianas una nueva mayoría comprometida con los valores de la igualdad, la sostenibilidad y la corresponsabilidad.

Al tiempo, expresamos con este programa nuestra disposición al diálogo y al acuerdo en la sociedad asturiana y en la Junta General del Principado. Nos comprometemos a apoyar cualquier medida que consideremos favorable para la mayoría de los asturianos y para Asturias sin apriorismos, y esperamos que esa sea la actitud del resto de las fuerzas políticas de esta Cámara en relación a las iniciativas de IU de Asturias.

En este sentido, nos proponemos presentar durante

los primeros meses de la Legislatura las iniciativas políticas que concretan las medidas urgentes reclamadas en nuestro decálogo.

Entre otras, presentaremos en los próximos meses las siguientes iniciativas:

Propuesta de reforma total del Estatuto de Autonomía y proposición para la convocatoria de referéndum (septiembre).

Proposición de ley de modificación del régimen de elecciones a la Junta General (próximo período).

Proposición de modificación de la Ley de la función pública (antes de 1996).

Proposición no de ley de medidas de consolidación sectoriales en relación al sector público industrial en Asturias (ENSIDESA, INESPAL, Santa Bárbara, Naval, HUNOSA, Figaredo etcétera). Iniciativa de rechazo de la reforma del mercado laboral (antes de 1996).

Proposición de ley de modificación de la Ley del Instituto de Fomento Regional como único instrumento de promoción industrial (primer período ordinario de 1996).

Iniciativas políticas e institucionales en relación al cumplimiento de la estrategia de comunicaciones de la Junta General del Principado. Desarrollo de las directrices de ordenación del territorio.

Iniciativa para la renegociación del plan de dinamización (incorporando al documento CREP) como plan de reindustrialización.

Reforma de la Ley de incompatibilidades, Ley del Presidente y Ley de creación de comisiones de investigación (próximo período de sesiones).

Ley de montes y producción forestal (1996) y puesta en marcha de los consejos rurales. Iniciativas para incrementar la cuota láctea y movilizar el mercado de la tierra.

Leyes de delegación de la competencia del INSALUD en el Principado de Asturias. Formación del INEM. Ampliación competencial de comercio interior.

Señorías: Estas medidas reúnen para nosotros la voluntad de compromiso por Asturias. Nuestra intención, que reiteramos hoy aquí, es encontrarnos sin apriorismos en la solución a los problemas de Asturias. Ésa será la verdadera garantía de gobernabilidad para Asturias.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(Eran las doce horas y veintisiete minutos.)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y cuatro minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Trevín Lombán para realizar la exposición de las líneas generales del programa del gobierno que pretende formar.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

Las elecciones autonómicas celebradas el pasado 28 de mayo se tradujeron en una nueva voluntad del pueblo asturiano con su correspondiente traslación a la representación política en esta Cámara, nueva porque supone que ha cambiado la correlación de las fuerzas políticas, en cuanto a cuál es la más votada, y nueva también por la dificultad que implica la actual composición para conseguir el doble objetivo que deberá resolver este debate de investidura: la proclamación del Presidente de Gobierno asturiano para la Legislatura que ahora comienza, y la consecución de la mayoría parlamentaria suficiente para que el Presidente y su Gobierno puedan gobernar llevando a la práctica el programa que aquí haya expuesto.

Y digo gobernar, Señorías, en el sentido más positivo que le da la Real Academia Española a esta palabra: "mandar con autoridad", "regir una cosa", la Comunidad Autónoma asturiana, en nuestro caso. Y eso supone, entre otras competencias, la aprobación de los reglamentos ejecutivos de las leyes, la aprobación de los proyectos de ley, la aprobación del anteproyecto de presupuestos...

Toda autoridad exige un respaldo parlamentario suficiente para ejercerse, y la realidad, Señorías, es que los tres candidatos que nos presentamos a este debate debemos buscar ese respaldo, ya que ninguna de las tres fuerzas políticas que representamos obtuvo la mayoría suficiente para aplicar su propio programa. Por eso, Señorías, quien gobierne Asturias, sea quien sea, debe concretar pactos; primero, porque le obligan a ellos las inexorables matemáticas parlamentarias, y segundo, porque beneficia a los intereses de Asturias.

Reitero, Señorías: Asturias necesita ser gobernada. Sin pactos, es fácil que se produzca desgobierno, y no habrá nada peor para nuestra Comunidad Autónoma.

La presentación de mi candidatura se explica, en primer lugar, por la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista -que representa en esta junta a la FSA-PSOE, a la que tengo el orgullo de pertenecer- y el respaldo

electoral obtenido el 28 de mayo. En segundo lugar, Señorías, porque es deber de cada uno de los Grupos buscar la gobernabilidad durante esta Legislatura, lo que hoy no está garantizado. Asumir el Gobierno en minoría y sin acuerdos presentes o futuros, explicitados o no, es un grave ejercicio de irresponsabilidad que puede agravar la actual situación de Asturias, hipotecando incluso el propio programa del Gobierno.

En consecuencia, la petición de confianza que les hago tiene como objetivo la búsqueda de la estabilidad, evitar el desgobierno, y para ello, presento un programa de izquierdas, una propuesta de gobierno abierta al pacto con las fuerzas sociales asturianas, continuando el proceso de concertación que ha traído resultados tan positivos en estos últimos años. Una propuesta abierta al pacto con Izquierda Unida, coalición con la que compartimos el espacio ideológico tradicional de la izquierda, mayoritaria en nuestra Comunidad. Lo hago así tanto por nuestras señas políticas de identidad como por la necesidad de lograr la gobernabilidad.

Creo, Señorías, que es necesario reiterar que hay y seguirá habiendo derechas e izquierdas, teorías y prácticas políticas claramente diferenciadas, formas diversas de concebir la economía y la sociedad, distintas maneras de gobernar.

El principal criterio de diferenciación de los movimientos de izquierda es la posición ante el ideal de la igualdad que, en palabras de Bobbio, "ha sido siempre la estrella polar a la que mira y sigue mirando la izquierda". Y desde luego, uno de los grandes logros de dichos movimientos fue el reconocimiento de los derechos sociales a la educación, el derecho al trabajo, o el derecho a la salud; derechos que tienen como base una clara razón de igualdad. Cuando en determinadas circunstancias históricas o en determinados países la izquierda se distinguió por su compromiso con la libertad, este concepto de libertad tuvo también un componente igualitario, porque exigía para su realización profundas políticas redistributivas. Pienso que esta idea de la igualdad en la libertad sigue siendo la idea más fuerte del socialismo democrático.

El progreso histórico nos impone cierta evolución de contenidos, de acuerdo a los tiempos, los lugares y las circunstancias, apareciendo nuevas señas de identidad: el laicismo, el respeto a las minorías, los nuevos derechos, el ecologismo, etcétera. Son conceptos que, como se vio recientemente en las elecciones francesas e italianas, se están consolidando cada día más en el nuevo pensamiento social y su práctica política.

Resumiendo, ¿qué significa, hoy, "ser de

izquierdas" o "estar a la izquierda"? Significa, en primer lugar, asumir como valores universales la libertad, la igualdad, la democracia, la solidaridad y los derechos humanos. En segundo lugar, significa defender un modelo de desarrollo que responda a los intereses y necesidades de la mayoría de la sociedad, y no sólo de una minoría. Significa, al mismo tiempo, propugnar un desarrollo sostenible que no destruya la base natural de la vida y que, por tanto, incorpore las reivindicaciones ecológicas. Significa enfrentarse enérgicamente a cualquier forma de discriminación de sexo, etnia o raza, combatiendo la más mínima manifestación de racismo. Y significa, por consiguiente, asumir las reivindicaciones de la mujer más allá de su igualdad formal con el hombre, dándoles un contenido concreto en la vida económica, política y social.

Pero voy a referirme especialmente al caso de Asturias, porque la diferencia entre la izquierda y la derecha cobra en nuestra región un significado especial.

Durante tres legislaturas, los socialistas asturianos hemos afrontado los problemas industriales de forma que las compensaciones sociales atenuaron sensiblemente su impacto social; luchamos por la defensa del bienestar social de los asturianos, cuyo desmantelamiento sería especialmente catastrófico para nuestros colectivos sociales más necesitados y desasistidos; prestamos especial atención a los jóvenes y a las personas mayores; conseguimos la protección medioambiental en amplias zonas de alto valor ecológico, preservándolas para las generaciones venideras. Realizamos, en suma, un importantísimo esfuerzo en esta materia, que está comenzando a ser perceptible tras intensos años de trabajo.

Para esta Legislatura que ahora comienza, nuestro proyecto se basa en una política de izquierdas para Asturias, una política real, factible, pegada a la realidad que nos ha tocado vivir y gestionar, sin recurrir a utopías ni a promesas incumplibles; una política que permita incrementar la riqueza de nuestra tierra, pero también los conocimientos y el nivel educativo de nuestras gentes, los valores culturales y el orgullo de ser asturianos, luchando, asimismo, por el mantenimiento del Estado del bienestar, porque consideramos que sigue siendo un pilar fundamental de los proyectos de izquierdas.

Las comunidades autónomas no son de derechas o de izquierdas "por decreto", pero la base histórica, cultural e industrial predisponen la inclinación de un espacio geográfico hacia un tipo u otro de opción política y social.

Asturias sigue siendo una Comunidad progresista,

no conservadora, como lo demuestran los resultados de las últimas elecciones.

Es cierto que el Partido Popular ha sido la fuerza política más votada, pero ello no significa ni mucho menos que haya un giro a la derecha, ya que el mayor número de votos, de Diputados y de alcaldes, está en la izquierda.

Por todo ello, Señorías, en Asturias la salida de la actual situación pasa por un acuerdo entre las fuerzas de izquierda. Además, las soluciones, en tiempos difíciles, o son progresistas o son muy poco eficaces, porque no garantizarán suficientemente la paz social. Dicha salida debería ser gestionada por una mayoría social de progreso, que electoralmente en nuestra región está definida por el PSOE y la coalición de Izquierda Unida.

El proyecto que presento, Señorías, tiene como destinataria esa mayoría de izquierdas, distinta de la derecha no sólo en lo ideológico, sino sobre todo, y para el interés de este debate, en lo programático. Las medidas que propongo pretenden resolver un conjunto de problemas de las asturianas y los asturianos, cuya solución pertenece habitualmente a la acción política, y ésta es su solución desde el ámbito de izquierdas.

Quiero dejar clara esa característica de izquierdas porque no estoy dispuesto a admitir en ningún caso la negación de esa señal de identidad del socialismo asturiano. Señores Diputados de Izquierda Unida, éste es un proyecto de izquierdas, porque ha sido apoyado electoralmente por sectores sociales que se identifican con la izquierda y la política que propugna está dirigida a la mayoría de la población con un claro sentido redistributivo.

Cuando ustedes hablan de la derecha, o intentan con una simple apelación colocar en ese espectro al PSOE, nuestros votantes y la mayoría de los suyos no lo pueden entender, porque ellos sí tienen claro quién es y quién representa a la derecha. Y en esta Cámara, Señorías, no hay otros que los Diputados del Grupo Popular.

No persevere en ese error la coalición Izquierda Unida, porque con ello no hace más que iniciar una irresponsabilidad de la que no se conoce el final.

Hace ahora dos años, Señorías, asumí el Gobierno asturiano en una delicada situación. Lo hice consciente de ello y con total responsabilidad, conociendo las dificultades y los peligros del momento.

Los objetivos de mi Gobierno tuvieron mucho que ver con esos condicionamientos. Correspondía, a mi juicio, recuperar la confianza de la sociedad asturiana en sí misma y la normalización social. El trabajo perseverante, eficaz, y el diálogo con los agentes sociales asturianos fueron nuestra guía en estos dos años, continuando el

proyecto político que los socialistas habíamos presentado en las elecciones de 1991 y cuyo respaldo fue el que permitió la formación de dos gobiernos en la pasada Legislatura.

Un proyecto, Señorías, para Asturias, un espacio singular en el entorno nacional y europeo, una región donde, a lo largo de la historia, el germen de la izquierda ha modelado unas formas de ser y de pensar que han trascendido sus fronteras tanto que, en el resto de España, se asocia, como un acto reflejo, Asturias con la izquierda. Una región, por otra parte, paradigmática entre las calificadas como industriales en declive, porque ninguna otra en Europa ha sufrido simultáneamente y en tan corto espacio de tiempo la reconversión de casi la totalidad de los sectores y empresas que constituían el eje sobre el que giraba su economía.

Con frecuencia olvidamos nuestro pasado reciente y no valoramos que esa transición se haya desarrollado con el menor coste social posible.

Ahora, mediada la última década del siglo, nos encontramos con una Asturias en la que, ciertamente, quedan muchas cosas por hacer, pero que ha superado las fases más tensas y problemáticas del declive, sentando las bases para un nuevo modelo económico. Así lo confirman los últimos datos de coyuntura, que muestran cómo la economía asturiana crece, incorporándose a la reactivación nacional con el resto de regiones, cuando no hace mucho existía un claro retardo en este proceso. Tanto los últimos datos de SADEI, publicados la semana pasada, como los de otras fuentes estadísticas coinciden en esta línea.

En 1994 el PIB ha vuelto a experimentar tasas positivas de crecimiento, cifradas respecto al año precedente en términos reales en el 1,06 por ciento por FIES y en el 1,3 por ciento por HISPALINK. La tendencia se confirma con los datos referidos al primer trimestre de 1995, ya que, según la última fuente, el crecimiento interanual del PIB en Asturias alcanzó el 2,6 por ciento.

Los servicios y la industria son los artífices de este crecimiento. El sector servicios ha crecido entre seis décimas y punto y medio por encima de la tasa media real, según la fuente que se consulte, al tiempo que apunta muy buenas expectativas para lo que resta de año. En cuanto a la industria, ha registrado una evolución positiva durante 1994 y, tras comenzar 1995 con tasas aceptables de crecimiento, los datos del mes de mayo confirman esta tendencia. El índice de producción industrial correspondiente a ese mes alcanzó un valor 106,9, siendo 1989 el año base, lo que supone un crecimiento interanual del 10 por ciento. El dato ratifica un despegue que se inició a mediados del año pasado, manteniendo la

tendencia positiva desde entonces. Este hecho parece reafirmarse a medio plazo, ya que la cartera de pedidos de las empresas asturianas, así como su nivel de stock de productos terminados muestran unas perspectivas muy favorables.

Por el lado de la demanda también se confirma la evolución favorable. Así, un indicador de gran utilidad para el análisis coyuntural -la inversión- muestra cómo se ha frenado la trayectoria descendente de los primeros años noventa, y durante 1994 los datos del registro industrial reflejan una tendencia expansiva (130,6 por ciento); la inversión extranjera mostró en ese mismo ejercicio el mayor crecimiento anual de los últimos años, convirtiéndose Asturias en la quinta comunidad española receptora de inversión foránea en términos absolutos. Por otra parte, los distintos indicadores de consumo (ventas en grandes almacenes, matriculación de vehículos, equipamiento de la vivienda, consumos energéticos domésticos, etcétera), también han mejorado en los últimos años.

Señorías, las empresas asturianas, y la región en general, comienzan a mostrar alentadoras muestras de aperturismo, absolutamente necesarias en el entorno en que vivimos. Así, durante 1994 las exportaciones asturianas han crecido casi un 12 por ciento respecto al año precedente, arrojando un saldo positivo próximo a los 24.000 millones de pesetas, que sitúan la tasa regional de cobertura en 118,43.

Finalmente, debo destacar que el paro desciende lento pero claramente, según todas las fuentes (INEM o EPA). Asturias ha sido la única región española en la que el paro cae consecutivamente mes a mes, desde noviembre de 1994, registrándose desde entonces 2.260 parados menos en las oficinas del INEM. Paralelamente a esta disminución, se ha conseguido mantener un aceptable nivel de colocaciones, lo cual contribuye a consolidar la lenta, aunque progresiva, mejoría del mercado laboral.

En consecuencia, podemos hablar de una Asturias en una situación coyuntural más favorable y abierta a nuevas perspectivas económicas y sociales.

Con esta circunstancia, los asturianos y las asturianas deberemos afrontar en los próximos años situaciones nuevas, lo que requerirá compatibilizar la continuación de políticas puestas en marcha en nuestros anteriores gobiernos con novedosas respuestas para esas situaciones derivadas de la internacionalización creciente de las economías, la creación del mercado único europeo, del progresivo proceso de integración de Asturias en la unión económica y monetaria, que afectan a las bases de la solidaridad social y de la competitividad económica.

Ante ello, una actitud de izquierdas no puede ser otra que afrontar los cambios guiándose por los principios que siempre han regido nuestra acción política: libertad, igualdad y solidaridad.

El proyecto que presento concibe y pone en marcha un modelo de desarrollo que preserve un alto nivel de solidaridad social, compatible con el crecimiento necesario para crear empleo, un empleo de calidad que conlleve el desarrollo de los derechos laborales, como nos propone Izquierda Unida en su decálogo, y la protección del medio ambiente. Estos tres objetivos constituyen, Señorías, la única base sólida para evitar que se produzca una fractura en nuestra sociedad: entre asturianos y asturianas activos y asturianos y asturianas inactivos, entre comarcas privilegiadas y áreas degradadas, entre personas competitivas y las que necesitan el apoyo de las instancias públicas para lograr opciones y preservar sus derechos.

Me referiré, en primer lugar, a la creación de empleo a través de políticas industriales, agrarias o de sectores de servicios, que tendrán en las infraestructuras una base imprescindible como factor de desarrollo. Abordaré después las políticas sociales y de bienestar y apuntaré, por último, nuestras propuestas para la protección del medio ambiente.

Mi objetivo prioritario es la creación de empleos estables y la ampliación de las oportunidades de trabajo para aquellos colectivos especialmente afectados por el desempleo.

Para ello, es necesario diseñar y poner en práctica un modelo de política industrial activa, específicamente pensado para Asturias, y con algunas premisas ineludibles:

Tiene que ser concertado y consensuado entre administraciones públicas, empresarios y sindicatos, y ser asumido por la sociedad asturiana en su conjunto.

Debe acompañarse de medidas sociales que amortigüen los posibles traumatismos derivados de los necesarios procesos de reordenación.

Debe contemplar un horizonte temporal de medio-largo plazo, evitando las tentadoras precipitaciones del corto.

Por último, la política industrial debe tener un carácter integral, porque la creación de nuevas empresas y, por tanto, de empleo, es el resultado de la actuación coordinada sobre todos y cada uno de los factores que influyen sobre el desarrollo.

Ésta es la base sobre la que pretendo hacer girar una política industrial, que persigue dos grandes objetivos: el impulso a la reestructuración y modernización de la actividad de las empresas asturianas, mediante la

adecuación de sus productos, procesos productivos, sistemas comerciales, formas de organización, cooperación y la selección y apoyo a nuevas actividades que por su tecnología, por las mejores expectativas de expansión de demanda o por las ventajas comparativas que arrojen, aprovechen las condiciones que ofrece Asturias y generen efectos positivos sobre nuestra industria.

Estos dos objetivos, de carácter general, deben desarrollarse con otros más concretos que paso a desarrollar brevemente.

La consolidación y diversificación de las grandes empresas públicas es el primero. A partir de la reestructuración de los sectores tradicionales básicos, la empresa pública ha tenido en los últimos años avances muy importantes. Esta reordenación se ha venido desarrollando con medidas por lo general no traumáticas para los trabajadores, favorecida por el clima de diálogo, negociación y acuerdo demostrado por los sindicatos. Nuestra intención es mantener ese sosiego social para profundizar en un saneamiento que garantice el futuro de estos sectores tradicionales, compensando los efectos territoriales que estos procesos generen con la diversificación económica de las empresas.

Para el sector siderúrgico defiende la permanencia dentro de CSI de todas las empresas que en la actualidad la constituyen, y la mayoría accionarial pública, tanto en dichas empresas como en el propio holding. Quiero -y es otra propuesta coincidente con Izquierda Unida- la participación de representantes de la Comunidad Autónoma y de las organizaciones sindicales más representativas en los consejos de administración de CSI y de sus sociedades con implantación industrial en Asturias. Cuidaremos también otros aspectos de gran importancia para el futuro de la empresa, como el desarrollo de investigación tecnológica aplicada -que debe tener como base la instalación del centro de tecnología aplicada del acero-, la protección del medio ambiente o la formación y reciclaje de los trabajadores.

Apuesto por la estabilización de la minería del carbón, abogando por el mantenimiento de los contratos-programa para las empresas sujetas a los mismos (HUNOSA, Figaredo y La Camocha), al ser el instrumento más eficaz para garantizar el apoyo público a la industria hullera regional. En particular, me propongo llevar adelante cuantas acciones políticas sean precisas para que la tercera fase del plan de futuro de HUNOSA consolide la empresa a largo plazo, estabilizándola definitivamente, propósito asimismo compartido por la Coalición de Izquierda Unida.

En cuanto a la minería no sujeta a contrato-programa, reiteramos nuestro compromiso para garantizar la continuidad del nuevo sistema de contratación de carbón térmico, de forma que se lleve a cabo una reordenación del sector que posibilite reducir su nivel de endeudamiento y garantizar la viabilidad de las empresas.

Hemos defendido Santa Bárbara en Asturias y su especialización, acordada con las organizaciones sindicales en el último plan. Esta empresa, además de su actividad tradicional debe diversificarse hacia mercados de productos civiles en colaboración con otras empresas.

En el sector naval, la fuerte concurrencia internacional hace necesario articular una serie de medidas de apoyo que salvaguarden esta actividad industrial, en un contexto de concertación y esfuerzo compartido; como también sugiere Izquierda Unida, apoyaremos la consolidación de Naval Gijón y Juliana, estudiando actuaciones que afecten tanto a la mejora de las instalaciones como a la consecución de nuevos mercados.

Asimismo, defenderemos la mejora tecnológica y el incremento del valor añadido de los productos que salgan de la planta asturiana de INESPAL, que permitan ganar competitividad en el mercado internacional.

El sector privado debe adquirir un protagonismo creciente en el futuro. En este sentido, la generación de nuevas actividades se fundamenta, principalmente, en las pymes. Deben potenciarse las empresas de este tipo ya existentes, que dan empleo a gran número de asturianos.

La política industrial destinada a estas empresas debe trascender de la mera subvención y suponer una mejora del acceso a la financiación, a la información, a la innovación tecnológica y el apoyo técnico, a la formación y a la posibilidad de realizar proyectos de cooperación en distintas áreas con otras empresas.

Para ello, tenemos y ampliaremos hasta 1999 el actual plan de apoyo a las pymes, enriqueciendo sus contenidos y ampliando su dotación económica; elaboraremos planes sectoriales y/o territoriales para estas empresas; prestaremos una atención especial al asociacionismo, y apoyaremos la creación de una red efectiva de servicios a empresas.

Señorías, creo, como otras fuerzas políticas aquí presentes -Izquierda Unida lo ha explicitado con frecuencia- que el sistema que sustenta la promoción económica del Principado debe reorientarse hacia una integración y/o coordinación efectiva entre los distintos instrumentos existentes. Deben también incrementarse los recursos destinados a tal fin. Sin entrar ahora en el detalle de esta reorganización, cabe adelantar que la figura esencial del sistema será el IFR y que sus objetivos

se centrarán en la promoción de nuevas actividades con perspectivas de futuro, la consolidación de las existentes y la estrecha colaboración con el empresariado asturiano en distintas facetas de su actividad.

La existencia de algunas empresas de considerable tamaño y valor estratégico en sectores clave para la región exige una atención especial. Es el caso del metalmeccánico, el sector químico, los bienes de equipo, el cinc, etcétera, cuyo futuro debe ser debidamente analizado y planificado en el marco económico asturiano.

Apostamos también por el turismo como actividad de futuro, ahora en franco crecimiento, debido en parte al esfuerzo del Principado en los últimos años. Buscaremos un turismo de naturaleza e interés cultural, de alto valor añadido, a través de dos instrumentos: el Plan regional de turismo (con una inversión prevista de 4.641 millones de pesetas) y la Ley regional de turismo, bajo cuya órbita se planificará, desarrollará y gestionará dicho sector.

Por otra parte, de cara a los próximos años, vamos a continuar impulsando fórmulas que hagan compatible la necesaria modernización y adaptación de nuestro comercio y artesanía a las nuevas reglas de la competencia, con la preservación de nuestra dinámica comercial basada en el pequeño comercio. Para ello, en colaboración con el sector, vamos a incidir en la mejora del sector, especialmente con programas relativos a formación, asociacionismo, renovación de establecimientos, mejora de infraestructuras comerciales, información y tecnificación, renovación generacional, amortización del punto de venta o la revitalización de los centros históricos.

Además, apoyaremos otras formas de generar empresas, como la economía social, cuyos programas serán potenciados, sobre todo en los sectores con alta capacidad para generar empleo. Por otra parte, impulsaremos la investigación en las empresas asturianas, creando centros específicos de apoyo para este fin.

Para dar coherencia y efectividad al modelo, proponemos desarrollar el libro blanco para una política industrial asturiana, cuyo éxito radica en la perfecta coordinación estratégica entre las acciones y agentes a quienes va dirigida y las medidas sectoriales concretas; el libro debe ser el soporte para un plan industrial específico para Asturias, concertado con los agentes sociales, quienes deben estar presentes desde el inicio de la discusión de ambos documentos.

La política en favor del empleo ha de ser activa, tiene que articular y coordinar las diversas iniciativas de las diferentes administraciones públicas y del sector privado y debe aplicarse también en el medio rural. Es imprescindible, en este sentido, la promoción del desarrollo

económico local en el que se aborden intervenciones microeconómicas más eficientes.

El desarrollo del medio rural asturiano, exige impulsar una economía y una sociedad en la que se equiparen lo urbano y lo rural, conservando cada espacio su propia identidad y buscando, como ha sido meta de mi Gobierno, compensar desequilibrios.

Actualmente, se plantean nuevas opciones de desarrollo desde el concepto de la ruralidad. La metodología del desarrollo local, basada en interdependencia del territorio, la sociedad local, los recursos locales y las aportaciones exógenas, permite trabajar en la construcción de nuevos espacios económicos rurales, con personalidad e identidad suficientes para competir tanto en el marco del mercado europeo como en un mundo de economía internacionalizada. El medio rural ofrece, además, buenas oportunidades de empleo, según se ha entendido desde diferentes instituciones públicas, que se han puesto en movimiento siguiendo las iniciativas comunitarias del programa LEADER y, más recientemente, por medio del marco comunitario de apoyo a través de los denominados programas operativos.

La idea de ruralidad, Señorías, adquiere en nuestro caso una gran trascendencia, no sólo por su manifiesta presencia e impronta en la identidad cultural y territorial de Asturias, sino porque estos espacios, antaño marginados, están llamados a jugar un papel decisivo para el futuro de la región.

La política de desarrollo rural que propongo se basa en los recursos endógenos, que se dinamizan siguiendo las propuestas de desarrollo local. Siendo el medio ambiente, el paisaje y el patrimonio cultural y natural del medio rural su principal activo, el desarrollo propuesto debe garantizar la conservación de los recursos, de ahí que el concepto de desarrollo sostenible adquiera una relevancia especial.

La vertebración del desarrollo rural requiere la articulación de tres grandes ejes: la ordenación del desarrollo; el fomento de la actividad productiva y la modernización de las estructuras agrarias.

En lo referente a la ordenación del desarrollo rural, propongo una planificación estratégica por comarcas, que permita integrar actuaciones y financiar el desarrollo rural a través del programa LEADER y los programas operativos, con los que hemos logrado en los últimos años excelentes resultados. Los planes de desarrollo comarcal requieren unidad de gestión y fomento de la participación social, tanto en la elaboración como en la ejecución, y eso, obviamente, resulta una novedad importante, tanto en las formas de organización administrativa como en las metodologías de planificación del desarrollo. En este

sentido, apuesto por poner en marcha programas que cubran la totalidad de las comarcas rurales del Principado, cofinanciados con fondos europeos, nacionales y autonómicos, que tendrán como objetivo dinamizar y promover las iniciativas que surjan en cada zona.

La reordenación del sector lechero, aumentando la producción láctea de nuestros ganaderos mediante compra de cuota por la Administración regional para su reasignación a los jóvenes que se incorporen a la actividad o a los ganaderos que hagan planes de mejora, mejorando genéticamente la cabaña, elaborando programas para reducir el coste de producción y fomentando el asociacionismo entre productores.

El desarrollo de un plan de carne que permita cebar 65.000 terneros/año en Asturias.

La mejora de los canales de comercialización y los programas de mejora genética.

El impulso del sector forestal mediante la Ley de montes y un plan forestal para repoblar 68.000 Ha, en los próximos cuatro años.

Por último, seguiremos desarrollando las industrias alimentaria y de la madera, que gozarán de préstamos destinados a la creación y modernización de dichas industrias y a las cooperativas.

El fomento de la actividad productiva necesita, por otra parte, diversificarse. En los últimos años hemos visto que algunos sectores, como el turismo rural, han prosperado notablemente.

El tercer eje de la política de desarrollo rural es la modernización de las estructuras agrarias mediante concentración parcelaria, la intensificación de las ayudas, el fomento de la instalación de agricultores jóvenes y una adecuada formación que permita una mayor cualificación técnica. Dotar con nuevas infraestructuras, equipamientos y servicios públicos completa mi propuesta para mejorar las condiciones de competitividad de las pequeñas empresas rurales y mejorar las condiciones de habitabilidad de su entorno.

El proyecto socialista apuesta, Señorías, por una gestión equilibrada de los recursos pesqueros que garantice la renta de los pescadores asturianos.

En este contexto quiero destacar, en primer lugar, la renovación de la flota pesquera mediante el apoyo a la construcción y modernización de buques; en segundo lugar, la política de mejora de todas las instalaciones portuarias asturianas, modernizando los servicios, incrementando la seguridad, facilitando el trabajo de los pescadores y mejorando la calidad del pescado desembarcado; en tercer lugar, la asunción de medidas encaminadas a la recuperación de caladeros, de forma coordinada con otras administraciones.

Asimismo, potenciaremos la diversificación de la actividad pesquera con la puesta en marcha de planes específicos. El éxito obtenido con la acuicultura, mariscos y percebe, anima a extender esos planes a otros productos y a realizar campañas de promoción de pescados y mariscos para resaltar la calidad de nuestras capturas.

Por último, me refiero a un elemento altamente estratégico para el crecimiento económico y la creación de empleo:

“La importancia de las comunicaciones interiores y exteriores de un país es tan notoria y tan generalmente reconocida, que parece inútil detenerse a recomendarla”. La frase, escrita por Jovellanos en su informe sobre la ley agraria, marca un lugar común en los textos contemporáneos sobre transporte y comunicaciones, porque estas infraestructuras constituyen un factor indispensable para el crecimiento.

Sus Señorías saben perfectamente que en los últimos años se han dado pasos muy importantes en Asturias en esta materia que han significado afrontar un reto histórico, repetidamente postergado por gobiernos estatales de otro signo, y que han exigido un gran esfuerzo inversor. Continuaré en esa línea durante los próximos años, acelerando al máximo los ritmos de construcción y coordinando los distintos modos de transporte, dentro de una política territorial que garantice un desarrollo equilibrado y de futuro. Con este planteamiento, considero que existe una serie de actuaciones prioritarias:

En materia de carreteras, y puesto que está a punto de concluir el desdoblamiento del túnel del Negrón, en el eje norte-sur, es prioritario ejecutar los planes concertados con el MOPTMA, para finalizar en la presente Legislatura la construcción de la autovía del Cantábrico desde la zona central de Asturias hacia el este. Con posterioridad, esta autovía debe prolongarse hasta Galicia, iniciándose en esta Legislatura su primer tramo, Tamón-aeropuerto, además de otras obras importantes cuya titularidad corresponde al MOPTMA (enlace de Gijón con la autovía del Cantábrico, tramo Cueto-Latores, N-634 en dirección a Galicia, etcétera).

La mejora de la accesibilidad interna de Asturias descansa sobre la red cuya titularidad corresponde al Principado. Por ello, me propongo completar en todos sus términos el II Plan regional de carreteras, con un compromiso inversor de 50.000 millones de pesetas en los próximos cuatro años, actuando a lo largo de 3.000 Kilómetros de nuestra red con 30 kilómetros de nuevas carreteras, como el desdoblamiento de la AS-17 a partir del segundo semestre de este año, lo que también propone Izquierda Unida, la primera autovía de la red del Principado

entre Lugones y Posada de Llanera, variantes de población, acondicionamientos y refuerzos de firme. Se completarán además ejes de la importancia del eje del Narcea, Eo-Oscos, *corredor* del Nalón o la “Y” del oriente, por citar algunos.

El ferrocarril debe adquirir en Asturias una importancia creciente. Para ello, vamos a fortalecer el Plan de transporte de cercanías de FEVE con un nuevo plan estratégico que haga del ferrocarril un modo de transporte más moderno, mejorando su operatividad. Propongo articularlo, bien a través de la asunción de esta compañía por el Principado (siguiendo los modelos vasco o valenciano), bien integrándola en RENFE para lograr dicha articulación a través de la unidad orgánica de ambas compañías.

Para la mejora de las comunicaciones ferroviarias con el exterior se llevarán las actuaciones pertinentes dirigidas a conseguir la ejecución de la variante del Guadarrama y la posterior ejecución de la de Pajares, según se recoge en el PDI.

Los puertos asturianos constituyen un activo de indudable valor. Tras la fusión de Gijón y Avilés en una única autoridad portuaria, debe profundizarse en el proceso de optimación de inversiones y reforma de infraestructuras que permita potenciar estas instalaciones, así como en la conexión de ambas bocas con otros modos de transporte, en particular con la autopista “Y”.

Quiero constituir un consorcio de transporte en el área central de Asturias que facilite el uso de los transportes públicos -en particular el ferrocarril-, con la intención de promover un mayor uso de los servicios públicos de transporte.

Otro aspecto de gran importancia para las empresas y la sociedad asturiana en general es el referido a las infraestructuras de telecomunicación. Por ello, avanzaremos en su desarrollo legislativo y en la realización de infraestructuras básicas que permitan el desarrollo de este sector, en el sentido que establezca el libro blanco de las telecomunicaciones avanzadas de Asturias que estamos elaborando.

Las políticas socialistas han conseguido introducir en las sociedades desarrolladas un equilibrio razonable entre las iniciativas privadas, el mercado y los sistemas públicos, impulsando medidas redistributivas que contemplan los derechos sociales y garantizan que una parte de los beneficios revierta al conjunto de la sociedad y corrija desequilibrios.

La sociedad contemporánea todavía pone graves obstáculos a amplios sectores para que puedan desenvolverse en la vida con las mismas posibilidades

que los demás. Por esta razón, creemos que el desarrollo de las personas ha de basarse en la solidaridad, para que todos tengan unas condiciones básicas de igualdad respecto a los estudios y el trabajo, y de seguridad ante las adversidades por falta de salud, de empleo o por incapacidad. Aspiramos, en consecuencia, a una sociedad cada vez más justa, más tolerante y más solidaria, porque en ella los ciudadanos pueden obtener una existencia individual más plena.

Nuestra oferta para el próximo cuatrienio incluye un conjunto de políticas sectoriales, integrales y específicas de inserción social. Quiero destacar las actuaciones en materia de vivienda, sanidad, servicios sociales, educación y cultura.

En materia de vivienda, y desde la experiencia acumulada, nos proponemos emprender una política apoyada en la eficiencia de la gestión urbanística y una adecuada labor de promoción, culminada con medidas de suficiencia financiera y ejecutada con criterios estrictos de solidaridad social y territorial.

Nuestra política de vivienda está encaminada a corregir las situaciones insatisfactorias que el mercado provoca a los que poseen menos capacidad adquisitiva, y que es radicalmente diferente del modelo conservador, que confía únicamente en un mercado especulador que ignora la vertiente social del acceso a la vivienda.

En este sentido, impulsaré un II Plan de vivienda (1996-1999) que concentrará grandes esfuerzos en la generación de suelo y en actuaciones de rehabilitación. Sus actuaciones permitirán el acceso a la vivienda a más de diez mil familias durante el citado cuatrienio -como sucedió con el primer plan 92-95-, mediante un conjunto de medidas que incluyen subvenciones directas, promoción de rehabilitación de viviendas y construcción de más de tres mil viviendas sociales por Parte del principado.

También será objetivo destacado incorporar al sector privado los programas públicos de vivienda, especialmente a las de protección oficial y precio tasado.

Por último, estableceremos medidas específicas para el acceso a la vivienda a colectivos con problemas especiales: mujeres solas con cargas familiares, jóvenes, emigrantes, chabolistas...

El sistema de salud está teniendo en los últimos años unos avances considerables, tanto en la extensión de la cobertura como en la mejora de accesibilidad y en las prestaciones que ofrece, por lo que se ha configurado como una parte emblemática de las políticas sociales con manifiesto carácter solidario.

El principio de igualdad ante la salud que los socialistas defendemos requiere la financiación pública

del sistema sanitario. El sistema aparentemente mixto que la derecha propone impedirá atender de manera semejante la salud de los que no tienen medios económicos y la de los que sí los tienen.

Nuestras propuestas están guiadas por los siguientes principios: la necesidad de mejorar la salud de las personas, asegurar un acceso igual para todos, con las tecnologías más avanzadas, financiado públicamente y democráticamente responsable, tanto a nivel nacional como local.

Deberá también afrontar nuevos problemas: el incremento de la demanda, los cambios demográficos, la renovación estructural y tecnológica, de gran dinamismo en el sector y unos niveles de calidad acordes con las expectativas de los ciudadanos. Para ello, propongo un conjunto de actuaciones entre las que cabe subrayar:

En primer lugar, completar la atención primaria con la creación de doce nuevos centros: los consultorios de El Franco y de Cerredo y los centros de salud de Quirinal, Vallobín, Pola de Siero, Eria-Argañosa, La Lila, Laviada, La Calzada, Puerta la Villa, Colunga y La Felguera.

En segundo lugar, asegurar la entrada en funcionamiento el año próximo del hospital comarcal del oriente y la conclusión de las obras de ampliación y modernización de los hospitales de Cabueñes, en Gijón, y San Agustín, en Avilés, así como iniciar las obras de reforma en los hospitales del Valle del Nalón y Murias en las cuencas mineras, para mejorar su estructura y confortabilidad.

En tercer lugar, conseguir la atención personalizada, lo que supone mejorar los procedimientos de atención, minorando las listas de espera, ampliando progresivamente la libre elección, desarrollando una política de calidad en centros y servicios.

La importancia de la población mayor de 65 años y la incidencia de enfermedades de evolución crónica hacen que nos planteemos los programas y servicios para su atención, como un objetivo prioritario para consolidar una política de solidaridad. En este sentido, seguiremos apoyando y mejorando los hospitales "Monte Naranco", Cruz Roja de Gijón, hospital de Caridad de Avilés y el hospital "Adaro" en Langreo, desarrollando, además, la atención domiciliaria y en centros de día, así como la coordinación sociosanitaria.

Mantenemos el compromiso con la atención a la salud mental, impulsando programas de rehabilitación y la creación de comunidades terapéuticas (Avilés, Langreo, Mieres).

Quiero señalar también que en la próxima Legislatura, una vez superada la coyuntura económica

(Segundo fascículo)

desfavorable de los últimos años, recuperaremos el proyecto de construcción de un nuevo hospital central en Oviedo, promoviendo un debate con amplia participación para sentar las bases de un gran acuerdo que permita afrontar esta compleja iniciativa de tanta importancia para la región.

Anuncio también el compromiso político de negociar plenas competencias sanitarias (transferencia del INSALUD) en la Legislatura que ahora se inicia.

En materia de promoción y prevención, propongo acciones encaminadas a mejorar los problemas de salud más relevantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de salud, para enfermedades cardiovasculares, cáncer, sida, alcoholismo, toxicomanías, tuberculosis, mediante el establecimiento de programas anuales o plurianuales con objetivos concretos y asignaciones presupuestarias definidas.

Se desarrollarán también programas tendentes a la adquisición de estilos de vida más saludables, haciendo especial énfasis en su implantación en el medio escolar (tabaquismo, educación sexual, drogodependencias, consumo abusivo de alcohol, etcétera). Y acciones tendentes a la mejora del medio ambiente, entendiendo éste en su forma más amplia (higiene alimentaria, aguas de consumo y recreo, residuos, etcétera). Potenciando la colaboración con la Administración local.

Presentaré en esta Cámara una ley de ordenación farmacéutica del Principado que tenga en cuenta nuestras especiales características demográficas y territoriales y que contribuya a la potenciación del papel de los profesionales farmacéuticos como agentes de salud.

Nuestras políticas de servicios sociales constituyen un instrumento eficaz para la corrección de desigualdades e implican una acción decidida frente a cualquier discriminación por razón de edad, sexo, condición social o procedencia.

Desde esa perspectiva, debemos construir la acción política de la Administración regional, en colaboración con los ayuntamientos y con la Administración central, continuando la labor desarrollada en la pasada Legislatura.

Para ello, se elaborará un plan regional de bienestar social, que permita tener el diagnóstico adecuado, conocer mejor las necesidades y establecer prioridades y medidas que haya que aplicar, así como la adecuada organización de los servicios.

En el marco de la acción concertada, actualizaremos el mapa de servicios sociales locales.

Los retos prioritarios de esta Legislatura serán: avanzar en el desarrollo de servicios especializados de apoyo a las personas con minusvalías y discapacidades;

seguir promoviendo servicios de atención a las personas mayores con programas de ayuda a domicilio, viviendas tuteladas, nuevas plazas de estancia en centros de día, plazas residenciales, etcétera; y potenciar las medidas de apoyo a las familias (jardines de infancia, apoyos socioeconómicos, escuela de padres, etcétera), dirigidas a corregir carencias y a facilitar la realización de sus funciones, entendiendo a la familia como primer nivel de solidaridad.

Me comprometo también a desarrollar la ley de protección del menor y la de superación de barreras y mejora de la accesibilidad.

Propongo también elaborar un plan integral contra la exclusión social y la marginación, para prevenir y tratar situaciones de desamparo y marginación, mejorando el aprovechamiento de los recursos disponibles, mediante el desarrollo del salario social y otras actuaciones.

Me refiero, finalmente, al tratamiento de las toxicomanías.

Los avances constatados en este campo exigen continuar la labor realizada, para lo cual reforzaré el plan de acción regional sobre toxicomanías, con medidas que incidan no sólo en la rehabilitación, sino en la inserción laboral y educativa. La buena colaboración entre las administraciones y el gran papel que vienen desempeñando los servicios sociales municipales me reafirman en la línea de apoyar cada vez más los planes de actuación comarcal y local, ampliando los recursos financieros y los medios materiales, contando con la valiosa aportación de las organizaciones sin ánimo de lucro implantadas en la región.

Las actuaciones en materia de consumo se enmarcarán dentro de un mayor protagonismo de las administraciones locales. Se desarrollará el estatuto del consumidor, que, con rango de ley, permita establecer su protección.

Los jóvenes constituyen un colectivo social con problemas específicos, así que debemos optar por políticas integrales que faciliten su acceso al trabajo y a la vivienda y su inserción social y cultural.

Debemos, por ello, trabajar en la articulación de soluciones en los campos que más les preocupan, como la formación, el empleo, la vivienda, la salud y la participación en democracia.

En materia de formación y empleo, propongo profundizar en la capacitación de la población juvenil y desarrollar programas urgentes de lucha contra el desempleo. Al mismo tiempo, quiero continuar fomentando el autoempleo juvenil y crear centros juveniles de iniciativa empresarial. En vivienda, ampliar las bolsas en alquiler para jóvenes, que se verán complementadas con programas

de ayudas para aquéllos que tengan cargas familiares, escasos recursos o sean estudiantes.

Por otra parte, la integración en Europa conlleva la movilidad de jóvenes fuera de nuestras fronteras, de ahí que sea preciso que se acerquen a las posibilidades culturales y a las cotas de bienestar de los europeos, continuando y ampliando las ayudas e intercambios existentes. Asimismo, nos centraremos especialmente en prevenir la marginación juvenil.

Quiero referirme a continuación a las mujeres, considerando que toda política de progreso tiene conexión con la igualdad de oportunidades. Es evidente que uno de los elementos de cambio importantes que han transformado la sociedad asturiana en los últimos años ha sido y es la incorporación de la mujer a los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos.

La plena igualdad en todos esos ámbitos debe continuar y ser un objetivo de carácter permanente.

Es necesario, por tanto, dar un mayor impulso a las políticas de no discriminación de sexo que permitan a las mujeres incorporarse a la sociedad asturiana, al espacio público, participando de forma paritaria en todos los ámbitos.

Estamos decididos a actuar en varios frentes: en el incremento de tasas de ocupación femenina, en la mejora de la calidad del empleo, en la mayor participación de la mujer en la toma de decisiones, en la integración social de mujeres desfavorecidas y en la mejora de aspectos sanitarios. En este sentido, propongo el III Plan de igualdad de oportunidades de las mujeres asturianas y la creación del Consejo de la Mujer del Principado de Asturias.

Especial apoyo tendrá la mujer en el medio rural, para lo que impulsaré proyectos formativos y de trabajo, sobre todo con respecto al cooperativismo y el autoempleo.

La educación es un factor de igualdad que debe servir tanto para luchar contra el paro como para potenciar los valores de cooperación y solidaridad. Es, además, un medio decisivo para conseguir que la sociedad avance en una dirección de progreso y modernidad.

Los valores cívicos y morales son objetivos específicos para conseguir una formación para la convivencia en solidaridad, para la participación y la igualdad de oportunidades, para el desarrollo de estilos de vida saludables, para la conservación del medio ambiente, para la tolerancia y para la responsabilidad sobre el propio comportamiento.

Uno de los retos más importantes, para la profundización de la autonomía y del autogobierno de Asturias durante la próxima Legislatura, atañe, sin duda, al ámbito del sistema educativo, no sólo por la trascendencia

social y económica de las transferencias educativas, sino también por el papel que la Universidad y el sistema en su conjunto deben tener en el desarrollo económico, social y cultural de la región. De la importancia de la transferencia universitaria cerrada a 1 de octubre y la infantil, primaria y secundaria en el año 97 dan cuenta las siguientes cifras: 65.000 millones de pesetas del 95; 220.000 alumnos/as y 15.000 profesores y personal administrativo.

Nuestro proyecto educativo para Asturias se fundamenta en cuatro principios:

Potenciación prioritaria de la escuela pública.

Mejora de la calidad de la enseñanza.

Promoción de la igualdad de oportunidades.

Compromiso real con los intereses económicos, sociales y culturales de Asturias.

Los objetivos que nos proponemos para la Legislatura son los siguientes:

Respecto de la Universidad, promulgar una ley del Consejo Social, con participación de sectores representativos de la sociedad asturiana, que potencie su conexión con la economía y la cultura; planificar el desarrollo de la Universidad de Oviedo a medio y largo plazo implantando nuevas enseñanzas, sobre todo los relacionados con los sectores agropecuario, agroalimentario y forestal; educación física, medio ambiente, los relacionados con el mar; definir los criterios de especialización de los tres campos actuales; periodización de las obras necesarias.

Definir un modelo de financiación plurianual de la Universidad articulado no solamente en función del grado de experimentalidad de las enseñanzas, sino que tenga en cuenta los resultados docentes y de investigación, la formación del profesorado y su capacidad de allegar recursos ajenos.

Continuar la política de becas, de manera que quede garantizado el acceso universitario de la totalidad de los asturianos por razón de su capacidad, sin que la carencia de medios económicos suponga un obstáculo.

Respecto al sistema educativo no universitario; impulsar nuestras relaciones con el MEC a través del convenio MEC-Principado del 4 de julio, sobre todo en lo que respecta a la planificación educativa, exigiendo nuestra presencia en aquellas decisiones que afectan al futuro de nuestro sistema educativo: red de centros, creación y supresión de centros y unidades; especial atención a la implantación de la ESO en la zona rural el compromiso del Principado de que se implantará la ESO allí donde haya un mínimo de veinte alumnos/as por aula); la atención prioritaria a los alumnos con necesidades educativas especiales y a las minorías étnicas y sociales.

La mejora de la calidad de la enseñanza (recolocación del profesorado excedente en departamentos de orientación en primaria; reducción de las ratios profesor/alumno, sobre todo en zonas rurales y en secundaria; apoyo a proyectos específicos de compensatoria en zonas con graves carencias culturales y sociales, rurales y suburbanas; potenciación de la educación de adultos); finalizar en el horizonte del curso 98-99 la implantación de la enseñanza del asturiano en todas las escuelas, manteniendo, como es obvio, la voluntariedad de los alumnos/as.

Hemos comenzado ya a trabajar en el proyecto curricular del Principado adaptando el currículum nacional a las necesidades de Asturias.

Respecto a la formación profesional,

la formación profesional que deberá ser el pilar del nuevo escenario laboral, tiene un papel estratégico en el desarrollo económico y social, con repercusiones muy directas sobre la estructura productiva, la competitividad de las empresas y el acceso y el mantenimiento del empleo.

El mayor número posible de personas debería recibir una formación profesional y continuada, en forma de aprendizaje a lo largo de la vida, para poder adaptarse a los cambios derivados del progreso tecnológico, y limitar así el riesgo de perder su propio trabajo.

Durante los próximos años proponemos definir el mapa de la oferta de formación profesional de la región, teniendo en cuenta las necesidades formativas de los sectores productivos, y constituir el consejo asturiano de la formación profesional, que racionalizará el uso de los recursos y medios de los distintos niveles de FP (reglada, ocupacional, continua). Además, la asunción de competencias nos permitirá; intensificar las iniciativas destinadas a la recuperación económica de zonas degradadas; profundizar en planes estratégicos en cada uno de los subsistemas formativos; reforzar y ampliar la formación para mujeres adultas; garantizar y generalizar las prácticas formativas en los centros de trabajo.

Asimismo, en una línea más específica ligada a sectores de futuro para Asturias, proponemos la puesta en marcha de la escuela regional de hostelería y del centro para la formación metalmeccánica.

En suma, los socialistas apostamos por una formación profesional orientada a la adquisición de conocimientos, a la formación integral del alumno como ser social, y al desarrollo económico como instrumento de inserción profesional y adaptación al empleo.

En materia de investigación tenemos previsto incrementar las subvenciones, orientándolas fundamentalmente a la investigación aplicada y a la

investigación tecnológica. Por ello, se creará un organismo dedicado a la gestión de la investigación y tecnología aplicada que, con fuerte representación empresarial, subsuma y coordine los distintos institutos regionales de investigación existentes, así como el apoyo para la formación de grupos competitivos en investigación, especialmente en temas que resulten de interés regional.

Nuestra política cultural se dirige prioritariamente al fomento de valores como la libertad y la igualdad, procurando un acceso a la cultura de todos los ciudadanos que permita una sociedad más justa, tolerante y solidaria. Defenderé una doble línea de actuación: la preservación de las tradiciones y el patrimonio cultural y la apertura a otras ideas y formas expresivas.

Tenemos una gran red de bibliotecas y casas de cultura que debe ponerse a pleno rendimiento en sintonía con el sistema educativo.

Adquirida la colección Pedro Masaveu, se impone la reordenación de nuestros museos. Y todo ello sin olvidar la protección y difusión de la cultura tradicional, así como del asturiano y del astur-galaico. El último reto es el fomento de los sectores comerciales e industriales vinculados a la creación artística, los consumos culturales y la mejora del nivel de formación.

Mi oferta programática incluye nuevas medidas para conservar el patrimonio histórico con una ley del patrimonio histórico y un plan de restauración de los elementos más significativos, y especialmente etnográficos.

(Debido a un corte producido en el fluido eléctrico, se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las catorce horas.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Trevón Lombán.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

El deporte es para los socialistas un factor fundamental de la formación y del desarrollo integral de la persona, cuya práctica debe ponerse al alcance del mayor número posible de ciudadanos.

Las actuaciones deportivas realizadas hasta ahora

consistieron fundamentalmente en la construcción de infraestructuras, básicas. Los próximos cuatro años queremos completarlas con:

El desarrollo de la Ley del deporte.

La constitución de la federación de deportes tradicionales del Principado de Asturias.

El apoyo a las organizaciones que promueven el espectáculo deportivo de alto nivel. Culminar el programa Olimpiada 96 y poner en marcha el programa Olimpiada 2000.

La puesta en funcionamiento del centro de formación de técnicos deportivos.

Asimismo, proponemos desarrollar e impulsar la red de instalaciones deportivas de carácter regional (con La Morgal como punto de referencia) y municipal, prestando una atención prioritaria al deporte de base, en coordinación con los ayuntamientos y las federaciones y asociaciones familiares.

En numerosas ocasiones, a lo largo de la anterior Legislatura, me he referido a la política ambiental para remarcar su carácter prioritario en el conjunto de la acción del Gobierno del Principado y al progresivo refuerzo de distintas medidas que nos situaron a la vanguardia del país, pese a que las dificultades técnicas y presupuestarias son más elevadas que en otras comunidades.

Hecha esta introducción, quiero enfocar la cuestión con una concepción amplia, global, integral e interrelacionada con otras políticas. Por razones administrativas, el medio ambiente puede incluirse en una estructura orgánica determinada, pero en la práctica política su influencia debe hacerse patente en las distintas políticas, sean éstas sociales, económicas o de infraestructuras. Asimismo, la política ambiental es fundamental para articular un proyecto de desarrollo regional, con especial incidencia en la calidad de vida y en la generación de empleo.

“Asturias, paraíso natural” no es sólo un acertadísimo lema que ha proyectado -y proyecta- con éxito nuestra imagen en el exterior, sino una realidad cotidiana, un patrimonio original, singular y espectacular sobre el que debemos implantar modelos de desarrollo que busquen en la sustentabilidad su principal objetivo, y que encuentren en la metodología del desarrollo local su principal argumento.

He defendido reiteradamente el binomio conservación y desarrollo conociendo que en la resolución de los conflictos entre la sociedad y los recursos naturales existe un punto de equilibrio que, cuando se alcanza, genera efectos positivos de forma simultánea a favor de la conservación del medio y del desarrollo de las comunidades humanas.

Por otra parte, debo señalar que Asturias ha sufrido las consecuencias negativas de unas formas de producir, hoy

en decadencia, que han dejado su huella en forma de escombreras, ruinas industriales, ocupación de vegas, contaminación atmosférica y de las aguas; en fin, en un conjunto de obstáculos ambientales que disminuyen el derecho de la población a gozar de un medio ambiente de calidad y a la vez suponen una limitación a las posibilidades de desarrollo.

Así pues, y formulando un repaso rápido, podríamos decir que en lo ambiental nuestra propuesta programática se distingue por la búsqueda de un reequilibrio que permita recuperar las áreas industriales y proponer estrategias de desarrollo basadas en las ideas de desarrollo sostenible para los espacios naturales y rurales, con buena calidad ambiental.

En materia de recursos naturales me propongo desarrollar el PORNA, asentar la red de espacios regionales protegidos y dinamizar el proceso de consolidación del Parque Nacional de los Picos de Europa, impulsando planes de desarrollo sostenible en los territorios vinculados a estos espacios. También, crear nuevos parques naturales (Redes y Fuentes del Narcea).

Establecer planes de protección de rías y de zonas húmedas.

Consolidar la Ley de caza.

Elaborar una Ley de pesca fluvial.

Diseñar ecoplanes (entendidos como planes piloto de intervención integral en microáreas rurales bien conservadas) para generar o estabilizar el empleo rural, introduciendo estrategias de pequeña empresa y tecnologías blandas en consonancia con la disponibilidad de recursos endógenos.

En cuanto a las intervenciones para recuperar las zonas degradadas, se impulsarán los saneamientos atmosféricos de las ciudades asturianas -especialmente Avilés y Langreo- se dinamizarán los planes de reciclaje de residuos y el desarrollo de los planes y proyectos de abastecimiento y saneamiento, que incluyen principalmente los ríos Piloña, Bajo Nalón, las rías de Navia y de Villaviciosa y el saneamiento de Cangas de Onís y Caño.

La extensión de la educación medioambiental

La dotación a los puertos asturianos de las infraestructuras MARPOL para el tratamiento de aceites.

La lucha por corregir los negativos efectos medioambientales que en nuestra costa produce la escollera del Eo. Recientes informes elaborados por expertos confirman que la escollera provoca alteraciones importantes en los fondos de la ría, perturbando las instalaciones de marisqueo y acuicultura y alterando los ecosistemas. Por ello, después de presentado ante el Tribunal Constitucional el recurso que requiere de incompetencia a la Xunta de Galicia, hemos planteado el conflicto competencial al

Estado, dado que el litigio debe dirimirse en dos frentes procesales.

Una política ambiental de estas características requiere de un pacto regional por el medio ambiente en el que deben intervenir los sectores implicados de la sociedad asturiana.

Para los socialistas, la ordenación del territorio es un factor de coordinación de políticas y actuaciones de las administraciones competentes, pero también un instrumento que debe contribuir a los objetivos de reindustrialización, a la mejora del entorno y de la calidad de vida, y a la solidaridad y cooperación entre ciudades y ciudadanos.

Mi programa de Gobierno para esta Legislatura incluye un conjunto de medidas con la doble finalidad de incrementar los niveles de calidad de vida y de generar condiciones que posibiliten la dinamización o diversificación de las actividades económicas, sociales y culturales.

Actualmente, las ciudades se están convirtiendo en agentes decisivos del desarrollo. Estos territorios son muy flexibles a la hora de adaptarse a las condiciones cambiantes de los mercados, de la tecnología, de la cultura y de las formas de vida; poseen una gran capacidad de respuesta para generar proyectos de desarrollo concretos y crear las condiciones que atraerán nuevas actividades.

Debemos consolidar el área central de Asturias, garantizando el desarrollo equilibrado de todos sus concejos en la organización de los servicios y equipamientos, y en la planificación y desarrollo de las infraestructuras. La consolidación y potenciación de este área central dará una gran estabilidad a la política territorial, movilizará muchos agentes públicos con iniciativas y contribuirá a la desaparición de las desigualdades territoriales, superando los conceptos de singularidad o globalidad.

Se llevará a cabo también un programa de gestión y desarrollo del litoral asturiano complementando sus valores naturales y paisajísticos con otras posibilidades de desarrollo futuro que pueden garantizar un entramado económico y social sostenible en el tiempo.

Continuará asimismo la línea de actuación definida como "política de ciudades y actuaciones singulares" con programas integrales de desarrollo que, siendo estratégicas en cuanto a políticas locales, tendrán una importante repercusión regional.

Entre ellas, debo mencionar las actuaciones relativas a Nuevo Langreo, Cinturón Verde de Oviedo, Avilés 2000, la recuperación de espacios urbanos en Mieres y la regeneración de la fachada marítima de los barrios de Natahoyo y La Calzada, en Gijón.

El esfuerzo de mejora de la calidad de vida en nuestras ciudades se completará con la creación de una red de parques periurbanos que den respuesta a la creciente demanda de recreo en la naturaleza generada en las ciudades.

Hasta aquí, Señorías, he ido pomenorizando las propuestas sectoriales para la próxima Legislatura. Les expongo a continuación las grandes líneas de mi política institucional: la ampliación del autogobierno, el proceso de la Unión Europea, el reforzamiento de las competencias municipales serán sus ejes.

La nueva etapa de desarrollo del Estado de las autonomías deberá consolidar el marco competencial de todas las comunidades autónomas. En este sentido, pretendemos impulsar nuestro autogobierno con la asunción de nuevas competencias en materia de educación, de sanidad, de trabajo, en el marco de un proceso autonómico que ha de tener como horizonte el equilibrio competencial entre las diferentes comunidades autónomas y la suficiencia financiera. Esto incluye la modificación del sistema de financiación, una reivindicación compartida también por la coalición Izquierda Unida.

Para todo ello se deben fortalecer los mecanismos de cooperación entre administraciones, inspirados en los principios de solidaridad y equilibrio territorial y asegurar una mayor participación de Asturias en la política estatal a través del Senado, las conferencias sectoriales y la participación de las comunidades autónomas en la formación de la voluntad política del Estado ante las instituciones europeas.

Como saben Sus Señorías, el proceso de integración europea implicará, cada vez más, la internacionalización de la realidad asturiana y, por tanto, la necesidad de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la Unión.

Para el próximo cuatrienio, consideramos que la política regional en esta materia deberá centrarse fundamentalmente en tres grandes líneas: gestionar con criterios progresistas los fondos comunitarios; impulsar nuestra colaboración en los foros internacionales y las redes de cooperación y asegurar una mayor participación de Asturias en la toma de decisiones de las políticas europeas.

La duplicación de los fondos estructurales destinados a las regiones "objetivo 1" incidirá fuertemente en Asturias. El reparto de los fondos comunitarios y de los fondos de cohesión será uno de los grandes debates de la política autonómica y trabajará por que las comunidades autónomas tengan una mayor participación en la decisión de este reparto que se debatirá en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en el Senado.

Pretendo asegurar una mayor participación de Asturias en la decisión de las políticas europeas a través de foros nacionales y comunitarios. En el ámbito nacional, el acuerdo de institucionalización de la Conferencia Sectorial de Asuntos Comunitarios es todavía insuficiente y en los próximos años defenderé que haya cauces adecuados de forma permanente. En el ámbito comunitario, deberemos participar activamente en el Comité de las Regiones de Europa y aprovechar las posibilidades que ofrecen otras instituciones (Consejo, Parlamento, comités, etcétera) para defender los intereses asturianos.

En cuanto a las corporaciones locales, venimos hablando de la década de los noventa como la "década de los ayuntamientos", porque éstos accederán a corto plazo a un amplio y nuevo número de competencias que incrementará de forma sensible su capacidad de gestión directa. Los asuntos cruciales en el próximo cuatrienio serán competencias y financiación, con el impulso a la rápida constitución de una federación asturiana de concejos, de la que soy especialmente partidario no sólo porque el municipalismo sea una seña de identidad de los socialistas en estos momentos, sino porque existe en Asturias una laguna importante, ya que es la única Comunidad Autónoma que todavía no puso en marcha su federación de municipios.

La evolución de las políticas mencionadas supondrá un reto importante que exigirá cambios y reorganizaciones en el aparato administrativo del Principado.

Aunque ya en los últimos años hemos dado pasos muy importantes para transformar la Administración regional en un instrumento prestador de más servicios y de mayor calidad. Durante la próxima Legislatura perfeccionaremos especialmente los mecanismos de control y transparencia de nuestra Administración, desconcentrando determinados servicios hacia las zonas más periféricas de la región y se profundizará en la modernización de los sistema de gestión, en busca de mayor eficacia, evitando duplicidades. La existencia de centros informativos generales será un instrumento primordial para hacerla más cercana a los ciudadanos.

En suma, Señorías, adoptaremos nuevas medidas para reforzar las instituciones y nos comprometemos a promover iniciativas en defensa de la transparencia de la actividad pública asturiana.

Como Sus Señorías saben, el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC. OO), pusieron en marcha en la anterior Legislatura un proceso de concertación, que se plasmó en un primer documento de acuerdos, con fecha 25 de enero de 1993.

Todas las partes estuvimos de acuerdo en que el diálogo social y la concertación entre los agentes sociales, económicos e institucionales son elementos que favorecen la superación de las situaciones de crisis económica y declive de una región y, en consecuencia, constituyen un factor relevante de progreso.

A partir de este acuerdo, se constituyó en Asturias un marco de concertación estable con el objetivo de aplicar políticas firmes y sostenidas de dinamización económica regional: en materia de infraestructuras, ordenación territorial y equipamientos, promoción económica y reindustrialización y formación profesional y empleo se consensuaron importantes acuerdos que tuvieron su correspondiente plasmación normativa y presupuestaria: plan de formación, plan de pymes, II Plan de carreteras, Plan de puertos... Pero tan importante como eso, Señorías, es el clima de mayor sosiego social y laboral propiciado en los últimos años en Asturias por ese proceso entre Gobierno, sindicatos y empresarios.

Por ello, el proyecto que presento mantiene como soporte fundamental la continuidad del proceso de concertación estable, proponiendo, además de los objetivos ya definidos, abrir nuevas mesas de diálogo que busquen el consenso en torno a un plan industrial específico para Asturias, las políticas de bienestar, un pacto por el medio ambiente.

Se trata, Señorías, de buscar a través de la concertación un compromiso regional de apoyo a la política de recuperación económica y del logro de la concordia social.

Son objetivos que deberían merecer todo el apoyo y esfuerzo de los grupos de la Cámara. Son también, Señorías, un magnífico referente para que otros grupos políticos de esta Junta General no sólo se sumen a ellos, sino que traten de propiciarlos a través de un acuerdo programático abierto, que desde aquí les ofrezco, trabajando para ponerlos en práctica desde un Gobierno de coalición.

Me estoy refiriendo, como todos ustedes ya suponen, al Grupo Parlamentario que represento y a la coalición Izquierda Unida, y lo hago, Señorías, por una razón obvia: la decisión soberana de los asturianos, expresada en las urnas el pasado 28 de mayo, obliga a cualquier candidato que aspire a gobernar Asturias los próximos cuatro años a buscar un pacto que garantice la gobernabilidad, pacto que también precisa la actual situación económica y social de Asturias; acuerdo de gobierno con práctica permanente de pactos que, obviamente, es compatible con que quien gobierne o propicie el gobierno sea responsable políticamente de la tarea de gobierno, sin derecho a eludir esa responsabilidad con todas sus

consecuencias; coherencia y responsabilidad, colectiva y personal, que a todos nos obliga y que añade una tercera razón a las que al principio de mi discurso les di para presentarme a esta investidura. La responsabilidad política que me llevó a encabezar la candidatura de la FSA-PSOE me impulsa ahora a asumir hasta el final la lógica política de haber liderado con todo orgullo esta candidatura a la Presidencia del Principado, por encima incluso de pasajeros sentimientos personales.

Asturias, Señorías, necesita ser gobernada. Las experiencias conocidas de gobierno en minoría y sin acuerdos nos revelan escasa capacidad ejecutiva, interrupción anual de los programas presupuestarios; ausencia, en fin, de programa de gobierno claro y firme. Y eso es lo que menos conviene en este momento a nuestra Comunidad Autónoma.

Mi propuesta, Señorías, es para obtener la confianza mayoritaria de la Cámara, para garantizar la gobernabilidad, la estabilidad de las acciones políticas que se inicien, la eficacia de la Administración autonómica, la dignidad de nuestras instituciones.

Gobernabilidad y estabilidad que pasa en todos los casos por la posición que adopte Izquierda Unida en esta Junta General, ya sea por acción o por omisión.

No eludan la responsabilidad con Asturias que las urnas les han conferido, porque la autoridad en este Parlamento la tiene el entendimiento de la izquierda. El Partido Popular, la derecha, puede acceder legítimamente al Gobierno, pero no tendrá la mayoría parlamentaria ni electoral para ejecutarlo.

Pacto y gobernabilidad son lo que Asturias necesita fundamentalmente para esta Legislatura. Lo creo firmemente, Señorías, por eso, pido su confianza en esta investidura, porque si la obtengo es porque se debería a un acuerdo explicitado. Y si en un momento dado, a lo largo de la Legislatura, ese acuerdo se fractura tengo muy claro cuál sería mi deber con Asturias y esta Junta General.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y once minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Marqués Fernández para presentar su programa de Gobierno.

El señor **MARQUÉS FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta General del Principado, señoras y señores Diputados:

El pasado día 28 de mayo los asturianos comparecíamos ante las urnas dando así cumplimiento de la convocatoria de elecciones autonómicas en el Principado de Asturias.

Del resultado de esas elecciones se desprenden, sin duda, varias conclusiones, pero por su importancia creo necesario destacar dos de forma muy especial.

La primera es que, con la participación electoral más alta jamás habida en Asturias en esta clase de elecciones, una amplia mayoría de los asturianos decidió depositar su confianza en las propuestas realizadas por la opción política de centro-derecha, representada por el Partido Popular.

La segunda, casi un corolario de la primera, es que Asturias demostraba de forma rotunda, y más allá de posibles interpretaciones, que, pese a sus propias características, pese a sus situaciones diferenciales concretas, no se trata de una región aislada y apartada de las corrientes sociales, económicas y políticas emergentes en el resto de España. No se constituye en una especie de isla de Robinson lejana, incomunicada y diferente, con sensibilidades, problemas y esperanzas distintos, sino que es una Comunidad Autónoma cuyos habitantes, los asturianos, piden respuestas similares a las que se están demandando en el resto de España.

Los asturianos dábamos, de este modo, el primer paso en la lucha contra los tópicos, contra los falsos sobrentendidos, contra las etiquetas injustificadas que pretenden ser la única justificación de un modo determinado y supuestamente único de entender la realidad de nuestra región.

Los asturianos abandonábamos así supuestos anclajes en el pasado y dábamos el ejemplo que las sociedades vivas dan todos los días, que no es otro que el esfuerzo de la actualización, el compromiso de la modernidad, la necesidad, en suma, de la adaptación a una situación cambiante y competitiva que evoluciona de forma rápida e ininterrumpida.

Seguramente se podrán hacer otras lecturas. Yo, Señorías, prefiero quedarme con ésta, con el canto a la esperanza y el compromiso con el futuro del propio pueblo asturiano consciente de sus problemas y que asume actuaciones precisas para buscar soluciones concretas.

Y porque debemos, en consecuencia, dar respuestas adecuadas a esa demanda de futuro y esperanza no puede caber en este momento otra actuación más que la de

presentar a Sus Señorías nuestro programa, el que ya presentamos a los asturianos con motivo de la campaña electoral, y que se convertirá en el programa de gobierno de esta Legislatura, si Sus Señorías me conceden su confianza e investidura.

No voy, por tanto, a dedicar más tiempo a seguir estableciendo responsabilidades -que existen, en nuestra opinión y de forma evidente-, ni en exigir de nadie contricciones ni arrepentimientos que no se iban a producir, aunque creemos que sería un ejercicio recomendable. Tampoco voy a diagnosticar, una vez más, como tantas veces ya se ha hecho, los males de este enfermo que se llama Asturias, sin que después nadie se atreva a aplicar las medidas terapéuticas y quirúrgicas que todos reconocen como necesarias pero de cuya aplicación huyen.

Bien al contrario, quiero presentar a Sus Señorías el conjunto de medidas y actuaciones que, en caso de merecer su confianza, nos proponemos desarrollar en ejecución del compromiso que durante mucho tiempo -y de forma muy especial en la pasada campaña electoral- asumimos con los asturianos, desde unos planteamientos que entendieron con nosotros como los más adecuados para aportar soluciones a sus problemas, sin más esperas ni más dilaciones.

“Cada día tiene su afán”, dice el viejo proverbio, “y cada momento concreto, su demanda específica de soluciones y medios para alcanzarlas”, añadiríamos nosotros. Nuestro compromiso con los asturianos fue darlas y ellos las han aceptado. Ahora finalmente queda cumplirlas.

En estas condiciones, el Partido Popular de Asturias ha depositado en mí la responsabilidad de presentar a Sus Señorías el programa de gobierno que, en caso de contar con su confianza, llevará adelante el Ejecutivo asturiano durante esta Legislatura.

Pero antes de comenzar a desarrollar los aspectos concretos del programa creo que es de imprescindible necesidad establecer unas a modo de reflexiones que sirvan de obligado prólogo a los mismos y unas ofertas finales que puedan servir de adecuado colofón a esta parte del discurso.

Primera reflexión. La situación económica y social de Asturias, con sus secuelas de pérdida de nuestra propia capacidad para generar riqueza y crecimiento, el aumento de la gran tragedia de Asturias, que es el paro, es hoy aceptada con sencillas diferencias de matiz por todas las voces autorizadas que se ocupan de la materia y de forma especialísima por la voz más autorizada de todas: la de los propios asturianos que padecen en sí mismos esta situación.

Estoy convencido, por tanto, Señorías, de que el

tremendo diagnóstico de ser una región en crisis económica, con fuerte dependencia de la subvención externa para poder mantener los niveles de renta y con reducción acusada de su población activa, al mismo tiempo que crece imparablemente su población en paro, no es ajeno en modo alguno al sentir de todas y cada una de Sus Señorías.

Segunda reflexión. Asturias se ahoga y naufraga ante un modelo de Administración lento, pesado, ineficaz y costoso, que lejos de constituir el elemento básico y fundamental de apoyo y ayuda a los ciudadanos se convierte en muchos casos en un obstáculo insuperable para las actividades más simples de los mismos.

Es difícil llegar a entender por cualquier ciudadano normal, la ingente cantidad de informes, autorizaciones, licencias, permisos, expedientes, comprobaciones, declaraciones e impresos de todo tipo que, como única razón, regulan las relaciones de los administrados con la Administración, llegando hasta límites ciertamente inconcebibles y que se extienden por todos los ámbitos del Principado de Asturias. Menos comprensible resulta el hecho, aún más grave, de que el privilegio administrativo sea utilizado como medio de institucionalizar la discrecionalidad en unos casos o de establecer indebidas presiones sobre el ciudadano en otros.

Tercera reflexión. Asturias corre una vez más el riesgo de ver agravada su condición de región periférica dentro de la Unión Europea, por el retraso, cuando no la suspensión, de actuaciones sucesivamente comprometidas y sucesivamente aplazadas en materias de comunicaciones y transportes. Actuaciones que, cuando finalmente se ejecutan, resultan ya muchas veces insuficientes para dar respuesta adecuada a las necesidades que se pretendían resolver.

No queremos establecer agravios comparativos con nada ni con nadie; debemos, simplemente, muy al contrario, concretar cuadros de necesidades, priorizar sus plazos de ejecución y, lo más importante, terminarlos en tiempo y forma.

Cuarta reflexión. Si en el aspecto industrial y productivo hay un rasgo específico que convierte a Asturias en un caso único no sólo en España, sino en el común de la Unión Europea, con excepción de los länder procedentes de la antigua Alemania del Este, es la tremenda dependencia que presenta la economía regional del conjunto de la empresa de capital público instalada en nuestra región y convertida en estos momentos, a través de una política de simple reducción de tamaño, tanto en sus capacidades de producción como en sus plantillas, en el elemento de mayor incidencia desestabilizadora en el tejido económico regional y en el elemento de mayor descapitalización técnica jamás conocido en Asturias.

Quinta reflexión y última: Asturias se enfrenta a una situación de crisis cultural, entendiendo el término "cultura" en el más amplio sentido como conjunto de elementos diversos que componen el sustrato esencial e identificativo de un pueblo. Asturias necesita un rearme cultural que, lejos de crear problemas artificiales donde jamás existieron, sirva como elemento aglutinador de un esfuerzo colectivo.

Estas cinco reflexiones no pueden ni deben, ciertamente, considerarse exclusivas. Lo que en nuestra opinión si deben considerarse es como probadas y, por tanto, susceptibles de presidir cualquier solución que se proponga para Asturias y su realidad.

Es cierto que podrán ignorarse o maquillarse bajo falsas expectativas, pero el resultado de haberlo hecho así durante muchos años, desgraciadamente, a la vista está. Porque el gran problema de Asturias es que se han realizado diagnósticos de muchas clases, demasiados diagnósticos, tal vez, sin que a continuación se hayan puesto en práctica las terapias adecuadas, hasta el punto de tener que llegar a la conclusión de que cuando fue necesario operar para atajar el proceso destructivo latente nadie quiso, pudo o supo asumir la responsabilidad del cirujano.

Asturias precisa que sus gobiernos descendan de las grandes alturas y disquisiciones filosóficas para comenzar a aportar soluciones concretas y puntuales a los problemas concretos y puntuales de los asturianos.

Asturias precisa de un Gobierno con un nuevo estilo y modo de hacer las cosas: que supedita la brillantez a la eficacia; que considere los resultados más que los golpes de efecto; que plantee, de forma clara, objetivos y opciones realizables y posibles; que priorice en los plazos de ejecución y en los recursos financieros y humanos para realizarlos la ambición de los mismos; y, sobre todo y ante todo, que -sin buscar políticas de expresa confrontación o enfrentamiento con otras administraciones- no abandone ni ceda en la defensa de los intereses del Principado de Asturias ante ninguna presión o fuerza. Un Gobierno que se convierta en un referente de seguro para los asturianos, que les pida su participación y les ofrezca atención a sus problemas. En resumen, que sustituya la política de palabras y gestos vacíos por una acción plasmada de hechos que no defienda a unos o a otros, sino al conjunto de Asturias y los asturianos.

Ahora bien, es un hecho que las elecciones autonómicas no han permitido que ninguna fuerza política de las que concurrían a las mismas haya obtenido una mayoría absoluta en votos ni, como consecuencia de su traslado al número de diputados que integran esta Cámara, una mayoría absoluta en la Junta General del Principado.

En este punto, Señorías, quiero recordar, una vez más, que ha sido permanente voluntad del Partido Popular la de buscar puntos de encuentro que permitan afrontar los grandes problemas de Asturias desde posiciones sino plenamente coincidentes sí, al menos, dotadas de un suficiente consenso que posibilite el poder contar con los adecuados respaldos a las propuestas y acciones que, en relación a estos problemas, deban ponerse en práctica desde el propio Gobierno regional, del signo que sea. Es cierto, y es preciso, que seamos todos conscientes de un hecho innegable: la disparidad de criterios que las diversas fuerzas políticas vienen sosteniendo sobre muchos de esos temas que por su importancia especial han dado en denominarse "de Estado" para Asturias. Pero no es menos cierto que los actuales momentos y dificultades exigen un claro esfuerzo de aproximación y concertación que permita estar permanentemente en posiciones coherentes de respuesta. En respuestas, por tanto, donde lo más importante no puede ser la permanente discrepancia.

Es por ello por lo que el Gobierno que presida, si cuento con la confianza de Sus Señorías, tendrá como objetivo prioritario el convocar a todas las fuerzas políticas del arco parlamentario a mantener contactos con carácter permanente que permitan, en su caso, a través de los adecuados grupos de trabajo, encontrar primero; delimitar, después, y, finalmente, establecer acuerdos de carácter institucional lo más amplios posible en relación a los temas de auténtica dimensión para Asturias sin exclusiones para nadie. Todos tenemos la obligación de participar. Y anuncio desde este momento que en caso de recibir la confianza de Sus Señorías no sólo procederé a abrir de forma inmediata ese lugar de encuentros, sino que es mi deseo que se mantenga operativo de forma indefinida. No se trata de obtener o intentar pactos de gobierno o de poder pactar con esta o aquella fuerza política para reforzar o facilitar determinada acción de gobierno. Se trata de algo mucho más trascendente, como es la imperiosa necesidad de concitar los mayores acuerdos en torno a Asturias y su situación.

Se me argumentará que la ejecución de esta propuesta no es fácil ni sencilla, y es verdad. Pero no es menos verdad que cuando las fuerzas políticas con representación parlamentaria, asumieron de forma decidida esa necesidad de acuerdo y consenso, fueron capaces de alcanzar compromisos de la importancia y transcendencia del documento sobre política de transportes y comunicaciones aprobado en julio de 1.988, ó el documento CREP sobre la Empresa Pública en nuestra región, cuya última revisión fue aprobada en 1.993.

No puede ser, por tanto, la dificultad de conseguir

acuerdos la que frustre las esperanzas y confianzas de los asturianos, porque si lo intentamos con la intensidad debida estoy seguro que lo conseguiremos.

Portanto, el Programa que expondré a continuación a sus Señorías, es un Programa abierto a la negociación y el diálogo, un Programa con espacios suficientes para llegar a acuerdos en los grandes temas que en estos momentos en nuestra opinión atenazan a Asturias y los asturianos.

Pero las dos premisas señaladas, Gobierno eficaz y ágil y grandes temas abiertos al diálogo y al consenso deben incardinarse al servicio de un cuádruple objetivo y que, por orden de prioridad resumiremos de la siguiente forma:

Primero. La recuperación económica debe apoyarse en la capacidad de generación de riqueza activa y productiva en actuaciones económicas competitivas como único medio de crear empleo estable no subvencionado.

Segundo. No debe permitirse que aquellas iniciativas que puedan, cooperar a la obtención y desarrollo del anterior objetivo se pierdan o no puedan desarrollarse por carecer de personal adecuadamente cualificado para llevarlo adelante, porque se ahoguen en un inextricable laberinto administrativo, o porque carezcan de adecuados apoyos técnicos o financieros para su puesta en marcha.

Tercero. Se hace necesaria la inmediata puesta en marcha de un proceso de recuperación de la confianza inversora en nuestra región que pase ineludiblemente por un compromiso con el relanzamiento económico de Asturias por parte de los agentes económicos y sociales, cuya expresa y prioritaria participación y colaboración me comprometo a buscar desde el primer momento.

Cuarto. Es preciso un compromiso ineludible y de impulso positivo hacia el mantenimiento de las actividades industriales tradicionales de nuestra economía (minería y siderurgia, entre otras), cuya desaparición no puede aceptarse, en modo alguno, y cuya reducción no puede contemplarse más que con programas de futuro adecuados y una vez exploradas todas las posibilidades de mantenimiento de su actividad y no, como actualmente sucede, como un simple mecanismo de pura reducción de pérdidas.

Señorías, soy plenamente consciente de que estos planteamientos obligan a un giro que me atrevería a definir como copernicano en los modos y medios con que anteriores administraciones han afrontado los problemas de Asturias, y para poder efectuar ese giro les pido su apoyo, porque ya no bastan invocaciones a nuestro propio abandono ni a la injusticia o la falta de solidaridad para con Asturias: Ha llegado el momento de asumir responsabilidades y llamarlas

por su nombre. Ha llegado el momento de hacer un autocrítico examen de conciencia, todos y cada uno de nosotros, para saber si realmente estamos haciendo lo preciso y necesario para ayudarnos a remontar la crisis o nos es más cómodo instalarnos en ella. Ha llegado el momento, en suma, de que podamos hacer demostración palpable de si nuestro auténtico interés consiste en defender Asturias o en asegurarnos pequeñas ventajas que permitan sostener determinadas posiciones de privilegio injusto, como cualquier privilegio, venga de donde venga o afecte a quien afecte.

Asturias no es simplemente una región en crisis coyuntural, sino que se ha situado en una situación de crisis permanente. "Debemos asumir Asturias como una realidad crítica, como una región en profunda crisis", decía el Presidente Silva en su discurso de investidura en 1983, remachando este extremo en su discurso también de investidura, en 1987 al afirmar: "Creo que en esta Legislatura debemos concentrar los esfuerzos en una tarea por encima de cualquier otra: la superación de la crisis económica de Asturias".

"Los cuatro años de la presente Legislatura serán años críticos para nuestra región", decía el Presidente Rodríguez Vigil en su discurso de investidura en 1991, y, como para ratificar lo hasta aquí dicho, en 1993 el Presidente Trevín decía en su discurso de investidura: "No voy a insistir en los datos indicadores de la crisis asturiana suficientemente debatida en esta Cámara y conocida por sus Señorías". Es decir, se comenzó a hablar de crisis en 1983 y se continuó haciéndolo en 1987, 1991 y 1993, y seguramente se podría seguir hablando de ella en este momento.

Pero lo que es peor, Señorías, es que, o damos el giro de timón adecuado, o seguiremos hablando de crisis en 1995, en 1996 o en el año 2000.

Asturias ha padecido y padece el efecto de políticas equivocadas, es verdad, y es realmente singular que en tales condiciones hayamos podido resistir la caída de nuestro producto interior bruto, el descenso de nuestra población activa, el incremento impresionante de la gran desgracia regional que supone en estos momentos el paro, el desmantelamiento y la amortización de una parte importantísima de nuestra industria, la limitación brutal al desarrollo de nuestra ganadería, y que esto se haya presentado de forma reiterada como política de progreso.

Señorías, eso no es progreso, eso es regreso, eso es perder el futuro, eso es luchar en una batalla plenamente a la defensiva, donde lo mejor que puede sucedernos es la aplicación del viejo principio de resistir y justificar; eso es, en suma, renunciar a la esperanza para las futuras

generaciones, eso es, pura y simplemente, pedir que quienes sí son capaces de producir y generar riqueza se ocupen permanentemente de atenderlos, habida cuenta de nuestra incapacidad para dar esta respuesta.

Señorías, ha llegado el momento, en consecuencia, de dejar de hablar de crisis. Hemos de empezar a hablar de situaciones de futuro, de ese futuro que tenemos que empezar a ganar hoy mismo, en una circunstancia ciertamente difícil, pero no se trata de algo inalcanzable, si todos ponemos nuestro esfuerzo y nuestra determinación para conseguirlo.

Para quien no tiene rumbo cualquier viento es malo, dice el viejo proverbio mariner, y para evitarlo, Señorías, necesitamos rumbos francos, necesitamos destinos claros y necesitamos objetivos ambiciosos pero posibles.

Señorías, la recuperación de nuestra capacidad económica, de nuestra capacidad de producir riqueza y, como derivación inevitable, la posibilidad de crear empleo estable al servicio de actividades económicas competitivas y con futuro tiene que convertirse en este momento en nuestro gran objetivo, en nuestro gran reto, y a él tenemos que dedicar nuestro mejor y más importante esfuerzo; sin complejos trasnochados, sin miedos hacia un futuro exigente, pero ante el que hemos de ser capaces de dar respuesta sin limitaciones, con capacidad de entrega y, por supuesto, con nuestra propia convicción de que, si lo planteamos seriamente, lo vamos a conseguir.

Es cierto que no hay caminos fáciles en estos tiempos, pero no es menos cierto que para recorrer un camino, por difícil que éste sea, es preciso comenzar a andarlo con el conocimiento de su propia dificultad, no hacerlo así sería suicida, pero también con la convicción de que podemos recorrerlo, y en la certeza plena de que el camino que emprendamos tiene que ser el de la solución y la respuesta frente a la duda, el de la confianza y la esperanza frente al desconcierto, en suma, el del futuro que queramos ganar para nosotros y para las futuras generaciones de asturianos.

Y porque no es posible caminar mirando hacia atrás, quiero pedir a sus Señorías, desde la oferta que en estos momentos hago a todos los asturianos, que nos desprendamos de viejos e inútiles trastos que puedan lastrarnos, que abandonemos pesos muertos y construyamos un equipaje eficaz que pueda ayudarnos, en vez de ser el freno, por su anclaje en el pasado.

Ese equipaje Señorías, lo componen las medidas que se proponen a continuación, y que, de acuerdo con los principios hasta aquí expuestos, voy a intentar sintetizar en seis grandes líneas de actuación:

Primera. Recuperación económica y desarrollo de empleo estable.

Segunda. Comunicaciones e infraestructuras.

Tercera. Desarrollo de una economía rural.

Cuarta. Coordinación entre administraciones.

Quinta. Servicios sociales adecuados y posibles.

Sexta. Recuperación de nuestras señas de identidad cultural.

Y quiero anunciar desde este momento que al mejor servicio y desarrollo de cada uno de estos principios, la Administración autónoma se estructurará a modo de seis consejerías, que recibirán los nombres, respectivamente y por orden de definición, de:

Consejería de Economía

Consejería de Fomento

Consejería de Agricultura

Consejería de Desarrollo

Consejería de Servicios Sociales

Consejería de Cultura

Ciertamente, Señorías, la reorganización de la estructura de la Administración asturiana que se presenta viene derivada de los propios objetivos y prioridades que, con carácter general, han sido expuestos anteriormente y tienen como corolario obligado el desarrollo de actuaciones concretas que voy a pasar a exponer seguidamente.

La finalidad específica consiste en situar ciclos completos de actuaciones administrativas en sus variantes económicas y sociales, bajo unidades de decisión que puedan abarcar el ciclo completo de actuación de cada una de ellas, y en tales términos, las variaciones más importantes pueden resumirse en los siguientes extremos:

Desaparición de la hasta ahora Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que se refunde con la de Economía, Hacienda y Planificación para dar lugar a la nueva Consejería de Economía, cuyo cometido responderá a dos grandes líneas: la primera, de diseño y control presupuestario, y la segunda, la de aplicación, ejecución presupuestaria, de las actuaciones de desarrollo industrial y de servicios, pasando a depender de la misma la gestión de las actuaciones de desarrollo, así como el control y la gestión de las empresas públicas del Principado de Asturias. En este punto, Señorías, es una evidencia indiscutible que nuestra capacidad de recuperación económica, de captación de nuevas actividades y de desarrollo y mejora de las ya existentes no puede realizarse a modo de una especie de subasta al mejor postor que nos conduzca a una situación absurda de puja. Al contrario, Señorías, nos proponemos ofrecer condiciones financieras favorables a quienes, con ideas productivas adecuadas, con capacidad personal para ponerlas en práctica y con una dotación razonable de

medios propios en términos económicos, deben alcanzar situaciones de competitividad con su entorno, tanto en el campo de actuación financiera, es decir, en el coste de los créditos y préstamos a que debe recurrir normalmente para la puesta en marcha de actividades productivas como en el campo de la actuación industrial.

Y esta pieza fundamental en los mecanismos de promoción directa a la actividad económica, en todas sus posibilidades, comercio, industria y turismo, debe estar coordinada y administrada por quienes tengan a su cargo el principio fundamental de ejecución presupuestaria. Pero si resulta evidente que la función promocional de la actividad económica, representada de forma fundamental por la industria y servicios, debe situarse en este punto, no resulta menos evidente la bondad de esta ubicación para que, desde la ejecución y el control presupuestarios, se pueda estar en condiciones de dar respuesta a aplicaciones de desarrollo, innovación, investigación, mejora de calidad, aplicación de medidas de lucha contra la contaminación y todas aquellas que deben constituir en su conjunto una política industrial que no pretenda sustituir la capacidad de nadie, que facilite alcanzar sus propios objetivos a quienes así lo deseen, más allá de interpretaciones o valoraciones que, lejos de convertirse en mecanismos de ayuda, lo han sido en muchos casos de discriminación, cuando no de intervención encubierta.

Otro aspecto es la refundición, en una única Consejería que se denomina de Fomento, de todas las actuaciones relativas a infraestructuras, transporte y comunicaciones, incluidas las telecomunicaciones, urbanismo, vivienda y medio ambiente, como situación que permita reunir en un único centro de decisión el conjunto de acciones inversoras que tienen que servir, necesariamente, de soporte y lanzadera de las políticas de desarrollo económico.

Un tercer aspecto es la incorporación a la Consejería de Agricultura de las materias de caza y pesca y de defensa de la naturaleza.

Finalmente, la creación de una Consejería de Desarrollo, que sustituirá a la antigua Consejería de Interior y Administraciones Públicas, permitirá tres líneas de actuación claramente diferenciadas:

La primera supondrá el ejercicio de las competencias organizativas y ejecutivas sobre la Administración del Principado.

La segunda desarrollará hasta el máximo nivel posible la vertebración y la cooperación con la Administración local, y a tal efecto será responsable, entre otros, cometidos del adecuado diseño de los planes de cooperación.

La tercera, y sin duda la más importante, es

desarrollar esta nueva estructura administrativa con una clara filosofía, que no es otra que la de desarrollar los principios de administración común y ventanilla única.

En este punto, Señorías, quiero, en consecuencia y coherencia con lo hasta aquí expuesto, dejar claramente establecido, en relación con la función pública del Principado de Asturias, que me propongo recuperar en toda su pureza los principios de mérito y capacidad como rectores de la misma, erradicando cualquier matiz partidista o de afinidad política como medio de actuación.

Entiendo que la función pública en el Principado de Asturias se encuentra en un estado de desánimo al que no puede ser en modo alguno ajena la política de personal desarrollada en los últimos años.

La proliferación de los cargos de libre designación, la provisión de puestos de trabajo interinamente en comisión de servicio superando los límites temporales establecidos por la ley, el incumplimiento de la previsión legal de incluir en la oferta anual de empleo público todas las vacantes existentes y dotadas presupuestariamente, la clasificación y la valoración de puestos de trabajo sin someterse en ocasiones a criterios técnicos, la distribución de complementos de destino sin atender a la importancia de la función o a las dificultades del puesto de trabajo, o la creación de plazas y puestos en atención a situaciones personales y no de necesidad del servicio público han creado un clima de desconfianza, en unos casos, y de falta de ilusión, en otros, con el que es preciso terminar.

Desde este momento, y desde la certeza y la convicción de que es necesario caminar hacia la recuperación de una función pública que pueda evolucionar hacia el concepto de un modelo de relación Administración-cliente-administrado como único soporte válido y suficiente para conseguir una administración ágil, eficaz y austera, reitero mi intención y la de mi Gobierno, en caso de obtener su confianza, de recuperar principios de mérito y capacidad como únicos rectores de la función pública.

Desde este planteamiento, Señorías, y a partir de la distribución de funciones señalada, me voy a apartar plenamente de lo que hasta la fecha ha constituido el permanente hilo conductor de los discursos de investidura que se han producido en esta Comunidad Autónoma, para diseñar una clara política de objetivos por desarrollar, articulados en torno a tres ejes fundamentales:

Primero. Desarrollo económico.

Segundo. Desarrollo social.

Tercero. Defensa de nuestras señas de identidad.

A mi juicio, Señorías, y en relación con las reflexiones con las que comencé la exposición de mi programa de gobierno, conseguir un desarrollo económico

sostenido para Asturias debe partir de cinco premisas fundamentales.

La primera de ellas se refiere al necesario desarrollo y a la promoción de la iniciativa privada, auténtico motor de toda economía, que propicie la implantación y el desarrollo de sectores empresariales e industriales fuertes y diversificados, sin los que no se puede hablar de desarrollo real.

La segunda hace referencia, sin menoscabo alguno de la anterior, a involucrarse en la defensa del mantenimiento de actividades industriales tradicionales de nuestra región (minería de carbón, siderurgia, industria de armamento, astilleros, etc.), que en estos momentos desarrolla prioritariamente el empresario público y cuya situación generalizada de dificultades para nuestra región creo que no es necesario, por conocida, exponer nuevamente a Sus Señorías, aunque sí quiero adelantar a este respecto, con toda firmeza y sentido del compromiso, que el Gobierno que presida no aceptará simple y sencillamente la permanente destrucción de riqueza y trabajo en la empresa pública como realidad existente, a cambio de promesas de dinamización vagas e inconsistentes.

La tercera premisa a la que me refería es la absoluta necesidad de desarrollar en nuestra Comunidad, y en su tejido económico, actividades de investigación y desarrollo, de implantación de sistemas y círculos de calidad y de implantación de nuevas tecnologías que permitan diseñar un plan de competitividad industrial, a cuya discusión y análisis me propongo invitar a las organizaciones empresariales y sindicales.

Porque ya no es posible, Señorías, buscar, por ejemplo, la competitividad a través únicamente de la moderación salarial, sino que, muy al contrario, hay que conjugar armónicamente un conjunto de elementos con incidencia en la misma.

La cuarta premisa es el desarrollo de un adecuado sistema de transportes y comunicaciones que nos asegure no sólo una adecuada y fluida relación con los ejes económicos españoles y europeos fundamentales, sino, básicamente, el elemento vertebrador de la realidad asturiana y, con una incidencia especialísima, hacia el tema de las telecomunicaciones como instrumento indispensable de trabajo en el futuro.

La quinta y última premisa es la necesidad de concertación global, no sólo, como ya indiqué anteriormente, mediante pactos institucionales con las fuerzas políticas a las que representan Sus Señorías en esta Junta General, sino, de forma especialísima, con los agentes económicos y sociales, en la búsqueda de posiciones comunes que permitan no sólo acordar, sino mantener en el tiempo, políticas activas de recuperación y desarrollo

económico de todos los sectores, y asumo el compromiso de promover las actuaciones precisas al respecto con carácter prioritario.

Estas cinco premisas, Señorías, van a guiar la política económica de mi Gobierno, si sus Señorías me conceden su confianza y sin olvidar en ningún caso que las limitadas capacidades de actuación en materia económica por parte de esta Comunidad Autónoma nunca podrán evitar los graves desajustes estructurales que afectan al conjunto de la economía productiva española. Es cierto que determinadas actuaciones de las que a continuación pasaremos a plantear intentarán corregir los perversos efectos que para nuestra economía suponen, por ejemplo, las altas tasas de interés en el coste de dinero o los elevadísimos precios de la energía que debemos pagar, pero no es menos cierto, Señorías, que, como dijimos ya al principio, no podemos mantenernos más en el camino de la autocompasión y, en consecuencia, debemos comenzar a aportar soluciones aunque no lo sean más que con carácter parcial, en algunos casos, o incluso testimonial, en algunos otros, que afectarán a los distintos subsectores que paso a analizar brevemente.

Sin unas buenas infraestructuras no es posible asegurar el adecuado funcionamiento de la economía ni la calidad de vida de los asturianos, y el déficit en Asturias respecto a la media española y comunitaria resulta tan evidente, que mi Gobierno planteará, como prioridad incuestionable, la mejora y desarrollo de las infraestructuras y equipamientos colectivos como medio de asegurar el crecimiento de la productividad, la aparición de nuevas actividades económicas localizadas en nuestra región y la generación de economías externas para las empresas.

En pocas palabras, necesitamos ejecutar, en plazos breves y urgentes, las grandes líneas de comunicación pendientes que conecten Asturias con el exterior.

Con estos fines, mi Gobierno trabajará en los diversos frentes administrativos de una manera simultánea.

Por una parte, a través de la defensa de los intereses legítimos de Asturias en los planes de actuación de la Administración central hay que intentar conseguir:

La inmediata puesta en ejecución de la variante ferroviaria de Pajares como única posibilidad de incorporar a nuestra región a los ejes ferroviarios europeos del futuro.

La recuperación del plazo de ejecución inicialmente comprometido de finalización de obras en 1998 para el tramo oriental de la autovía del Cantábrico, así como el compromiso de comienzo de actuaciones en el tramo occidental de la autovía no más tarde de 1997.

La inmediata puesta en marcha y ejecución de las obras de comunicación Oviedo-Grado-Cornellana.

La inmediata ejecución, con carácter de autovía de circunvalación de Gijón (ronda sur) y hasta su enlace con la autovía del Cantábrico y la de Avilés, desdoblando su actual circunvalación.

Promover el estudio y puesta en marcha de un plan de mejora y potenciación de los servicios de largo recorrido atendidos por FEVE, con especial referencia a los tráficos de mercancía se convierte también en una necesidad ineludible.

Asimismo, y en el ámbito de las competencias autonómicas y a través de sus propias capacidades de actuación, mi Gobierno se propone articular y presentar ante esta Cámara un plan de choque de infraestructuras para ejecutar durante los años de 1996 y 1997, con una dotación de 35.000 millones de pesetas para acciones prioritarias en carreteras. Dichas acciones comprenderán, entre otras, las siguientes:

Reanudación de las obras en el corredor del Nalón, con el objetivo inmediato del tramo El Entrego-Pola de Laviana.

Conclusión de la vertebración de todo el eje suroccidental a medio de la ejecución y mejora para obtener una vía rápida de enlace.

Ejecución con carácter urgente del tramo Robellada-Panes.

Desdoblamiento de las calzadas de los tramos Lugones-Avilés y Lugones-Gijón.

Ejecución, con nuevo trazado, de una nueva carretera entre Moreda y Cabañaquinta.

Ejecución de los accesos rodados a Bulnes y Camameña.

Llegados a este punto, Señorías, es absolutamente necesario, en una región como Asturias, hablar de puertos.

Una política a través del tiempo que me atrevo a calificar de auténticamente suicida colocó a Asturias prácticamente de espaldas al mar.

En mi opinión, la recuperación de la condición de fachada atlántica privilegiada para los tráficos y actividades marítimas de toda clase debe convertirse en objetivo irrenunciable para nuestra acción de gobierno.

En esta perspectiva, anuncio que mantendré mi oposición ante la Administración central a la fusión portuaria de los puertos de titularidad estatal de Gijón-Musel y Avilés. Anuncio, asimismo, mi deseo y el de mi Gobierno de cooperación clara, y ayuda en la medida de lo posible, al desarrollo, mejora y potenciación de dichos puertos, entendiéndolo que en ningún caso la operatividad y capacidad de promoción de ambos se verá obstaculizada por diferencias de criterio en tanto se consolidan o revisan, como espero, determinadas posiciones.

En cuanto a los restantes puertos del litoral asturiano, todos ellos de competencia autonómica regional, mi Gobierno procederá a realizar una revisión en profundidad de las actuaciones en marcha, con el objetivo de desarrollar un ambicioso plan portuario que establezca un diseño de futuro claro y permita reforzar las propias estructuras portuarias, principalmente en sus aspectos pesqueros y turísticos, y con una especialísima referencia al establecimiento de un puerto de pequeño cabotaje en la ría de Navia.

Pero no es posible, Señorías, concluir este tema sin hacer una referencia expresa a las telecomunicaciones, que constituyen en estos momentos uno de los servicios fundamentales, por su incidencia sobre el funcionamiento global del sistema económico.

Por ello, mi Gobierno presentará un libro blanco de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones en Asturias, con una visión de las necesidades potenciales de nuestra región que conduzca a la evaluación de los medios tecnológicos necesarios para permitir nuestro desarrollo en un concierto internacional caracterizado por la explosión mundial de las tecnologías de la información.

Un plan regional de telecomunicaciones, cuya elaboración y presentación a esta Cámara se hará con carácter urgente, recogerá las más importantes actuaciones propuestas en este campo.

La industria ha sido hasta el momento el eje básico en torno al cual se ha articulado el sistema productivo de las sociedades avanzadas y si bien es cierto que en este momento las sociedades más prósperas y modernas derivan y canalizan sus principales esfuerzos hacia actividades de un sector de servicios cada vez más sofisticado y desarrollado no es menos cierto que tales actividades requieren diseños especialmente cuidadosos a los que no puede ser ajeno, en ningún caso, el planteamiento de la evolución industrial como paso previo hacia posteriores objetivos.

En resumen: no se puede actuar olvidando el mañana, pero tampoco se debe actuar ignorando el hoy.

Por ello, y con la vista puesta en el mañana, para mejorar la situación del hoy, mi Gobierno se propone acometer un conjunto de actuaciones en un permanente y fluido contacto con los distintos agentes económicos y sociales orientado a crear un marco económico estable competitivo y no discriminatorio que favorezca la actividad industrial y entre cuyas acciones principales se encuentran las siguientes:

Establecer una dotación de infraestructuras industriales en los municipios de la región, que permitan el establecimiento de pequeñas y medianas empresas sin necesidad de recurrir a actuaciones especiales.

Implantación de un plan de ayudas no sólo a la instalación de nuevas actividades industriales en el Principado, sino a la innovación y mejora tecnológica y de competitividad de las ya instaladas, que por la vía de subvención de intereses permita alcanzar los mayores niveles de ayuda posible.

Apoyo decidido a todos los niveles a las actuaciones tendentes a obtener incrementos de calidad y productividad en los productos industriales, a cuyo efecto se pondrán en marcha dos programas: el primero, de calidad y productividad industrial, y el segundo, de formación de especialistas en calidad y productividad.

Fomentar y apoyar decididamente la implantación de tecnologías modernas aplicables a todos los procesos industriales es otro objetivo a cuyo efecto pondremos en marcha el plan tecnológico regional.

Nuevo diseño para la acción administrativa de apoyo directo a la actuación industrial, por el que, abandonando viejos esfuerzos de supuesta promoción económica, cuya incapacidad para hacer frente a la situación ha quedado plenamente contrastada, de tal modo que los nuevos instrumentos se conviertan en auténticos gestores públicos de las iniciativas presentadas, representando y defendiendo las mismas ante las distintas instancias administrativas, en una auténtica aplicación del principio de la ventanilla única.

Desarrollar un plan de capacitación laboral que, dentro del objetivo general de facilitar no sólo la creación, sino el mantenimiento del empleo, actúe en cuatro direcciones fundamentales:

La primera, cubriendo objetivos reales y definidos de demandas concretas de cualificación profesional para acceder al mercado de trabajo.

La segunda, potenciando los procesos de actualización de la formación de trabajadores en activo en el seno de las propias empresas.

La tercera, atendiendo las necesidades de formación derivadas de la implantación de nuevos procesos o tecnologías.

La cuarta, promocionando las actuaciones que faciliten el autoempleo o la creación de cooperativas o instrumentos semejantes de economía social, a cuyo efecto y entre otras medidas, mi Gobierno remitirá a esta Cámara un proyecto de ley de cooperativas, al que se acompañarán las adecuadas medidas de fomento.

Pero no es posible hablar de procesos industriales en nuestra comunidad sin hacer referencia expresa a la siderurgia, la minería del carbón, la industria de armas y otras.

La siderurgia asturiana, que se constituyó como

actividad básica para la economía regional en anteriores décadas y, en consecuencia, como medio de vida para un alto porcentaje de nuestra sociedad, ha visto reducirse progresivamente su capacidad de producción, al aceptarse desde la Administración del Estado situaciones absolutamente negativas desde el momento de nuestra integración en Europa que han ido empeorando, de forma constante y sucesiva, hasta llegar en el último acto a la presentación, aprobación y desarrollo del llamado Plan de competitividad, que supone, hasta el momento, el último gran ataque a la capacidad de evolución y desarrollo de la siderurgia integral asturiana.

En tales condiciones, exigir la implantación de una gestión profesional y apolítica en el marco de una estrategia de toma de decisiones y ejecución de las mismas, con criterios empresariales, en lugar de decisiones políticas hoy imperantes, parece condición indispensable para que nuestra siderurgia integral esté en condiciones de competir en un mercado libre con otras siderurgias, porque las decisiones políticas jamás nos llevarán a modelos competitivos.

Como medidas complementarias que entendemos que deberían contemplarse en ese ámbito de decisión con los criterios empresariales señalados, se deberá proceder a la revisión del llamado "plan de competitividad", de forma que permita recuperar niveles de producción vigentes antes de la entrada en vigor del mismo, a la definición de un nuevo plan de inversiones que permita que, entre otras instalaciones, la acería LD-III alcance un nivel adecuado de funcionamiento y rentabilidad empresarial y a la presentación de un plan de diversificación del proceso de producción que permita incorporar productos terminados de alto valor añadido al mix de productos de la empresa.

La minería del carbón, que se constituyó en el impulsor de los procesos industriales asturianos en pasados tiempos, viene enfrentándose desde hace bastante tiempo, y de manera especialísima desde finales de los años ochenta, a un proceso de reducción drástica de sus producciones, con una secuela inevitable de reducción simultánea de los puestos de trabajo de aquellos que prestan sus servicios en la misma.

En tales condiciones, entendemos que asegurar y garantizar la participación de los carbones asturianos, al menos al nivel de producción energética contemplada en el vigente Plan energético nacional, debe convertirse en una aspiración indeclinable a la que el Gobierno que presida prestará sus mejores y mayores esfuerzos.

Pero no es sólo el mantenimiento de la cuota lo que debe preocuparnos, sino que la distribución de la misma entre las diversas empresas productoras se realice en base

y razón a criterios objetivos que permitan que no se discriminen las producciones de carbón asturiano por razón de su origen o procedencia, penalizando o beneficiando de una forma injusta a unas o a otras.

En estas condiciones, conseguir que la minería del carbón asturiano sea una industria actualizada, dinámica y rentable se convertirá en objetivo de esta actividad, lo que implica actuaciones que fomenten la inversión, la investigación y la formación, así como la seguridad.

Señorías, no voy a hacer en estos momentos ningún acto de fe pública, sino simplemente manifestar mi personal convicción, ciertamente compartida por muchos asturianos, de que merece la pena luchar por el mantenimiento y la supervivencia a los máximos niveles posibles del carbón asturiano, de ese único producto estratégico energético que tenemos en España, pero esa lucha hay que hacerla, como en cualquier otra actividad económica desde la claridad de objetivos.

Por esta razón, mi Gobierno pedirá al empresario de HUNOSA la presentación de un plan referente a sus explotaciones carboníferas en Asturias, que deberá comprender al menos los siguientes extremos:

Gestión profesional y apolítica en todas las áreas de acción de la empresa.

Capitalización adecuada para la misma.

Plan de inversiones que asegure continuidad para las producciones.

Plan de actuaciones diseñado en función de resultados empresariales, concretos y definidos.

Plan de capacitación laboral para el personal que pudiera resultar excedente, simultáneo a otras medidas de acompañamiento social, como pueden ser las prejubilaciones.

Y porque en estos momentos es un tema de máxima preocupación, anuncio que es mi intención que el Consejero de Economía, con responsabilidades directas sobre el área de minería, sea uno de los representantes de esta Junta General en el consejo de administración de la empresa HUNOSA, como señal expresa del compromiso del Gobierno con la evolución de la situación.

En resumen, Señorías, mi Gobierno pretende llevar adelante una política activa de defensa de nuestras producciones de carbón, exigiendo asimismo compromisos claros y definidos de los sectores implicados, tanto sindicales como empresariales, porque ésta no es una actuación que puedan hacer sólo unos pocos.

La situación de progresivo deterioro que viene arrastrando la industria del armamento, saltando ya hacia la producción básica de otro producto asturiano de raigambre, de antigua implantación en nuestra región,

exigen una actuación clara y decidida que pase por la exigencia al empresario a asegurar un adecuado nivel de funcionamiento a través de la correspondiente carga de productos militares, o bien alternativamente complementados con otras líneas de producción, a cuyo desarrollo esta Administración prestaría toda su posible colaboración no en actuaciones liquidacionistas, sino complementarias y de desarrollo, especialmente posibles dado el alto nivel tecnológico con que estas instalaciones cuentan.

En ese sentido, la urgente definición de un plan de objetivos a largo plazo será solicitado con carácter urgente a la empresa nacional Santa Bárbara.

Finalmente, hablar del sector de astilleros en estos momentos resulta especialmente oportuno, en nuestra opinión, ante la situación en que las últimas medidas anunciadas pueden colocar a este sector y particularmente, a los astilleros asturianos.

Un sector que, en constantes y continuas dificultades prácticamente desde mediados de la década de los setenta, ha supuesto para la capacidad industrial asturiana, y especialmente para la concentración de producción naval existente en la bahía de Gijón, una pérdida que, desgraciadamente, puede calificarse como de muy difícil reparación, habida cuenta de la desaparición de los astilleros, en unos casos, y, en otros, de su reducción drástica.

Mi Gobierno se planteará un análisis a fondo de la situación, tanto en sus aspectos puramente productivos como en los aspectos económicos y financieros que acompañan en estos momentos a la construcción naval, arbitrando, en su caso, y por medio de las correspondientes iniciativas legislativas que someteré a la aprobación de esta Cámara, medidas de acompañamiento que, bajo compromisos claros, permitan la evolución de la situación hacia, al menos, el mantenimiento de la actual capacidad de producción de nuestros astilleros.

Una sociedad moderna en el aspecto económico y productivo puede decirse que es una sociedad de servicios, en cuanto que el sector de servicios, en general, constituye en los actuales momentos una fuente de riqueza y empleo no sólo de una gran potencialidad, sino de una especialidad cada vez más sofisticada hacia el futuro, y que mi Gobierno se propone impulsar de manera decidida.

En este sentido, contemplaremos un conjunto de medidas que, en respuesta a las necesidades reales de las empresas, de cara al campo de la exportación, favorezcan el reforzamiento de las redes de distribución exterior de nuestros bienes y servicios.

En esta línea, se promoverá un programa de coordinación con las cámaras de Comercio y con los exportadores privados, concentrando actuaciones y

evitando duplicidades e ineficiencias, que siempre aparecen si la coordinación se establece sin una visión global.

El apoyo general a las actuaciones de exportación derivadas de la comercialización de productos será, por tanto, uno de los aspectos fundamentales de nuestra actuación, a cuyo efecto inmediato se procederá a elaborar un programa de apoyo institucional y financiero, en colaboración con las instituciones feriales de Asturias, que permita la inversión para la modernización de instalaciones, su mejor aprovechamiento, y la promoción interior y exterior de las ferias que se celebren en nuestra Comunidad. Simultáneamente, me propongo impulsar la participación de las empresas de nuestra región en cuantos certámenes y ferias puedan ser eficazmente promocionados los productos asturianos.

Pero no es sólo en el aspecto exterior donde es necesario superar de manera específica los efectos negativos que las políticas diseñadas y aplicadas de espaldas a la realidad han producido en los últimos años en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, resulta imprescindible dar comienzo a un conjunto de actuaciones que, dentro de un marco de política de comercio interior, asegure al amplio colectivo del sector tradicional del comercio la capacidad de adaptarse a las nuevas necesidades que exigen las actuales circunstancias y así posibilitar que este tipo de comercio minorista siga ofreciendo a la sociedad los servicios de abastecimiento, proximidad, diversificación de la oferta y mantenimiento de los conjuntos urbanos.

Es preciso considerar, a este respecto, que si uno de los graves problemas de Asturias lo propició en el momento del desarrollo industrial el que éste se realizara de manera indiscriminada, fuera de cualquier planificación y sin respeto a realidades que ahora parecen evidentes, no podemos caer en el mismo error con la implantación de una política de servicios y, específicamente en el aspecto comercial, no podemos permitir que se cometan aquellos mismos despropósitos.

Por tanto, mi Gobierno se propone a este respecto actuar en las siguientes direcciones:

Establecer una moratoria al establecimiento de grandes superficies en el Principado de Asturias hasta tanto se proceda a aprobar un plan estratégico de comercio en Asturias que estudie y analice las necesidades completas y puntuales de las instalaciones comerciales en nuestra región.

El establecimiento de instrumentos financieros destinados a programas concretos que sirvan para asegurar la viabilidad del comercio tradicional mediante acciones

de integración y asociación, redimensionamiento o especialización que ofrezcan una mayor calidad de servicios.

Establecer un plan de equipamientos comerciales para Asturias que definan no sólo la participación en materia de urbanismo y equipamiento de ejes comerciales urbanos, sino también la reforma y construcción de mercados municipales, galerías de alimentación, calles peatonales y tantas otras actuaciones que es preciso desarrollar.

La elaboración de cursos de formación profesional en materias comerciales destinados a empresarios y trabajadores, ofreciendo a las organizaciones representativas del sector participación en su diseño y gestión.

La producción artesanal constituye asimismo un capítulo de la actividad industrial y comercial que debe reportar indudables beneficios a la economía y al empleo, con especial incidencia en términos de autoempleo y cooperativismo, y que debe convertirse, asimismo, en el mejor reflejo de la cultura asturiana, de la identidad de nuestra región.

En este ámbito, se promoverán y promocionarán las actuaciones artesanales incentivando financieramente la inversión para el establecimiento y la mejora de talleres artesanales, instituyendo asimismo la marca "Producto artesanal de Asturias", a cuyo efecto se creará el Comité para el Control de la Calidad de la Artesanía de Asturias, así como se procederá a establecer el Centro de Oficios Artesanales de Asturias, a través del cual se impulse no sólo la recuperación y puesta al día de actividades artesanas tradicionales, sino otras nuevas con futuro, ofertando una formación profesional no reglada y de carácter práctico para garantizar al sector una continuidad cualificada.

Como complemento necesario en este ámbito se presentará ante esta Cámara un proyecto de ley de defensa del consumidor y usuario, al que se acompañarán otras medidas tendentes tanto a la defensa como a la información del consumidor.

Otro gran bloque de servicios está constituido por el sector del turismo, que a nivel nacional constituye un sector estratégico de la economía y que, sin embargo, representa en el Principado un ámbito de incipiente desarrollo.

La industria turística puede representar para Asturias un considerable potencial y su crecimiento debe producir un incremento sensible de su participación en el PIB regional, con la especial incidencia para la creación de empleo que la inversión en este sector supone.

Asturias, Señorías, tiene enormes posibilidades

para atraer un turismo de calidad, selectivo, que responda a la evolución actual de una demanda diversificada en segmentos bien diferenciados a la que nuestra Comunidad pueda dar adecuada respuesta de forma muy específica. Pero no hay que olvidar en modo alguno que la industria turística es hoy una industria altamente especializada, que se mueve en mercados de alta competencia, ante los cuales no es posible ejercitar acciones globales si se pretende alcanzar un razonable éxito en la promoción y el desarrollo turísticos.

En estas condiciones, mi Gobierno se propone impulsar decididamente la diversificación del sector mediante la ejecución de planes turísticos específicos que encuadren la oferta asturiana y la perfeccionen en términos competitivos y de desarrollo en temas tales como turismo cultural y paisajístico, náutico y deportivo, caza y pesca, rural y ecológico, etc.

La puesta en marcha de estos programas incluirá, entre otras actuaciones, las siguientes:

Desarrollo de campañas de promoción turística especializadas en relación a cada uno de los sectores considerados.

Asistencia a ferias especializadas, tanto nacionales como internacionales.

Promoción de la participación de los agentes del sector turístico facilitando la creación de uno o más turoperadores regionales que puedan ofrecer los distintos paquetes turísticos que ofrezca nuestra región.

Apoyo y desarrollo a los instrumentos para la formación de los profesionales del sector ya existentes, así como desarrollo de nuevas iniciativas que puedan favorecer dicha formación.

Modificación de la vigente normativa de caza y pesca, a los efectos de que nuestra riqueza piscícola y cinegética se convierta en un auténtico incentivo turístico, tanto interior como exterior, así como un adecuado modelo de participación, a cuyo efecto se procederá a abrir un amplio foro de debate que permita desarrollar las medidas de aprovechamiento en esta materia de forma compatible con la preservación de nuestro medio natural.

Agricultura

No voy a descubrir nada nuevo a Sus Señorías si reafirmo ahora la tradicional importancia que para Asturias tiene su sector agrícola y ganadero, un sector que trasciende su mera vertiente económica para reflejar un contenido social de primera magnitud en nuestra Comunidad.

Estos tres últimos años de reforma de la política agraria común en la Unión Europea, con el paso de una política tradicional de precios a una política de rentas, han supuesto para nuestra Comunidad Autónoma que no se

haya producido aquella modificación profunda en la forma de concebir la gestión de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, para pasar de la idea de producir más, simplemente, a la de producir de forma más rentable.

Las carencias de nuestra estructura agraria requieren una actuación inmediata y en profundidad para su corrección ante un mercado de máxima competencia, en el que sólo la profesionalización en la gestión y la concepción de las explotaciones ganaderas y agrícolas como auténticas unidades de producción económica pueden constituir una adecuada respuesta al problema. Necesitamos empezar a considerar a nuestros agricultores y ganaderos como auténticos empresarios agrarios, no sólo buscando la equiparación de sus condiciones de trabajo y entorno a las de los agricultores europeos, sino promoviendo que sea un colectivo capaz de asumir un protagonismo claro en las decisiones públicas que les afectan, contando para ello con el más amplio reconocimiento social.

El campo asturiano, sometido a una tremenda reconversión que se ha dado en llamar "blanca", posiblemente la más dura de cuantas reconversiones se han efectuado en Asturias, no ha tenido en ningún momento un apoyo económico adecuado para poder llevar adelante un proceso de la envergadura y la magnitud que se le exigían.

En estas circunstancias, mi Gobierno se propone asumir la urgencia para desarrollar una política agropecuaria que se plantee básicamente una actuación de triple dirección y que puede sintetizarse en los siguientes conceptos: más información, más formación y más modernización y capitalización del sector.

Basándose en estas directrices, mi Gobierno se propone las siguientes actuaciones:

Consignación de fondos suficientes en los presupuestos del Principado de Asturias, que permitan el aprovechamiento íntegro de los fondos comunitarios previstos para Asturias o que esta región pueda alcanzar.

Dotación de un fondo destinado a subvencionar los créditos necesarios para la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas en el ámbito rural.

Gestión ante las autoridades nacionales para proceder a renegociar ante las autoridades comunitarias el volumen de cuota láctea para España hasta alcanzar un nivel suficiente para el consumo nacional, proporcionando a Asturias el incremento proporcional que corresponda.

Creación inmediata de una reserva regional láctea de al menos 15.000 toneladas, que permita una redistribución con prioridad para jóvenes agricultores.

Dotación de un sistema de ayudas que permita la

compra de cuota láctea a aquellos ganaderos que la precisen para mejorar la viabilidad de sus explotaciones.

Reforma del Servicio de Extensión Agraria, para conseguir el acercamiento de los técnicos a pie de explotación.

Simplificación de los actuales trámites burocráticos para los agricultores y ganaderos.

Promoción de la concentración parcelaria no sólo mediante las actuaciones habituales desarrolladas a iniciativa de grupos de vecinos, sino también favoreciendo la concentración espontánea, individual y colectiva de explotaciones agrarias con un sistema de primas.

Presentación de un proyecto de ley de fomento de la riqueza forestal y puesta en práctica de un plan de repoblación forestal y defensa de ésta contra incendios, con el objetivo de superar las 12.500 hectáreas/año de repoblación y evitar el tremendo problema de los incendios. Quiero recordar a Sus Señorías que todavía hoy se hace eco la prensa local y regional del incremento de incendios y superficies quemadas en lo que va de año.

Presentación de un proyecto de ley de sanidad animal que modifique las campañas de saneamiento ganadero, con implantación de equipos móviles de saneamiento intercampana. Nos proponemos, asimismo, la constitución de un comité de sanidad y producción animal que estará formado, además de por representantes de la Administración, por representantes de colegios profesionales, industriales y sindicatos agrarios.

Desarrollo de un plan de formación encaminado a acercar los conocimientos técnicos y a mejorar la calidad y competitividad en nuestras producciones, a cuyo efecto se utilizarán aulas móviles con incorporación de nuevas tecnologías de información.

Apoyo a las líneas de investigación, para lo cual se potenciará la implantación de escuelas de oficios agroalimentarios, intensificando las acciones de fomento de la modernización, mejora y nuevas inversiones en nuestra industria agroalimentaria, que será declarada de interés básico por lo que supone de transformación de productos la Comunidad, incremento del valor añadido en la misma y creación de empleo, a cuyo efecto se creará una línea de crédito especial que permita la puesta en marcha y desarrollo de estos proyectos.

En consecuencia, es preciso seguir avanzando en la promoción de los productos agroalimentarios asturianos mediante la aplicación de denominaciones de origen específica, la creación de marcas colectivas de productos naturales del Principado de Asturias y, sobre todo, una denominación de "Producto de calidad de Asturias", a cuyo efecto se constituirá, a través de la Administración

Regional y los representantes de las asociaciones industriales de cada ramo, un consejo que homologue, controle y regule su uso, garantizando no sólo la calidad, sino el estricto cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias de los productos.

Pero, a pesar de todo lo hasta aquí dicho y de su evidente transcendencia, el mundo rural asturiano no puede depender en exclusiva del mantenimiento del producto agrario: su futuro depende sobre todo de las personas. Por ello, es imprescindible evitar que los jóvenes abandonen sus lugares de origen en el campo. Son precisas nuevas actividades y situaciones, por lo que desde la Administración autonómica se atenderá con especial cuidado al desarrollo rural, orientando disponibilidades presupuestarias suficientes a tal fin.

Señorías, el sector agrario será una constante en los esfuerzos de mi Gobierno que tendrá su correspondiente reflejo legislativo en la remisión a esta Cámara, entre otros, del proyecto de ley de desarrollo integral de las estructuras agrarias, porque, en definitiva, es necesario desarrollar una política moderna y eficaz en el campo asturiano bajo el principio de una defensa real y comprometida de nuestros intereses agrarios y rurales, al que debe cooperar un permanente y fluido diálogo de la Administración regional con las organizaciones profesionales agrarias y demás agentes sociales y económicos, sobre la base de la firme confianza en la capacidad del sector para situarse como elemento fundamental en el desarrollo de la economía regional.

Señorías, como ya antes habíamos señalado al hablar de puertos, una política que se puede calificar de auténticamente suicida colocó a Asturias de espaldas al mar, con lo que también colocó a Asturias de espaldas a una de las actividades tradicionales en nuestra región como es la pesca.

La actividad pesquera para una región costera como la nuestra debe constituir una de las preocupaciones fundamentales para cualquier comunidad autónoma, y así lo va a constituir para mi Gobierno, ya que, además de la dependencia actual que de ella tienen diversos colectivos, representa un papel importante dentro de la estrategia alimentaria.

Mi Gobierno pretende potenciar la actividad y la riqueza pesquera, principalmente la denominada de bajura, con un conjunto de actuaciones que podrían resumirse de la siguiente forma:

Creación de un fondo de ayuda a la refinanciación del sector pesquero asturiano destinado específicamente a reducir los altos tipos de interés que en la actualidad soporta el sector.

Elaboración de un plan pesquero para Asturias con la participación de las cofradías de pescadores y cuyo objetivo será relanzar el sector pesquero asturiano.

Potenciar la investigación marina a través del Centro de Experimentación Pesquera, que permita diseñar planes de defensa de los caladeros, un sistema de vedas biológicas y un desarrollo general de los recursos pesqueros. Esta actuación se complementará con un incremento en la lucha contra la captura y comercio de inmaduros, a cuyo efecto se desarrollarán los adecuados medios de inspección y vigilancia.

Una simplificación de la tramitación administrativa correspondiente a aspectos tales como despacho de documentación, roles de tripulación, cambios de artes, etcétera.

Se intentará negociar con el Gobierno de la nación una equiparación gradual de la protección social en el sector al del régimen general de la seguridad social, así como el establecimiento de un sistema compensatorio para los pescadores asturianos durante los períodos de paro estacional biológicos o similares, aprovechando los mismos para mejorar la formación profesional de modo prioritario para los jóvenes que se incorporan al sector.

Mi Gobierno procurará de forma muy especial, a medio de concertación con otras administraciones, la defensa de nuestros caladeros, procediendo a tal efecto a asumir los correspondientes convenios o, en su caso, aplicar medidas que dentro de la legalidad vigente permitan la adecuada defensa de nuestra riqueza piscícola.

Señoras y señores Diputados, las medidas concretas y puntuales que hasta ahora se han mencionado tienen claramente un contenido económico sustancial. Pero las medidas económicas, que son, desde luego, de absoluta trascendencia, no lo son todo. Por ello, pasaremos a hablar del segundo eje de desarrollo.

No es posible un crecimiento económico sostenible y estable sin una imprescindible cohesión social. Es exigencia básica y fundamental de una sociedad moderna el prestar atención singular a aquellos asuntos que la propia sociedad reclama y que hacen que el desarrollo social se convierta en el precedente, unas veces, y en la consecuencia, otras, de ese desarrollo económico que perseguimos.

Temas como la vivienda, la salud o los servicios sociales son ejes clave para cualquier política moderna, dado que entre otras consideraciones la presión fiscal a la que los ciudadanos nos hemos visto progresivamente sometidos ha alcanzado ya unos niveles de imposición que convierten en una obligación de justicia que los ciudadanos tengan servicios acordes a los impuestos que pagan.

La vivienda constituye en nuestros días uno de los

más graves problemas a los que se enfrenta la sociedad moderna y que de manera más inmediata y directa condicionan nuestra calidad de vida, de forma especialísima en lo que a las personas jóvenes se refiere. Circunstancias tales como el déficit de viviendas de protección oficial, el incremento del precio de las mismas, la persistencia de los movimientos especulativos del suelo y la falta de una auténtica política que dé respuesta en este ámbito motivan que mi Gobierno afronte una serie de medidas que contemplen las diversas situaciones que pueden producirse según los segmentos de capacidad económica de los usuarios de viviendas y que pueden resumirse de la siguiente forma:

Impulso a la construcción de viviendas de promoción privada destinadas al mercado de viviendas de alquiler.

Política de promoción pública directa de viviendas para atender la demanda de aquellos segmentos de población que no pueden acceder a la adquisición de una vivienda, si no es de alquiler o en régimen especial.

Creación y dotación de un fondo de 2.000 millones de pesetas anuales destinado a subvencionar directamente al comprador el costo de los intereses de los préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas de promoción hasta reducir el costo de tales intereses a la media del vigente en los países de la Unión Europea, facilitando de este modo el acceso a la propiedad.

Diseño de un plan integral para la erradicación del chabolismo y la infravivienda. Dicho plan estará basado en los principios de formación e información, generalidad del procedimiento y acceso a la propiedad.

No obstante, ninguna política de vivienda puede tener un adecuado desarrollo sin una ordenación del territorio que debe ser el reflejo de una voluntad de integración, de coordinación y cooperación entre administraciones y organismos afectados, por lo que se procederá a establecer los adecuados medios para conseguir ese objetivo sin exclusiones ni imposiciones.

En consecuencia, será objetivo prioritario de nuestra actuación el desarrollo de las normativas municipales pendientes y de las revisiones que legalmente procedan, dotándose a los ayuntamientos respectivos de las medidas y auxilios necesarios para el cumplimiento de este objetivo.

Por ello, y para una eficaz actuación en ambas políticas, mi Gobierno se propone modificar la composición y el ámbito de competencias de la CUOTA, agilizando su funcionamiento y profesionalizando su composición, de tal modo que la promoción de suelo urbano y urbanizable no deba considerarse exclusivamente como una actuación administrativa, sino como una respuesta a necesidades reales planteadas desde los propios municipios. Otro gran

tema del desarrollo social, Señorías, es el de la sanidad.

Señorías, resulta evidente que la sanidad es otra de las preocupaciones de los ciudadanos, sin que la universalización de la prestación sanitaria y la mejora perceptible de algunos índices puedan ocultar, sin embargo, las graves carencias de nuestro servicio sanitario.

Afrontamos esta Legislatura con la intención de restablecer la confianza de los asturianos en el sistema sanitario y devolver a los profesionales de la sanidad la ilusión por su trabajo, proponiendo dentro de una sanidad pública, gratuita y universal, ya existente, una política de salud en la que los usuarios y los profesionales sean los verdaderos protagonistas.

Es cierto, Señorías, que el tema de sanidad depende en estos momentos de forma importantísima de la Administración central del Estado, pero no es menos cierto que la situación dista mucho de ser satisfactoria y solamente un proceso de transferencias de las competencias de asistencia sanitaria a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias puede darnos respuestas a una necesidad ampliamente sentida. Y por ello mi Gobierno considerará objetivo prioritario, una vez cerrado el pacto de competencias de 1992, la apertura de un nuevo proceso de transferencias que contemplen la asistencia sanitaria como uno de sus ejes básicos.

En este sentido, y con participación de los profesionales, a través de sus distintas organizaciones, nos proponemos estudiar la modificación de la Ley de creación del Servicio de Salud del Principado de Asturias, para convertirla en auténtico instrumento impulsor de los servicios sanitarios y adelanto del modelo de gestión para una administración autonómica de la sanidad pública.

Un plan integral de infraestructuras sanitarias que defina los servicios de salud que deben prestarse en los distintos núcleos de población de nuestra Comunidad Autónoma; la realización de una auditoría financiera, de infraestructuras, de tecnología y de personal de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, ofreciendo el que ésta sea extensible a toda la estructura del INSALUD del Principado de Asturias; la revisión del actual proceso de fusión hospitalaria; la profesionalización y desburocratización de la asistencia sanitaria, así como la participación real de los profesionales en el funcionamiento de los servicios sanitarios, incentivándolos a través de una verdadera carrera en que la única línea de promoción lo constituya la capacidad asistencial docente e investigadora tienen que ser objetivos necesarios hacia una evolución positiva de la sanidad en nuestra región.

La reducción de las listas de espera, la coordinación efectiva entre la asistencia primaria y la especializada, la

atención geriátrica hospitalaria y extrahospitalaria y la revisión de las actuaciones en materia de salud mental deben ser consecuencias obligadas de la política propuesta, porque solamente desde la implicación de los sectores profesionales en la responsabilidad de las decisiones y prestación de los servicios será posible una actuación de mayor profundidad para la mejora asistencial sanitaria en nuestra región.

Creo, en resumen, que el tema al que nos enfrentamos es de tal trascendencia que parecería aconsejable que se intente alcanzar un gran pacto sanitario en el que intervengan las administraciones públicas y las organizaciones profesionales, de tal forma que todo el proceso resulte dotado de una amplia base de respaldo social y estabilidad, cuya necesidad ha quedado de manifiesto una vez más por actuaciones no demasiado alejadas en el tiempo y que a través de la confrontación han producido situaciones poco beneficiosas para un servicio público de la trascendencia de la sanidad.

Señorías, uno de los colectivos más numerosos ciertamente, y con un nivel de problemas y dificultades más acusado, lo constituyen nuestros mayores, para los cuales el objetivo de suficiencia económica y calidad de vida ha de servir para garantizar su permanencia como ciudadanos integrados y activos en el cuerpo social al que pertenecen así como para remover todos aquellos obstáculos que impidan o menoscaben su participación libre y autónomamente asumida en esta sociedad.

Nos proponemos, en consecuencia, defender un sistema social de carácter participativo en el que cobre una importancia sustancial la labor de las corporaciones locales, hacia las que dirigiremos una amplia descentralización de funciones sociales para que puedan resultar más operativas, así como facilitaremos la participación de la iniciativa ciudadana en la acción social, para lo que se avanzará de forma clara en la acreditación de centros y servicios.

Por ello, mi Gobierno se propone actuar con un conjunto de medidas de entre las que como más importantes se encuentran el fomento de los programas de ayuda a domicilio, viviendas compartidas, sistemas de telealarma, atención médica domiciliaria y centros de día.

Los programas de atención domiciliaria con implicación del voluntariado social para apoyar a los familiares que tienen mayores o personas con enfermedades degenerativas a su cargo, serán objeto de un desarrollo de protección y promoción especial.

Finalmente, y como complemento imprescindible, se procederá a incrementar la oferta de plazas para mayores en residencias públicas y a través de convenios con residencias privadas, hasta cubrir adecuadamente la

demanda existente. De igual manera, se ampliará la atención geriátrica hospitalaria y extrahospitalaria, promoviendo unidades específicas, aumentando el número de especialistas en geriatría e incrementando el número de camas para enfermos crónicos hasta alcanzar el promedio de una cama por cada mil habitantes.

La plena integración social y económica de los discapacitados es otro de los objetivos esenciales de mi Gobierno, no sólo a través de medidas de carácter más inmediato, como la eliminación de barreras arquitectónicas o de los medios de transporte, sino intentando trasladar el paso de la atención desde la red asistencial a la capacidad laboral de los afectados.

Desarrollar y potenciar, en consecuencia, los centros de empleo protegidos, apoyar proyectos empresariales que ofrezcan empleo a discapacitados, colaborar con entidades locales e institucionales para crear hogares tutelados y residencias para adultos, establecer servicios de intérpretes localizados, para sordomudos, aprobar líneas de ayudas para las familias que garanticen la educación de los minusválidos psíquicos en edad escolar y respaldar la labor del voluntariado social son algunas de las actuaciones urgentes que hay que desarrollar en estas materias.

Señorías, es cierto que pese a la masiva incorporación de la mujer a los ámbitos sociales y laborales en nuestra comunidad esa incorporación produce situaciones en muchas ocasiones discriminatorias, unas veces por razón de la evidente realidad de tener que compaginar responsabilidades familiares con el desarrollo de su vida profesional, con injustas penalizaciones en sus posibilidades laborales, y otras veces por simples problemas culturales que a lo largo de los tiempos han ejercido una innegable influencia.

Es, por tanto, de justicia que exista unas políticas compensatorias que corrijan la desigualdad allá donde se produzca, buscando la plena equiparación, que de una forma clara posibiliten la compatibilidad entre el trabajo remunerado y el familiar, subsanando desde una acción de gobierno situaciones discriminatorias que pueden resumirse en el incumplimiento del ya viejo principio de igual trabajo, igual salario, igual trato.

En este marco, mi Gobierno no sólo promoverá programas específicos de fomento del trabajo femenino, sino que procederá a aprobar cursos de reciclaje para aquellas mujeres que se incorporen al trabajo tras los períodos voluntarios de excedencia por maternidad, procediendo a subvencionar a través de un cheque infantil el coste de guardería de los hijos de madres trabajadoras en el período comprendido hasta los 3 años de edad.

Simultáneamente, se potenciarán las casas de

acogida y viviendas tuteladas destinadas a dar atención a mujeres con problemática específica y a los hijos que dependen de ellas cuando no dispongan de domicilio debido a situaciones extremas. El siguiente gran problema, Señorías, es el de la drogodependencia.

Señorías, el problema de la drogodependencia se ha situado por su gravedad y sus consecuencias entre las cuestiones que producen una mayor alarma y más honda preocupación en la conciencia social de los asturianos. Conscientes de esta situación, nos proponemos desarrollar un programa integral de lucha contra el narcotráfico y de asistencia y rehabilitación para los toxicómanos desde diferentes medidas concretas: desde las legislativas urgentes -que es preciso recabar de las administraciones competentes y específicamente de la Administración central-; la decidida lucha de prevención de la oferta, desde la formación y capacitación como medio de prevención de la demanda, y finalmente prestando máxima atención al proceso de asistencia y rehabilitación de los toxicómanos, incrementando las ayudas previstas para las familias afectadas, aumentando el número de plazas concertadas en comunidades terapéuticas acreditadas e intentando que estos objetivos terapéuticos alcancen también a los drogodependientes en estado de privación de libertad o con procesos o penas pendientes, destinando actuaciones especiales a la reinserción de los mismos a través de hogares tutelados para toxicómanos y desarrollo de talleres ocupacionales, previo el establecimiento de los oportunos convenios a tal fin. En estos términos, Señorías, llegamos a la tercera de las grandes líneas y objetivos.

Señorías, hasta ahora nos hemos referido al desarrollo económico primero y después al desarrollo social y hemos presentado una serie de iniciativas que mi Gobierno tiene la intención de llevar adelante si esta Cámara otorga a este programa su investidura.

Pero Sus Señorías convendrán conmigo en que para que cualquier programa adquiera todo su sentido ha de contar con la aquiescencia y la participación de la sociedad a la que pretende servir y en la que se debe desarrollar. Sólo una sociedad comprometida con un proyecto de comunidad propio, una sociedad integrada con sus instituciones puede asegurar resultados fructíferos.

Tenemos el reto de afrontar el siglo XXI en posición de igualdad, al menos, con las demás regiones españolas y europeas y esto sólo será posible si todos nos aplicamos tomando conciencia de nuestra identidad y responsabilizándonos de nuestra fuerza. Porque es preciso que todos sumemos esfuerzos hacia el mismo objetivo y tengamos esperanzas compartidas, porque el futuro no se regala: se gana con voluntad, inteligencia, decisión y

espíritu de sacrificio, porque de otra forma el futuro será la mediocridad, el conformismo o, cuando no, la autocompasión.

Por ello, necesitamos afirmar y reforzar aquello que nos une, nuestras propias señas de identidad, lo que compartimos todos y lo que nos hace a todos sentirnos orgullosos. Y no puede haber duda, Señorías, de que, en consecuencia, la atención a aquello que nos une y que es en primer lugar nuestra propia cultura debe informar toda la acción política del Gobierno.

De un Gobierno que aplicando el principio de subsidiaridad ponga la Administración al servicio de los individuos, de los grupos y de la sociedad, estimulando su colaboración y cooperación a través de un marco legal abierto y participativo. Y creo que nuestro patrimonio histórico es una de las más sustanciales, sino la más importante, señas de nuestra tierra, y sobre tal seña de identidad debe actuar también un sistema educativo que la potencie, la desarrolle y sirva para capacitar adecuadamente a esa propia sociedad.

En tales condiciones, la protección del patrimonio histórico y etnográfico asturiano tendrá su principal impulso en la presentación de un proyecto de ley de patrimonio histórico de Asturias que, entre otros extremos, propicie la participación de los distintos círculos culturales de nuestra región.

Asimismo, y como elemento necesario para el desarrollo de nuestra cultura, mi Gobierno se propone afrontar de forma definitiva la ubicación de un marco adecuado para el Archivo Histórico General de Asturias.

En la misma línea, mi Gobierno se compromete a proteger, promocionar y difundir el bable y sus variantes locales en los términos previstos en el artículo 4 del vigente Estatuto de Autonomía, al entender que todos y cada uno de los diferentes bables constituyen una parte importante de esa riqueza cultural sentida por los asturianos y utilizada en bastantes puntos de nuestra región en sus diferentes variantes.

Señorías, es necesaria una activa e imprescindible participación de la iniciativa ciudadana en la defensa y la conservación de nuestro patrimonio, y sería ocioso volver a insistir ahora diciendo que es algo que supera la mera responsabilidad de un Gobierno regional y que, por tanto, compete a la sociedad en su conjunto y a todas sus instituciones sin excepción.

En esos términos, mi Gobierno se propone no sólo actuar a los niveles necesarios para que las realizaciones de patrocinio y mecenazgo se conviertan en algo realmente operativo, sino que estudiaremos incluso una actividad privada y directa de restauración y conservación mediante

de cesiones de edificios e inmuebles a asociaciones públicas y privadas que los pongan en uso, aseguren su conservación y disfrute público y hagan, al mismo tiempo, que tal conservación no resulte inaceptablemente gravosa para los recursos públicos.

Señorías, uno de los aspectos fundamentales que sin duda se modificarán en el transcurso de la presente Legislatura, con motivo de la asunción de competencias en ejecución de los pactos asumidos en 1992, es la materia de educación, de la que solamente la parte correspondiente a la educación universitaria ha sido transferida a nuestra Comunidad Autónoma.

El reto, por tanto, es considerar la necesidad de un sistema educativo que prepare para las necesidades futuras de nuestras generaciones al mismo tiempo que nos integre como comunidad, sea capaz de resaltar nuestras señas de identidad y, sobre todo, se convierta en un elemento fundamental para dar respuestas claras y concretas al desarrollo y a la evolución de nuestra sociedad.

Esto no puede conseguirse mediante actuaciones aisladas, sino que exige la puesta en marcha de un sistema completo y ajustado a tales necesidades.

De entre otras medidas que deberán ser consideradas, figuran las siguientes:

Una formación intensiva en áreas de futuro, como las nuevas tecnologías, y el desarrollo de conocimientos de idiomas en función de nuestra necesidad de comunicación en el entorno de la Unión Europea en el que nos movemos, como gran vía de comunicación moderna.

La necesaria corrección del déficit de estudios superiores de las enseñanzas técnicas, basado en un moderno sistema educativo de formación profesional.

El mantenimiento o la recuperación de la calidad de la enseñanza universitaria, de manera que sus titulaciones respondan a unas cualificaciones y preparación debidas.

Un plan permanente de formación del profesorado elaborado y coordinado por la Universidad, la Administración educativa y los profesores.

Un proyecto de innovación educativa en relación con métodos didácticos y fórmulas de organización, gestión y dirección de centros y nuevos programas.

Un programa de educación de adultos permanente en el sector agrario, como ya quedó indicado.

Una conexión entre nuestro sistema de ciencia y nuestro sistema productivo, que permitirá lograr un mayor aprovechamiento para mejorar la competitividad de nuestras empresas y los recursos destinados a la investigación y al desarrollo.

Y, sobre todo, y ante la transferencia realizada en materia universitaria, una integración, no ya de la

Universidad en la sociedad, sino, muy al contrario, de la sociedad en la Universidad, que permita que la Universidad sea considerada como algo propio, consustancial y de responsabilidad directa para todos y cada uno de los asturianos.

Respondiendo a tales premisas, mi Gobierno se propone poner en marcha un conjunto de actuaciones legislativas en esta Cámara que comenzará con la presentación del proyecto de ley de universidades, al que se añadirá, cuando sea posible por cumplimentarse otra serie de actuaciones, un proyecto de ley de inspección educativa.

En consecuencia, la asunción de las competencias de enseñanza no universitaria será un tema central y urgente en el conjunto de esta legislatura, y de forma muy especial, los aspectos de formación profesional, que deben ser especialmente cuidados, y para ello se hace preciso planificar una formación profesional que no sólo se ajuste a las necesidades de un mercado laboral en continua evolución, sino incluso a situaciones efectivas y concretas que puedan producirse en zonas y comarcas específicas de nuestra región.

Nuestro sistema de formación profesional no sólo debe ser capaz de superar la diferencia de valor público que lo separa de los estudios de bachillerato, sino que, de forma mucho más audaz y efectiva, debe superar la disociación entre sistema educativo formal y mercado de trabajo, vinculándolo en tales condiciones, de forma clara y decidida, con el mundo empresarial.

Señorías, nos queda por afrontar uno de los grandes problemas de la moderna civilización industrial y posindustrial que nos ha tocado vivir, que no es otro que el de intentar compaginar el desarrollo económico y social con la defensa y protección de un medio ambiente vital para nosotros mismos y las futuras generaciones y cuya actuación no puede desarrollarse más que por medio de previsiones de conservación y mejora de ese medio natural.

Afirmo, en consecuencia, que la protección del medio ambiente será un objetivo que estará presente en toda la actuación administrativa de mi Gobierno y del conjunto de la Administración de esta Comunidad Autónoma.

Pero, Señorías, el medio ambiente, que no puede ser disociado de las actividades industriales, agrícolas o ganaderas y de producción en general, no puede ser exclusivamente dependiente de la actuación y la buena voluntad anunciada de unas autoridades administrativas, sino que es preciso tener el máximo nivel de colaboración social posible para que las actuaciones que puedan diseñarse tengan una capacidad efectiva de dar respuesta a esa necesidad sentida de defensa y protección.

En esta línea de incorporación social masiva a ese proceso de defensa, parece indispensable, para conseguir los objetivos previstos, proceder a la fusión de dos sensibilidades que me atrevería a llamar distintas: una sensibilidad urbana y una sensibilidad rural, que no son coincidentes en muchos casos, sino que lamentablemente son incluso contrapuestas y enfrentadas en muchas ocasiones. Y por eso creemos necesario abrir un nuevo concepto de defensa del territorio que nos permita un nuevo marco de gestión, imaginativo y eficaz, para la realidad compleja que representa Asturias.

En ese marco, la política medioambiental debe orientarse en tres direcciones básicas: una preventiva, para evitar en lo posible agresiones al medio ambiente de difícil y costosa producción posteriormente; otra correctora de las degradaciones producidas, y una tercera vía que pueda impulsar un desarrollo sostenible mediante la conservación, mejora y promoción de nuestro medio rural.

En el primer eje, es decir, en las actividades preventivas, en materia de aguas se exigirá la transferencia, ya prevista en los acuerdos de 1992, sobre competencias hidrográficas correspondientes a nuestra Comunidad, a los efectos de poder diseñar un plan general de limpieza y encauzamiento de ríos y arroyos del Principado de Asturias, así como soluciones definitivas y satisfactorias para la prevención de posibles inundaciones en el conjunto de Asturias.

Asimismo, acometer de forma inmediata un plan medioambiental industrial que contemple fundamentalmente la implantación de medidas correctoras para problemas específicos de contaminación, cooperando con la pequeña y mediana empresa, y que contemple el fomento y colaboración con la industria en la aplicación de medidas de recuperación y utilización de residuos industriales y subproductos, así como el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica medioambiental que permitan apoyar esfuerzos de investigación en la materia, serán otros de los objetivos prioritarios de mi Gobierno.

En el segundo eje de actuaciones mencionado, es decir, en el de actuaciones correctoras, resulta evidente que la actuación fundamental en materia de agua es la necesidad de un plan de choque para la depuración de aguas residuales urbanas e industriales que permita superar para 1999 las principales dificultades en la materia, a cuyo efecto, nuevamente, la transferencia de competencias en materia hidrográfica se presenta como imprescindible. Una enérgica actuación en la recuperación o demolición, en su caso, de ruinas industriales, recuperación y sellado de vertederos, detección, control y recuperación de antiguos depósitos de residuos tóxicos, identificación de

focos emisores de contaminación atmosférica y la aplicación de medidas correctoras adecuadas deben completar este segundo eje de actuación.

La tercera gran línea de actuación debe estar básicamente constituida por actuaciones de protección de los espacios naturales y, simultáneamente, de desarrollo para los espacios protegidos. En este sentido, es necesario dejar claramente establecido que la protección de espacios naturales no sólo debe ser gestionada por la Comunidad Autónoma, sino que en ningún caso tal protección debe llevarse a cabo en contra de las personas que viven en su entorno y su área de influencia, ni de sus intereses económicos y medio de vida.

Es preciso buscar el consenso de los habitantes de cada zona precisamente para que la protección del medio ambiente no se convierta en esa lucha entre una cultura urbana que solicita espacios protegidos y la de los propios habitantes de la zona, que piden asimismo protección para ellos y sus familias. Y mucho más si, como es preciso entender, en la mayor parte de estas áreas los aprovechamientos tradicionales han sido la mejor fórmula de conservación comprobada a lo largo de los siglos, ya que, entre otras cosas, han permitido que esos espacios llegasen a nosotros sin excesivas degradaciones.

En este sentido, quiero ratificar expresamente que cualquier figura de protección que pueda arbitrarse sólo se hará con la participación y de acuerdo con las entidades locales, colectivos y vecinos afectados, de tal forma que permita elaborar, en su caso, planes de ordenación de los recursos que hagan compatible la preservación del espacio con el desarrollo de las actividades tradicionales de los habitantes de la zona.

En consecuencia, la disposición sobre los recursos económicos que compensen el establecimiento de posibles limitaciones, así como la presentación y la negociación de las normas de ordenación, protección, uso y gestión con carácter previo a cualquier declaración de espacio protegido en los ayuntamientos afectados, al objeto de ser negociadas con los afectados, deben convertirse en modos preferentes de negociación, rechazando los simples sistemas de imposición que vulneran y sacrifican modos y formas de vida tradicionales, y a los que nos opondremos con rigor y seriedad.

Señorías, las condiciones específicas del territorio asturiano lo hacen ser especialmente rico en posibilidades cinegéticas y piscícolas que es preciso desarrollar hasta convertir estas actividades en una fuente de ingresos tanto para las zonas específicas donde tales actuaciones se desarrollen como para el conjunto de la economía asturiana.

En este sentido, hemos de señalar que la actual

normativa en materia de caza y en materia de pesca fluvial no sólo no es realmente disuasoria para el desarrollo de estas actividades deportivas y su reflejo económico, sino que ha demostrado con el transcurso del tiempo su incapacidad para dar respuesta adecuada a los problemas que pretendía resolver.

En tales condiciones, resulta de absoluta necesidad promover una urgente modificación tanto de la actual Ley de caza como de su Reglamento, una vez sean escuchados opiniones y criterios autorizados, así como los representantes de las asociaciones, ayuntamientos, juntas vecinales, parroquias rurales y propietarios de los terrenos, con la finalidad de lograr un desarrollo armónico y que permita alcanzar los objetivos previstos.

Administrativamente, se desarrollarán, asimismo, las acciones de acompañamiento precisas que permitan mejorar la calidad de los productos cinegéticos asturiano. En cuanto a la pesca, la modificación de su normativa rectora será asimismo objeto de inmediata consideración y, de forma muy especial, se propondrá la revisión de la normativa que impide la venta y comercialización de la pesca obtenida en ríos asturianos. La repoblación y limpieza y el mantenimiento de los cauces mediante convenios de colaboración, tanto con asociaciones privadas como con personas residentes en las riberas y proximidades de los ríos, serán actuaciones contempladas, asimismo.

Finalmente, es preciso señalar que mi Gobierno se propone reestructurar de forma inmediata la materia de guardería de caza y pesca corrigiendo la actual situación, cuya capacidad de respuesta a los problemas de furtivismo y otros es ampliamente cuestionada.

Señorías, me propongo, en caso de ser investido por ustedes, ejercer toda la presión política posible ante la Administración central al objeto de que se pueda dar cumplimiento en sus términos y plazos a los acuerdos de traspasos de competencias suscritos en 1992 y hoy todavía no ejecutados, y de forma muy especial, como ya señalé anteriormente, a los aspectos de educación y aguas, es decir, transferencia, en este último caso, de las competencias de la Confederación Hidrográfica.

Pero esta situación competencial, como ya dije públicamente, ni puede resultar plenamente satisfactoria para nuestra Comunidad ni puede agotar los procesos de autogobierno a que desde la Constitución Española nuestra Comunidad tiene derecho, y en tales condiciones, anuncio a esta Cámara que propondré la inmediata reapertura de un nuevo proceso de transferencias, una vez cumplido en sus propios términos el suscrito y todavía vigente, señalando que ese nuevo proceso de transferencias deberá tener como ejes fundamentales la transferencia de las competencias en

materia de sanidad, seguridad social y empleo, y comercio.

Asimismo, la puesta en marcha del fondo de nivelación previsto en la LOFCA y paralizado en los momentos actuales, así como la necesidad de una dotación más adecuada y con una mayor especialización del fondo de compensación interterritorial serán objetivos preferentes de mi Gobierno en las relaciones tanto con la Administración central como con otras administraciones autonómicas.

Señorías, quiero asimismo señalar en este momento que la necesidad de cooperación con las distintas administraciones autonómicas vecinas y que componen un marco económico y social de características completas, específicas y definidas en el noroeste peninsular serán desarrolladas desde mi Gobierno como prioridad excepcional, potenciando los mecanismos de consulta que puedan resultar necesarios.

Asimismo, me propongo desarrollar de modo muy importante la capacidad de información y actuación ante Bruselas de esta Comunidad Autónoma, subsanando, de esta forma, un error que me atrevo a calificar de "histórico", al haber abandonado capacidades de información y diálogo e interlocución ante quienes asumen y mantienen responsabilidades evidentes en relación a nuestra región y en virtud de las muy especiales condiciones de la misma en sus aspectos productivos.

Asimismo, y en el aspecto de contribuir a la vertebración del territorio asturiano, ofrecemos nuestra plena cooperación con todos los ayuntamientos de Asturias, a los efectos de conseguir la constitución en Asturias de la Federación de Municipios Asturianos.

Pero todo este planteamiento de relaciones interadministrativas no tendrían demasiada importancia si, simultáneamente, no se desarrollan dos actuaciones en el seno de nuestra propia Comunidad Autónoma y que mi Gobierno se propone afrontar, si ustedes me conceden su confianza. La primera de estas actuaciones es contribuir a una mejora importantísima de las relaciones del Consejo de Gobierno con esta Junta General del Principado, no sólo a nivel de unas buenas relaciones de cortesía, sino a la voluntad de prestigiar desde el propio Principado sus propias instituciones. Y al servicio de esta primera actuación anuncio mi intención de reforzar, consolidar y dignificar las relaciones entre el Consejo de Gobierno y la Junta General del Principado creando las adecuadas estructuras que encaucen y coordinen las relaciones entre ambas instituciones.

La segunda gran línea de actuación es el impulso institucional inaplazable que se requiere para completar el nivel de los órganos superiores de esta Comunidad Autónoma con otros órganos auxiliares, cuya ausencia

está afectando al propio concepto de autonomía y cuya necesidad se irá acrecentando según se produzca la asunción de nuevas transferencias.

La competencia autonómica de autoorganización institucional no se agota, en nuestra opinión, en el desarrollo de las previsiones del Estatuto de Autonomía sobre el Presidente, el Consejo de Gobierno y esta Junta General, sino que comprende también la potestad de incrementar estos órganos superiores con otros órganos auxiliares a su servicio.

No es posible dudar hoy de la conveniencia de que el Consejo de Gobierno pueda contar con un consejo consultivo que cumpla el papel que hasta ahora viene desempeñando el Consejo de Estado.

La reforma del Estatuto de Autonomía para Asturias asumiendo nuevas competencias de carácter esencialmente ejecutivo en las que el Principado podrá dictar reglamentos ejecutivos que necesitarán el informe del Consejo de Estado, o las nuevas perspectivas que la revisión de oficio abre la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, que igualmente requerirá el informe del Consejo de Estado, son ejemplos, entre otros, más que sobrados para justificar la creación del consejo consultivo de la Comunidad Autónoma.

Sobre cuál haya de ser la forma de proveer este órgano que, en cualquier caso, deberá contar con prestigiosos juristas, asegurándose su respeto y solvencia institucional, habrá de pronunciarse esta Junta General al estudiar el proyecto de ley que mi Gobierno remitirá a la misma para su debate.

Tampoco puede dudarse en estos momentos de la conveniencia de la existencia auxiliar de una sindicatura de cuentas que permita que éstas sean fiscalizadas así, en lugar de por el Tribunal de Cuentas, con retrasos muy importantes en muchos casos, que convierten así el papel de la Junta General al respecto en algo meramente formal en muchas ocasiones.

Señorías, me he permitido hacer un amplio recorrido no sólo sobre la situación actualmente existente en Asturias, sino también sobre el conjunto de medidas que en caso de contar con la confianza de Sus Señorías mi Gobierno se propone ejecutar para hacer frente a las diferentes necesidades, la puesta en marcha de proyectos que ayuden a resolver las dificultades asturianas. Creo, sinceramente, que mucho más importante que actuaciones concretas y puntuales lo constituye en este momento el necesario mensaje de confianza que todos hemos de dar hacia el futuro, que es el que nos piden todos y cada uno de los asturianos. No sólo hay que solicitar que asuman su

reponsabilidad para con Asturias allí donde su función social o profesional les ha colocado, sino que es necesario abrir la más amplia idea de participación y cooperación de todo el cuerpo social en la toma de decisiones y en la fijación de criterios.

Asturias, Señorías, no es tarea para unos pocos sino para muchos; aún mejor, para todos los asturianos. Y a esa tarea me estoy permitiendo invitar no sólo a Sus Señorías en cuanto legítimos representantes del pueblo asturiano y depositarios de la soberanía asturiana en el ámbito de esta Junta General del Principado, sino a las organizaciones profesionales, sindicales, empresariales y de cualquier índole que aglutinen criterios y opiniones que puedan aportar esperanzas y problemas.

El futuro, como dije ya en algún momento de esta intervención, no nos lo va a regalar nadie; sino muy al contrario, en un sistema abierto, competitivo y exigente nos lo tenemos que ganar día a día y ciertamente podemos hacerlo.

Los grandes problemas institucionales de Asturias son conocidos desde hace mucho tiempo. El problema no es, por tanto, la ignorancia, sino la falta de voluntad de enfrentarse decididamente a los mismos, y así la opción realizada no por sistemas económicos activos de producción, sino por sistemas pasivos de subvención, el abandono de nuestros tradicionales medios económicos sin haber conseguido en modo alguno la implantación de otros que los sustituyan y el haber perdido, en consecuencia, un tiempo precioso para nuestra adaptación a una Europa en la que ingresábamos en un ya lejano 1986, sin haber preparado nuestros sistemas económicos, y, lo que es peor, sin haber preparado a nuestras gentes para un cambio fundamental y de trascendente importancia, exige hoy cambios de mentalidad, cambios de medios, cambios de rumbo.

No podemos decir que esas decisiones se han pagado, sino que aún se están pagando y por eso es preciso reconducir en este momento la situación hacia actuaciones que han demostrado ya de forma clara y eficaz en otros lugares y momentos que fueron capaces de afrontar situaciones parecidas y resolverlas.

Sus Señorías se habrán dado cuenta de que este discurso mantiene una abundante oferta legislativa. No hace demasiadas ofertas directas de acción por la Administración. Y esto no es ciertamente casual. Porque entendemos que la primera gran regla de ese cambio que propugnamos no es tanto que la Administración haga, como que se comunique con las personas implicadas, con los profesionales, con los empresarios, con los trabajadores que se enfrentan y conocen el día a día y sus

problemas, qué es lo que se podría hacer, si tuvieran a su disposición los adecuados medios para realizarlo. Una vez conocida la respuesta es cuando es trabajo de la Administración promover esas soluciones. Y esto no debe entenderse como un simple abandono o renuncia al ejercicio de las capacidades administrativas y de gobierno, sino como la llamada a que cada uno pueda actuar por sí mismo, una vez que las condiciones se hayan producido.

Por eso, la Administración tiene que responder a otros principios de actuación que los que ha venido empleando hasta ahora. Porque la Administración ya sólo puede entenderse como una organización puesta al servicio del ciudadano, y no para servirse del ciudadano. Y por eso, el respeto de esa Administración a lo que representa la propia persona tiene que suponer la gran evolución de estos servicios.

Señoras y Señores Diputados, la tarea por realizar es compleja y apasionante, pero lo que posiblemente la convierte en muy difícil es que es muy urgente.

En los umbrales del siglo XXI no podemos permitirnos seguir perdiendo el tiempo. Por eso debemos actuar sin prisas pero sin pausas, con el concepto claro de la recuperación económica como horizonte, con la confianza en la capacidad de las personas como motor fundamental de nuestra actividad, con una Administración y unos poderes públicos entendidos no como protagonistas, sino como servidores a la sociedad de la que emanan y, en consecuencia, con un cuerpo social responsable y comprometido en un esfuerzo común, porque sólo así ganaremos nuestro futuro para nosotros mismos y para nuestros hijos.

No hay fórmulas mágicas que hagan brotar agua de la piedra, ni recetas milagrosas que permitan multiplicar nuestros medios y riquezas. Hay, al contrario, ciertamente, una necesidad de esfuerzo solidario y de compromiso común de todos, hay necesidad de generosidad para el entendimiento, hay necesidad de trabajar de forma seria por nuestra tierra, entre otras cosas, precisamente por eso, porque es la nuestra, y lo que nosotros no hagamos es difícil que otros vengan a hacerlo.

Es posible que alguien piense que las políticas de enfrentamiento pueden resultar positivas. Yo estoy convencido de que no es así. En consecuencia, ofrezco y pido, en ejercicio de la responsabilidad de todos, diálogo abierto y permanente. Creo que ése es el camino y procuraré mantenerlo.

Únicamente me resta poner en conocimiento de la Cámara una información que entiendo que estoy

obligado a comunicar, para que la Cámara la conozca, cuál es la composición del Gobierno que nombraré en caso de obtener la confianza de Sus Señorías. Esta composición es la siguiente:

Consejería de Economía: Don Juan Alsina Torrente.

Consejería de Fomento: Don Juan José Tielve Cuervo.

Consejería de Agricultura: Don Luis Peláez Rodríguez.

Consejería de Desarrollo: Don José Ramón García Cañal.

Consejería de Servicios Sociales: Don Antonio Cucto Espinar.

Consejería de Cultura: Doña Victoria Rodríguez Escudero.

Nada más y muchas gracias, señoras y señores Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marqués.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

(Eran las dieciocho horas y cincuenta minutos.)



BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fuela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O.1.521-82